

TRANSFERENCIA DE ARMAS

HACIA Y DESDE AMÉRICA LATINA

FUNDACION ARIAS PARA LA PAZ Y EL PROGRESO HUMANO



363.33

F981-t Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano
Transferencia de armas hacia y desde América
Latina / Fundación Arias para la Paz y el Progreso
Humano. – 1ª. ed. – San José, C.R. : Fundación Arias
para la Paz y el Progreso Humano, 2009.
96 p. ; 28 x 21.5 cm.

ISBN 978-9977-17-168-5

1. Armas de fuego – América Latina. 2. Armas.
I. Título.

Dr. Oscar Arias Sánchez, Fundador

Luis Alberto Cordero, Director Ejecutivo
Catalina Flores, Directora Financiera
Marcos Soto, Director Administrativo
Carla Morales, Directora Técnica

Ana Yancy Espinoza
Coordinadora
Area de Paz y Seguridad Humana

Textos:
Ana Yancy Espinoza
Lizeth Orozco

Edición:
Rodrigo Soto
Ana Yancy Espinoza

Diseño de portada: Pixelab Design
Diagramación e impresión litográfica: Editorama S.A.

Esta publicación ha sido posible gracias al apoyo financiero de Asdi - Agencia
Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Si tiene sugerencias o quiere saber más sobre nuestras publicaciones puede
dirigirse a: info@arias.or.cr <<mailto:info@arias.or.cr>> o nuestra página
web: www.arias.or.cr <<http://www.arias.or.cr>>



TABLA DE CONTENIDO

Presentación	VII
Introducción	IX
Transferencia de armas en América Latina	1
1. TRANSFERENCIA DE ARMAS EN CENTROAMÉRICA Y MÉXICO.....	1
Presencia de armas de fuego en los países de Centroamérica y México.....	3
Registro, decomisos, robos y/o pérdidas y destrucciones de armas en esta región.....	7
Fabricación, exportación e importación.....	11
Importaciones a la región.	13
2. TRANSFERENCIA DE ARMAS EN LA REGIÓN ANDINA.....	24
Diferendos presentes en la región.....	24
El conflicto interno colombiano.....	25
La presencia de las armas de fuego en los países de la CAN.....	26
Armas registradas.	29
Armas perdidas o robadas.	30
Incautación de armas y municiones.	31
Proceso de destrucción de armas.....	33
Producción y explotación de armas.....	33
Importación de armas.....	38
Legislación.....	42
Gasto en defensa y seguridad vs gasto social.	45
3. TRANSFERENCIA DE ARMAS EN LA REGIÓN DEL CONO SUR.....	50
La presencia de armas en la región del MERCOSUR.....	52
Decomiso, robo y/o pérdida y destrucción de armas.....	60
Fabricación y producción.	65
Gastos en seguridad y defensa.....	77



→ PRESENTACIÓN

Ciertamente Latinoamérica no representa el mercado de armas más dinámico del mundo. En comparación con los volúmenes y niveles globales, únicamente Brasil sobresale, en el ranking mundial, en la doceava posición por su nivel de participación en gasto militar y constituye uno de los principales exportadores de armas pequeñas y livianas y sin duda el principal de Latinoamérica. A efectos de la región, Chile, Colombia, Brasil y México representan los Estados más activos en materia de transferencias de armamentos.

El propósito del presente documento es realizar un acercamiento al fenómeno de las transferencias de armas en los países de la región, sirve para identificar algunos de los aspectos que requieren ser abordados de forma más profunda. Conocer los volúmenes y montos de las transferencias, el impacto presupuestario de los procesos de adquisición de armamento, su comparación con la inversión estatal en la agenda social, los niveles de control existentes, motivó el presente documento. Esta incursión exploratoria ha abierto una gran veta de oportunidades que pueden alimentar la curiosidad científica.

Cobra sentido el conocer la información de cuánto le cuesta al Estado la disposición de armamentos, en una región donde uno de los principales problemas es el uso indebido de las armas, la facilidad con la cual son adquiridas, el daño que están produciendo.

Latinoamérica tiene la lamentable reputación de ser la región del mundo donde hay mayores manifestaciones de violencias: las maras y pandillas, los feminicidios, las mafias del narcotráfico en todas sus versiones criollas, han coadyuvado a detentar ese deplorable galardón.

Se ha expandido la conciencia de que no es la pobreza la que promueve la violencia sino la desigualdad, ello justifica porque los lugares

más pobres del mundo no necesariamente son los que más víctimas aportan. La inequidad y la mala distribución de los recursos aunado a la falta de solidaridad ponen a la región en la palestra, una Centroamérica aportando más muertos y lesionados que en los peores días de la crisis. Latinoamérica, con un único conflicto armado: el colombiano; vive otro tipo de guerras. En el ámbito regional, entre un 50% y un 70% de esa violencia se comete con armas de fuego.

A este hecho contundente se suma la penetración de las diversas manifestaciones del crimen organizado, tráfico de armas, narcotráfico, tráfico de personas, blanqueo de activos, contrabando y tráfico internacional de vehículos. La situación empeora. Una serie de amenazas globales se ciernen sobre la región y las propuestas que afloran resultan ser poco creativas y totalmente lesivas a los derechos de los y las latinoamericanas.

Esta temática ha sido objeto de estudio del Área de Paz y Seguridad Humana de la Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano. La presente publicación constituye un estudio comparativo basado en la realización de una serie de investigaciones –una por país de las subregiones mencionadas– sobre el tema de transferencias de armas hacia y desde los países latinoamericanos.

Se espera que esta investigación aporte al análisis por parte de políticos, técnicos y tomadores de decisión en el tema de transferencia de armas de fuego en Latinoamérica que además, sirva como material de insumo para las diferentes instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil que trabajan el tema.

Luis Alberto Cordero
Director Ejecutivo



→ INTRODUCCIÓN

La presente publicación tiene como objetivo presentar en un formato comparativo los resultados de 17 estudios sobre la Transferencia de Armas que involucran desde México hasta Chile. Realidades muy diferentes apuntan al incremento de la violencia producida con armas de fuego. Países como Brasil, México, Guatemala, El Salvador, Honduras y Venezuela, elevan el impacto de la violencia armada a nivel de epidemia. Otros, como Argentina, Costa Rica, y Uruguay ven incrementarse los índices de la violencia social, la cual, proyecta un importante componente de aquellos hechos que se producen, por contraste, en el marco de relaciones interpersonales. Los unos y los otros ubican a Latinoamérica como la región más violenta del mundo.

En Latinoamérica, la mayoría de los países son importadores de armas; hay algunos productores como Brasil, Argentina, México; Colombia, por ejemplo, representa el principal productor mundial de rifles Galil. En el otro extremo, los países importadores/consumidores de este tipo de mercancía, dispuestos a adquirir lo que el mercado ofrece, y acá se incluye la mayoría.

Más importante aún, la escasa información a la cual puede accederse para elaborar este tipo de estudios, bajo el argumento del resguardo de la información por razones de seguridad nacional y asuntos estratégicos. En diferentes grados encontramos un alto nivel de dispersión de la información, la falta de sistematización por un lado, el manejo de indicadores y de variables tan amplias que impiden desagregar la información; en síntesis, hay un importante rubro de subregistro. Lo que indica que queda aún mucho por hacer en este sentido, brindar información más ajustada a la realidad, y que sea de acceso público.

Específicamente, pretende destacar los principales hallazgos que sobre esta temática, arrojaron las investigaciones realizadas en cada uno de los países mencionados y que sirvieron de base para la elaboración de la presente publicación. Dichos estudios -fuentes del presente análisis- pueden ser consultados directamente en el sitio web de la Fundación Arias (www.arias.or.cr).

El análisis fue elaborado en tres partes, correspondiendo con los parámetros geográficos de los bloques subregionales, a saber: Transferencia de Armas en Centroamérica y México, Transferencia de Armas en los países de la Comunidad Andina y Transferencia de Armas en el MERCOSUR. En procura de uniformar la información que contiene esta publicación, cada capítulo pretende poner en un mismo parámetro aspectos relevantes de la realidad de los respectivos países, y que han servido para ensayar algunas comparaciones.

Agradecemos, en este espacio, a los consultores que compartieron con nosotros el esfuerzo, Darío Kosovsky en Argentina, Ricardo Petrisan en Brasil, al personal del Observatorio de Democracia y Seguridad Bolivia, a Lisa Zúñiga en Chile; Uriel Eduardo Torres en Colombia; Hernán Moreno y Claudia Donoso en Ecuador, a Luisa Carolina Arévalo, Magdalena Zepeda y Dina Martínez de El Salvador, Oscar Miranda Flamenco de Guatemala; Reina Rivera Joya de Honduras, Magda Coss de México; Javier Meléndez de Nicaragua; Guillermo Villalobos Solé de Panamá; María José Garcete y Erica Roxana Almeida en Paraguay, a Gabriel Prado de Perú y a Luis Pedernera y Martín Fernández en Uruguay. Los textos originales y en mayor nivel de detalle están disponibles en www.arias.or.cr



TRANSFERENCIA DE ARMAS EN AMÉRICA LATINA

1- TRANSFERENCIA DE ARMAS EN CENTROAMÉRICA Y MÉXICO.

La llamada región mesoamericana se caracteriza por su posición de vaso comunicante entre el norte y el sur del continente. Asimismo, recibe la influencia directa de los Estados Unidos; fue denominada “área estratégica” en el control de la insurgencia del último tercio del siglo XX y, actualmente, es considerada con una óptica similar en relación con el terrorismo, el crimen organizado y la proliferación de las pandillas juveniles.

Centroamérica presenta una serie de diferencias inter-estatales de larga data que siguen generando interferencia en forma periódica. Estas diferencias corresponden a reclamos territoriales y discrepancias relacionadas con las demarcaciones limítrofes, también hay algunas generadas por aspectos comerciales y, más recientemente, por problemas de flujos migratorios. Si bien no se percibe que estas situaciones puedan resolverse mediante confrontación armada, lo cierto es que representan un asunto pendiente para la región. En el istmo se compite por acceso al mar, por la búsqueda del desarrollo de los recursos, por garantizar rutas de transporte y comunicación, por el aumento de exportaciones de los productos nacionales, por disuadir a los gobiernos vecinos de no violentar la independencia y la soberanía nacional; todas estas causas encajan en la justificación amplia de la “búsqueda del interés nacional.”

Además, está probado que, en forma individual, ninguno de estos países va a lograr una posición diametralmente opuesta con respecto a sus vecinos, porque los destinos están irremediablemente unidos. Hay cooperación, porque se ha comprendido que en el “Concierto de las Naciones”, como países individuales, tenemos menos capacidad de incidir. Es necesario crear y fortalecer posiciones comunes en mesas de negociación en las que, como naciones, los países centroamericanos son insignificantes, donde la ausencia de puntos comunes nos pone

en desventaja frente a otras regiones que han comprendido que en aislamiento no podrán conseguir sus objetivos de política exterior ni materializar las metas de su interés nacional.

La percepción de una amenaza común a la estabilidad interna y la posibilidad de que se revierta la consolidación de los logros obtenidos en materia de integración, ha potenciado, por un lado, la comunidad centroamericana; por otra parte, la falta de resolución de disputas territoriales falsea la percepción de la unidad regional.

Todo esto ha incrementado las dificultades de lograr una resolución de los conflictos mutuamente satisfactoria para las partes involucradas; asimismo, los países se han visto compelidos a actuar de una forma que no pueda ser interpretada como concesión de derechos o pérdida de interés en la querrela. Las disputas territoriales y limítrofes son vitales dentro de la concepción del “interés nacional” de los respectivos Estados de la región, y es probable que las crisis que tuvieron como escenario la región no hayan permitido, como sucedió en otros lugares, cerrar filas frente a intereses comunes y posponer las desavenencias bilaterales que aún persisten.

Se ha tratado de dar un fuerte impulso al proceso de integración regional en el marco del Sistema de Integración Centroamericano (SICA), y existe una vigorosa presión externa en el sentido de visualizar a Centroamérica como un conjunto, como una unidad económica. Pero resta mucho trabajo por hacer para vincular a todos los países y todos sus sectores sin caer en las recurrentes discusiones de los problemas fronterizos. En Centroamérica, la seguridad nacional sigue determinando el rumbo de las adhesiones o rechazos a las experiencias regionales, aunque la interdependencia es un factor insoslayable. No obstante lo anterior, la región ha enviado señales claras de alineación en función de consolidar un bloque económico. Todos los países de



Centroamérica son parte del SICA, y la región firmó recientemente un Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos, del cual también forma parte República Dominicana. Costa Rica ha sido el último país en mostrar avances y aún debe realizar una serie de adaptaciones para poder integrarse plenamente; el pasado octubre la ratificación del TLC fue sometida a referendo y la decisión mayoritaria apoyó la aceptación de dicho vínculo.

En cuanto a la seguridad, la región está determinada por las amenazas a la seguridad de los Estados Unidos, como ya se mencionó. El otro gran tema tiene que ver con la penetración de las diversas manifestaciones del crimen organizado y el innegable hecho de constituirse en zona de paso para el tráfico de armas para el conflicto colombiano y del crimen organizado, cuyos grandes polos de actividad son México y Colombia.

Conflictos vigentes en Centroamérica

País	Conflicto	Problema
Costa Rica- Nicaragua	Río San Juan	Costa Rica reclama el derecho a la libre navegación, actualmente en la Corte Internacional de Justicia de La Haya
Nicaragua- Colombia	Archipiélago de San Andrés y Providencia	Soberanía
Nicaragua- Honduras	Límites Marítimos y territoriales Acciones armadas fronterizas y transfronterizas	Extensión territorial y marítima Definido CIJ, octubre 2007
Nicaragua- Honduras –El Salvador	Límites Marítimos	Soberanía en el Golfo de Fonseca
Guatemala –Belize	Territorial	Límites
Honduras – El Salvador	Desembocadura del Río Goascorán	Revisión de delimitación frontera
Guatemala - México	Migratorio	Refugiados y desplazados
México – Estados Unidos	Migratorio	Masiva migración a Estados Unidos desde México, creación de una barrera de 1.200 km ²
Panamá - Colombia	Migratorio y otros	Refugiados y desplazados por la violencia Inestabilidad en la frontera común Embates del narcotráfico y el crimen organizado

Como se establece en el cuadro anterior, el conflicto entre México y Guatemala tiene como potenciador la migración, pues México es paso obligado en el trayecto a Estados Unidos. Por otro lado, Guatemala tiene un diferendo con Belize por asuntos de demarcación territorial; Honduras ha interpuesto reclamos limítrofes marítimos con Guatemala; marítimos y terrestres con El Salvador que están circunscritos a

la demarcación fronteriza y reclamos en el Golfo de Fonseca, donde también interviene Nicaragua. Nicaragua tiene pendiente de resolución una acusación contra Honduras por su intervención en la guerra de agresión contra ese país, en la década de los ochenta (caso concerniente a acciones armadas fronterizas y transfronterizas) ante la Corte de la Haya; también está pendiente de resolución una controversia entre ambos paí-



ses en cuanto a los límites en el mar Caribe y la delimitación de la parte hacia la bocana del Golfo de Fonseca y zonas adyacentes en el Océano Pacífico¹. También existen diferendos entre Nicaragua y Colombia por la posesión de las islas de San Andrés y Providencia y los Cayos de Roncador y Quitasueño, y se encuentra asimismo pendiente de resolución en la Corte de La Haya el conflicto entre Costa Rica y Nicaragua en relación con el Río San Juan, en el cual Costa Rica reclama el derecho a libre navegación. Entre Costa Rica y Panamá no hay problemas de esta índole. Panamá tiene en perspectiva el impacto del conflicto armado colombiano, sobre todo por la presencia de diversos grupos armados en la zona del “Tapón del Darién”. Esta zona está permeada por el trasiego de droga y armas y de actividades ilícitas que se dan a lo largo de las costas y el territorio selvático fronterizo.

PRESENCIA DE ARMAS DE FUEGO EN LOS PAÍSES DE CENTROAMÉRICA Y MÉXICO

Los conflictos que atravesó Centroamérica incentivaron la presencia de armas, no solo para uso y abuso de las fuerzas militares e irregulares, también las puso a disposición de la población civil. Esto se conjunta con la presencia de fuerzas insurgentes en Chiapas, México, con el prolongado enfrentamiento interno en Colombia y con el crecimiento y la diversificación del crimen organizado internacional. Se estima que en la actualidad mueren más personas por arma de fuego que en los años de confrontación armada. Hoy predomina la violencia social sobre la violencia política; de este modo, no sólo hay más víctimas sino que su efecto es indiscriminado sobre toda la población.

La región tiene una posición geográfica que la define como zona de tránsito para actividades del crimen organizado como el narcotráfico, el tráfico de armas, el tráfico de personas, entre otros. Grandes volúmenes de drogas transitan de sur a norte en la búsqueda del mercado estadounidense. Según un estudio de Oficina de Naciones Unidas contra el Crimen y el Delito

(UNODC), por la región transita el 88% de la droga que se mueve en ese sentido; asimismo, hay un tráfico de armas hacia el sur que se dirige a Colombia. Pero no todo el tráfico de armas va hacia Colombia; lo hay que tiene por objetivo México con la finalidad de dotar a las mafias de la droga de armamento. Esto no excluye a Estados Unidos, pues mucho de este tráfico se origina ahí. Jorge Chaval, en el año 2001, citó la existencia de un flujo de armas hacia el sur que procedía de Estados Unidos.

Una característica de la transferencia ilícita de armas que atraviesa la región es que el método es actuar mediante redes y aplicando el tráfico hormiga, el cual por volumen y diversidad de participantes es mucho más difícil de detectar, amén de la porosidad fronteriza y la ausencia de coordinación entre entes contralores.

Las agencias privadas de seguridad que están inscritas son: 212 en Guatemala, 20 en Belice, 200 en Honduras, 192 en El Salvador, 628 en Costa Rica y 107 en Panamá, para un total de 1.457 en la región Centroamericana —excluyendo, desde luego, a México. En todos los países el número de agentes privados de seguridad supera con creces el número de efectivos de las fuerzas de seguridad pública. El incremento de la actividad de las empresas privadas de seguridad en la región se generó a partir de la década de los noventa, y a ellos se atribuye un importante porcentaje de las armas inscritas que pasan al mercado ilegal.

El incremento de la violencia tiene un alto impacto en la población pues ha disparado la percepción de inseguridad. Aunque parte de esta percepción se debe a la influencia mediática, los indicadores de criminalidad y seguridad en la región se han deteriorado. La violencia tiene un alto impacto social y en la gobernabilidad, drena los fondos gubernamentales y afecta en forma negativa las posibilidades de incrementar la inversión nacional y extranjera. Esto contribuye a reducir las opciones de crecimiento y desarrollo de los países.

¹ Secretaría de Defensa Nacional. Honduras Libro Blanco de la Defensa Nacional. Tegucigalpa, 2006. p. 38



El problema de la proliferación de armas en el área se acrecienta por la presencia de crimen organizado, íntimamente vinculado al tráfico de drogas, a la trata de seres humanos, al robo internacional de autos, al blanqueo de dinero, etc, así como actividades conexas como el canje de drogas por armas y la potenciación del vicariato, entre otros. De igual manera, la criminalidad y la acción de pandillas juveniles violentas se ha incrementado, además las armas son utilizadas para solventar la conflictividad social cotidiana. Todo ello se agrava por la falta de regulación y control del comercio legal.

La cantidad de víctimas mortales por arma de fuego tiene relación con la disponibilidad de esas armas, la facilidad con que se adquieren y con patrones culturales que privilegian el uso de la violencia. Las armas de fuego representan en promedio el 70% de las muertes violentas de la región, excluyendo los accidentes de tránsito. Las armas que más se adquieren y utilizan son las pequeñas: revólveres, pistolas y escopetas. Estas armas son consideradas de uso civil o armas permitidas y son utilizadas en las zonas urbanas de mayor población.

En Guatemala, los homicidios cometidos con arma de fuego pasaron de representar el 57,4% en 1986, al 72,6% en el año 2000 y representar el 80,8% en el 2004.

En El Salvador, para el año 2005 los homicidios producidos con arma de fuego representaban el 78,5% del total y mayoritariamente se cometían con revólveres o pistolas; para el año 2006 representaron un 75,5%. Para el año 2005, el 99% de los 10.302 delitos denunciados se cometió con armas de fuego.

En Panamá el 59% de los homicidios en el año 2004 fueron perpetrados con armas de fuego, pero ya en el año 2006 el porcentaje había as-

cendido al 69,7% del total. Las ciudades de Colón y Panamá son las que presentan la mayor incidencia con 44 y 193 incidentes de este tipo respectivamente.

En el caso de Honduras, las armas de fuego fueron el mecanismo utilizado en el 78% de los homicidios, y en Nicaragua en el 50% de los homicidios.

La inseguridad es uno de los problemas comunes en la región. En México, tan sólo en el 2004 se calcula que se presentaron 11.810.377 delitos, que dejaron 7.465.411 víctimas. De este número de delitos las autoridades sólo reconocieron 1.403.425.² Los gastos que enfrenta el gobierno y la sociedad para combatir la inseguridad suman alrededor de 15% de su Producto Interno Bruto, unos 108 mil millones de dólares, cuando el PIB nacional es de 700 mil millones de dólares.³ En 2006, el presupuesto para la Procuraduría General de la República fue de 9,486.3 millones de pesos y la Secretaría Seguridad Pública recibió 8,761.2 millones de pesos.

El promedio mundial de delitos graves es de 6 por país, pero México tiene 14,7 delitos.⁴ La tasa por cada cien mil habitantes es de 11 mil delitos.

De acuerdo con su propio análisis la tendencia de los homicidios es a la baja:

México: Incidencia de homicidios

AÑO	INCIDENCIA DE HOMICIDIOS
2000	10.737
2001	10.284
2002	10.088
2003	10.086

Fuente: Arango Durán, Arturo "Indicadores de Seguridad Pública en México: La Construcción de un Sistema de Estadísticas Delictivas", Center for US-Mexican Studies, 2003. ⁵

² Instituto Ciudadano de Estudios Sobre la Inseguridad, A.C., Tercera Encuesta Nacional sobre Inseguridad 2005 (ENSI-3), Enero 2006.

³ Newell, Roberto director general del Instituto Mexicano para la Competitividad

⁴ López, Marisela, Cuesta la inseguridad 108 mmd, dice el Imco en Milenio del 28 de enero del 2006

⁵ Arango Durán, Arturo "Indicadores de Seguridad Pública en México: La Construcción de un Sistema de Estadísticas Delictivas", Center for US-Mexican Studies, 2003.



En 1998, según la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, las armas de fuego estaban presentes en el 79,5 % de los delitos. En el Distrito Federal de acuerdo al análisis que realiza el especialista Mario Arroyo sobre cifras de la Secretaría de Seguridad Pública, el 65% de los homicidios son con armas de fuego .

Las estadísticas oficiales no desagregan los datos sobre homicidios de acuerdo al arma utilizada, sin embargo, la *Encuesta de armas pequeñas 2004: derechos en riesgo* arroja el dato de que 5.452 homicidios son cometidos con armas de fuego anualmente. En México, según ese reporte, ocurren entre 33 y 156 homicidios por cada cien mil pistolas que hay en el país. En lo que va del año 2005, se ha registrado una tendencia al alza de los delitos federales cometidos a lo largo del país, de acuerdo con los reportes oficiales. Entre ellos se cuentan el narcotráfico y el tráfico de armas.

El Distrito Federal cuenta con el mayor número de ilícitos perpetrados con un total de 9.494 ocurridos de enero a junio de 2005, la mayoría relacionados con posesión de armas de uso exclusivo del Ejército, contra la salud y patrimoniales.

En el caso de Guatemala, según la Subdirección General de Operaciones de la Policía Nacional Civil⁶ (PNC), el 81% de los homicidios es producido por el uso de armas de fuego. Para el año 2000 hubo 2.109 homicidios en esta categoría, en el 2001 hubo 2.410 casos; en el 2002 hubo 2.744 casos; en el 2003 la cantidad de homicidios se incrementó a 3.453 casos y en el año 2004 esta cifra fue de 3.643. Las armas de fuego tienen un papel predominante en la producción de lesiones diversas, de 3.228 lesiones en 1996 se pasó a 4.225 en el año 2004. Existe una intrínseca relación entre arma de fuego y letalidad, ya que es evidente que las armas de fuego han sido diseñadas y producidas para matar y en su defecto para producir daños severos.

En Honduras las armas de fuego son responsables de la gran mayoría de las muertes por homi-

cidio, pues el 73% de las acaecidas en los últimos tres años se perpetró mediante el uso de un arma de fuego⁷. Datos acumulados reflejan entre el 1 de enero del 2003 al 1 de septiembre de 2005, más de 4.105 personas perdieron su vida mediante hechos intencionales ocasionados con un arma de fuego. Según la Secretaría de Seguridad de la Dirección General de Investigación Criminal (DGIC), en este mismo período las muertes accidentales por mal manejo o uso del arma llegó a seis (6) casos y los suicidios representaron 34 muertes. Las muertes intencionales afectaron mayoritariamente a mayores de 18 años –un 92% de los casos– y del total de las víctimas, 91% eran varones.

La Policía Nacional señala que un arma de fuego en el 43% de los casos de atracos a mano armada entre los años 2001 al 2004. Las Empresas de Seguridad Privada también se constituyen en un ámbito inseguro para el almacenamiento y control de armas de fuego, pues para el año 2003 reportaban a la Secretaría de Seguridad el 25% del total de sus armas como perdidas o robadas. En el año 2003 se hallaban inscritos oficialmente unos 4.111 agentes de seguridad y unas 2.832 armas de la seguridad privada. Se estima que ello representa menos del 40% del total de las compañías privadas existentes.

Según la Organización Mundial de la Salud y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la tasa de homicidios en Honduras creció 23% entre 1996 y el 2004. Durante el período se registró una media de 2.485 homicidios por año. El incremento de la inseguridad y la violencia sirvió para justificar, durante el gobierno del Presidente Ricardo Maduro, la instauración de la política de “Cero Tolerancia” para combatir la problemática criminal.

En El Salvador las víctimas de la violencia pertenecen a todos los sectores sociales, pero son los más pobres los más afectados, en especial los jóvenes, que presentan el número más alto de muertes violentas. De acuerdo a los registros del Instituto de Medicina Legal, el 63,3% de los 3.812

⁶ Proyecto de Fortalecimiento Policial “FORPOL” del PNUD “Criminalidad y Violencia” en Guatemala.

⁷ Fuente: Dirección General de Investigación Criminal, Honduras.



muerdos en el 2005 tenían menos de 30 años de edad.⁸ La Policía Nacional Civil (PNC), a través de la Dirección de Estadísticas, indica que entre enero y diciembre de 2005, se reportaron un total de 10.395 denuncias por delitos cometidos con armas de fuego. De ellos, el 99% fueron cometidos con arma corta, mientras solo el 1% fue cometido con arma larga. El 54% (5564) son delitos relativos al patrimonio, es decir robos y hurtos; otro 29% (3.020) pertenecen a la categoría de delitos contra la vida (homicidios). Mientras el 11% (1.154) son relativos a la integridad física de las personas (lesiones). El resto de delitos son referentes a la Paz Pública, la Libertad Sexual, etc.

El total de homicidios refleja una tasa de 55,5 por cada 100.000 habitantes, de los cuales 3.422 (89%) fueron hombres y 390 (10,2%) fueron mujeres. De los 3.812 homicidios, 2.994 –el 78,5%– fueron cometidos con arma de fuego. La mayoría de muertes por balas perdidas reportados son de menores. Según información periódica⁹, el

Hospital de Niños Benjamín Blomm, atendió en 2005 a 29 menores heridos por balas perdidas. Nicaragua no se aleja del incremento paulatino de los índices de incidentes producto del uso de armas de fuego, a pesar de ser uno de los países donde las armas tienen menor incidencia. La elevada posesión de armas de fuego en manos de civiles hace que el control de los cuerpos policiales sea casi imposible. Datos previos de la Policía Nacional establecen que para el año 2002-2003, 931 muertes fueron producidas por arma de fuego. Se incluyen en esta estadística asesinatos, homicidios, parricidios y suicidios. En un espectro más amplio de análisis, tenemos que entre 2001 y 2006 se produjeron 5.109 lesiones por armas de fuego, lo que establece un promedio de 851 lesiones por año. En ese período se registraron, solo en Managua, 588 muertes producidas por arma de fuego. De los homicidios (520 del total de casos) el 95% fueron varones y hubo un 5% de víctimas mujeres. No se dispone de información para el resto de los departamentos.

Nicaragua: muertes por arma de fuego

Delito/año	2000	2001	2002	2003	Total
Asesinatos	53	50	56	55	214
Homicidios	116	165	149	170	600
Parricidios	3	1	3	5	12
Suicidios	29	24	38	14	105
Totales	201	240	246	244	931

Fuente: Información de la Policía Nacional, Nicaragua.

En Costa Rica, la tasa de personas víctimas de homicidio ha permanecido relativamente estable para el quinquenio 2000-2004. La provincia que mayor cantidad de homicidios registra es San José, donde está ubicada la ciudad capital¹⁰.

En el 2004 se registraron un total de 248 homicidios. Las víctimas fueron hombres en 215 casos

(87,4%), y en 33 de ellos las víctimas fueron mujeres (11,3%), con una razón de 6 hombres por cada mujer víctima de homicidio. Las armas de fuego están presentes en un 52% de las defunciones por homicidio y el grupo etario más afectado al respecto está entre los 19 y los 35 años.

⁸ CSJ. *Boletín sobre homicidios. Año 2, N° 1, Enero 2006*. Unidad de Estadísticas Forenses, Instituto de Medicina Legal “D. Roberto Masferrer. Corte Suprema de Justicia. 2006. Pág. 2. Puede verse también. PNUD. *¿Cuanto cuesta la violencia a El Salvador?* Cuadernos sobre desarrollo humano, abril 2005. N° 04. Programa Sociedad sin Violencia. PNUD.2005.

⁹ El Diario de Hoy, 21/01/06, Pág. 22

¹⁰ Departamento de Planificación, Sección de Estadística. Área Policial, Poder Judicial, 2006



Costa Rica: víctimas mortales por arma de fuego durante el año 2004

Tipo de delito	Número de víctimas mortales por arma de fuego	Porcentaje
Homicidio doloso	164	70,3%
Homicidio culposo	4	1,7%
Muerte accidental	3	1,2%
Suicidio	62	26,6%
Total	233	100%

Fuente: Elaboración propia con datos del Organismo de Investigación Judicial

En Panamá, para el año 2004 las armas de fuego tenían presencia en el 59,7% de los homicidios ocurridos en el país, seguido de un 27,1% de eventos cometidos con arma blanca; un 8.4% ejecutados a través de objetos contundentes. El restante grupo de homicidios se distribuye entre otros mecanismos. Además, entre los años 1991 y 2004 hubo 18.749 heridos con arma de fuego y 46.997 robos a mano armada.

REGISTRO, DECOMISOS, ROBOS Y/O PÉRDIDAS Y DESTRUCCIONES DE ARMAS EN ESTA REGIÓN

En el año 2000 había en Guatemala 147.581 armas de fuego legalmente registradas y 125.982 armas de fuego con licencia para ser portadas¹¹, las cuales pertenecían a 57.722 propietarios¹². Se presumía, según las autoridades del Ministerio de Gobernación, que había 1.500.000 armas circulando sin registro legal en el país. Por su parte, la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en ese país¹³ hacía referencia a datos del Departamento de Control de Armas y Municiones (DECAM), e informaba de 172.982 armas de fuego registradas a nombre de 57.000 propietarios en el año 2001. Para enero del 2002 había registradas 181.051 armas, una cantidad

de 38093 licencias de portación vigentes, y estimaba un circulante de 1.800.000 armas incluyendo las ilegales. El Centro de Estudios de Guatemala (CEG)¹⁴ manifestaba que, según el DECAM, a diciembre de 2004 había 235.935 armas legales en manos de 58.000 propietarios, a razón de 4 armas por propietario; había 34.200 licencias de portación vigentes. Mientras que 21 millones de municiones habían sido vendidas en 1995, 43 millones de municiones fueron vendidas en el 2004.

Los registros legales o tenencias no se renuevan, esto puede distorsionar la contabilidad. Según información del DECAM, a diciembre de 2004 había 217.950 armas defensivas, 27.799 armas deportivas y 5.507 armas ofensivas registradas legalmente. En total había 251.256 armas registradas para el año 2004; la última actualización (abril de 2008) establece 300.000 armas.

En Honduras también se ha incrementado la presencia de armas livianas, tanto por el aumento de la delincuencia como de las actividades del crimen organizado y, en menor medida, por el armamentismo estatal que responde al ascenso del número de efectivos policiales.

¹¹ Godnick William con Muggah Robert y Waszink Camila. "Balas perdidas: el impacto del mal uso de armas pequeñas en Centroamérica". Capítulo II: El conocimiento existente sobre la posesión de las armas de fuego.

¹² Rodríguez Mario y de León Wantland Mayda. Capítulo III "Armas ligeras y violencia en Guatemala", en "El Arsenal Invisible" Armas livianas y seguridad ciudadana en la post-guerra centroamericana. Introducción.

¹³ MINUGUA. "Armas y Municiones en Guatemala" Estudio sobre su control y regulación jurídica. Información oficial sobre armas y municiones. De número 118 a 125. Primera edición abril de 2002.

¹⁴ Centro de Estudios de Guatemala (CEG). "Inseguridad Pública: el Negocio de la Violencia", página 4, publicación del 27 de septiembre de 2005.



No se tienen datos fidedignos sobre armas en circulación. Mientras el Registro Balístico señala unas 350.000, la Dirección General de Servicios Especiales de Investigación apunta a 650.000 armas ¹⁵. En el Registro Nacional de Armas fueron matriculados entre junio de 2004 y septiembre de 2005 la cantidad de 151.003 armas, principalmente revólveres calibres 38 y 3.57, así como 9 mm y fusiles calibre 22. Los datos de abril de 2008 ubican esa cantidad en 199.381 armas.

Honduras: Registro de Armas 15 junio 2004 - 9 de septiembre 2005

Registro Local de Armas	Armas Registradas
Tegucigalpa	42.399
San Pedro Sula	40.849
La Ceiba	20.231
Juticalpa	13.362
Comayagua	11.917
Choluteca	11.139
Santa Rosa de Copán	11.106
Total	151.003

Fuente: División Registro Balístico, DGIC.

Hasta diciembre de 2005, en el Ministerio de Defensa de El Salvador se tenían registradas 201.457 armas, de las cuales el 76% eran cortas. Del total, 106.239 tenían su matrícula vencida. Se han emitido 118.994 licencias para las diferentes actividades que regula la Ley de Armas. Al mes de abril de 2008 habían registradas 213.250, excluyendo aquellas armas que reportaron licencias vencidas.

En mayo del 2005 la Policía Nacional de Nicaragua estimaba el que las armas registradas eran 98.000¹⁶. Tras un proceso de legalización y entrega voluntaria de armas, se legalizaron 33.083 armas más. Los registros del año 2006 reporta-

ron 113.298 armas en manos de 91.952 poseedores. Actualmente, la Dirección de Registro y Control de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros materiales relacionados (DAEM) señala 117.991 armas registradas a abril de 2008.

Entre 1989 y octubre del año 2006, la Dirección General de Armamento del Ministerio de Seguridad Pública de Costa Rica matriculó 90.604 armas de fuego de diferentes calibres, y renovó 91.241; asimismo, entregó 107 permisos de portación. Actualmente se tienen registros de 170.557 armas, entre las que predominan armas cortas como revólveres y pistolas.

Según registros de la Policía Técnica Judicial (PTJ), en Panamá existían, hasta el año 2004, un total de 65.436 armas registradas, de las cuales 16.847 correspondían a armas nuevas y 48.589 a renovaciones. El registro se ha incrementado cada año y llegó a su nivel más alto en 1998, cuando se registraron un total de 13.558 armas, de las cuales 10.501 eran renovaciones y 3.057 armas nuevas. El año de menor registro fue el 2002, cuando se registraron 2.717. No obstante, a finales de 2007 la cantidad había pasado a 146.766.

El siguiente cuadro recopila información sobre la cantidad de armas de fuego registradas en América Central y México. Los datos están actualizados a abril de 2008 en el caso de los países centroamericanos. Es importante tener presente el nivel de subregistro que se presenta en ciertas categorías, como por ejemplo las cifras respectivas de armas robadas y/o perdidas. De igual manera, la certeza en relación con las incautaciones de armas dependerá del registro y del nivel de centralización en la recopilación de la información. Puesto que cada país tiene sus propios procedimientos, el cuadro ofrece acercamientos basados en datos oficiales.

¹⁵ Reina Rivera Joya. Diagnóstico sobre tráfico ilícito de armas ligeras y pequeñas en Honduras. Instituto de Enseñanza para el Desarrollo Sostenible, IEPADES. Noviembre 2005.

¹⁶ Entrevista con el Sub-Director de Seguridad Pública Nacional de la Policía Nacional, Comisionado Oscar Zelaya. Managua, 5 de mayo del 2005. Equipo IEEPP



Centroamérica y México: Registro, incautación, robo y destrucción de armas de fuego

País	México	Guatemala*	Honduras*	El Salvador*	Nicaragua*	Costa Rica*	Panamá*
Armas registradas	83.567 (2005-2006)	300.000	199.381	213.250	117991	170.557	146.766
Armas incautadas	202.671	30.918	7.695	3.109 (2005)	4.895 (2005-2006)	22.800	341 (2004-2006)
Armas robadas y/o perdidas	ND	7.682 (2000-2005)	ND	2.099 (2004-2006 (enero))	ND	3.841 (2000-2005)	728 (2004-2005)
Destrucción de armas	240.815	ND	ND	28.036 (1999-2005)	ND	14.872 (2003-2006)	2.191 (2005)

Las cifras oficiales de la Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA) de México sobre incautación de armas de fuego pueden resultar contradictorias. Se ha informado que, desde el año 2000 y durante la administración de Vicente Fox, se incautaron 500.000 armas de fuego. Han sido destruidas 240.815 armas de fuego que fueron incautadas a carteles de droga y a la delincuencia organizada. Actualmente la SEDENA tiene en depósito 202.671 armas de las que 186.590 están en litigio en procesos penales y 16.081 serán incautadas. De esas últimas solo 13.331 podrían ser reutilizadas por cuerpos policíacos, ya que son armas de uso exclusivo del Ejército y Fuerza Aérea y están en buenas condiciones.

El programa de la SEDENA de Canje de Armas por Despensas nació con la intención de reducir la posesión, portación y el uso ilegal de armas de fuego de cualquier tipo. Inició en 1993 y ha recogido 44.569 piezas de diverso tipo y calibre. Algunos críticos del programa señalan que este no ayuda a establecer de dónde provienen las armas ilegales, pues una de las condiciones es no hacer preguntas a quienes las entregan.

La Procuraduría General de la República señaló que en promedio se aseguran 256 armas de fuego al día en el país, lo que representa “uno de los principales problemas que enfrenta el Estado”¹⁷. La Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada señala que los datos sobre las armas aseguradas se incorporan a un banco de datos para darles seguimiento, identificar las que participan en ilícitos o solicitar apoyo a instancias internacionales para el rastreo. Este procedimiento ha permitido identificar que de 37.200 armas aseguradas (entre 2002 y 2005) 12.882 fueron utilizadas en la comisión de ilícitos”¹⁸.

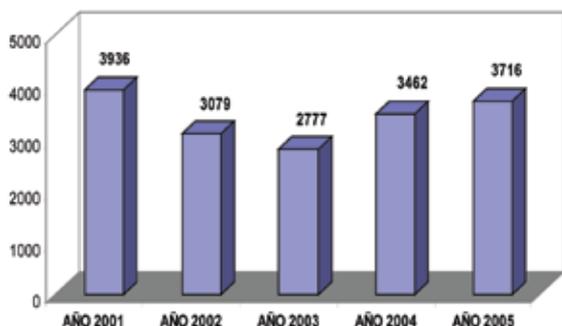
La Policía Nacional Civil (PNC) de Guatemala recibe denuncias de hurto y robo de armas. Todas las armas incautadas deben ser enviadas al DECAM, que es el depositario. El DECAM tiene (1991-2004) un total de 30.918 armas, las cuales están sujetas a procesos judiciales, 76,6% de las cuales son revólveres (12.152) y pistolas (11.532), que en conjunto suman 23.684 armas. Solo entre el año 2001 y 2005 las armas incautadas sumaron 16.970.

¹⁷ Olgún, Jesús, “PGR incauta cada día 256 armas de fuego ilícitas” en El Universal del 21 de Diciembre de 2005

¹⁸ Jesús Olgún, idem.

Guatemala: Armas incautadas por la PNC 2001 - 2005

ARMAS INCAUTADAS A NIVEL REPUBLICANA DESDE EL AÑO 2001 HASTA EL AÑO 2005



Fuente: Policía Nacional Civil.

El 38,80% (6.589) de esas armas fueron incautadas en la ciudad capital y el 61,20% (10.381) en los departamentos del interior. Predominan las pistolas y los revólveres, que suman el 11.616, es decir, 68% del total.¹⁹

Según las denuncias recibidas por la PNC, entre 2001 y 2005 fueron hurtadas o robadas un promedio anual de 1536 armas con registro legal. Del total de 7.862 armas robadas en el plazo de 5 años, 4.774 de ellas, o sea el 62,15%, lo fueron en la ciudad capital²⁰.

La Armería de las Fuerzas Armadas de Honduras informó que, entre 2004 y 2005, comercializó²¹ 10.266 armas de fuego, entre las que sobresalen revólveres, pistolas, fusiles y escopetas principalmente de fabricaciones mexicana, argentina, brasileña, filipina, turca y de la República Checa²². A partir del 2002 La Armería

no compra armas ni a los Estados Unidos ni a países de la Unión Europea, limitándose a adquirir de ellos municiones y accesorios.

Entre el año 2000 y el 2004 la Policía Nacional de Honduras incautó 4.864 armas; durante el 2005 los decomisos llegaron a 2.732 armas debido a la puesta en vigencia de las reformas al Código Penal, que estipula los delitos de tráfico ilícito de armas comerciales, de material de guerra o de combate y de AK-47, y a operativos policiales que facilitaron el decomiso de armas individuales. La incautación de significativos lotes de armas al crimen organizado también contribuyó a aumentar la cifra de los decomisos. Los buzones decomisados comprenden material de guerra como fusiles AK-47, ametralladoras Uzis, lanza granadas, lanza cohetes, minas y pistolas 9 mm.

En El Salvador las confiscaciones son realizadas por la Policía Nacional Civil (PNC) a través de sus diferentes unidades y divisiones de cobertura nacional. Según sus registros, un total de 3109 armas de fuego fueron confiscadas durante el año 2005. Las principales razones fueron portar armas sin autorización especial (20%), portar armas en lugares prohibidos (18,3%), portarlas con matrícula vencida (17,6%); portar armas bajo efectos de sustancias psicoactivas (9,4%), entre otros.

Las Fuerzas Armadas son encargadas de la destrucción de las armas de fuego en El Salvador. Su Dirección de Logística reporta que, entre 1999 y el 2005, se habían destruido 28036 armas. De estas el 72% fueron armas cortas, el 20% armas largas y el 8% restante corresponde a armas hechizas o de fabricación artesanal.

¹⁹ Oficina de Coordinación de la PNC.

²⁰ Criminalidad y Violencia. Tabla No. 11 Delitos por departamentos años 2003 y 2004. Pág. 37.

²¹ Entre los años 1979 a 1999 La Armería reporta una venta de 88337 armas, principalmente revólveres, pistolas, fusiles y escopetas.

²² La Armería comercializa revólveres y pistolas hasta calibre .45, fusiles hasta calibre 7.62mm y escopetas para la practica deportiva como también para la seguridad. Estas son de las reconocidas marcas Smith and Wesson, Beretta, Taurus, Sig Arms, Walther, Browning, Glock, Winchester, Remington, Mossberg y otras más. Con referencia a municiones, se ofrecen todo tipo de calibres para las diferentes armas que se comercializan desde .22 hasta .45 y tiros de escopeta en sus diferentes variaciones. La Armería también vende accesorios para armas como ser cargadores, fundas, cachas, miras, etc.²².



El Salvador: Armas destruidas 1999 - 2005

Armas destruidas Periodo: 1999 al 2005

TIPO DE ARMA	1999 ²³	2000*	2003*	2004*	2005*	Total de armas destruidas	Porcentaje
Armas cortas	1,502	11,372	3544	1,370	2,366	20,154	72
Armas largas	2,896	947	722	312	630	5,507	20
Armas hechizas	26	1,154	396	325	474	2,375	8
Total	4,424	13,473	4,662	2,007	3,470	28,036	100

Fuente: Dirección de Logística, Ministerio de Defensa Nacional

La PNC, a través de la División de Armas y Explosivos, destacó que en el año 2004 fueron robadas, hurtadas o extraviadas 955 armas de fuego, mientras en el 2005 se reportaron un total de 1.134 armas, lo que hace un total de 2.099 entre 2004 y enero de 2006.

FABRICACIÓN, EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN

México tiene la Fábrica Nacional de Armas, con una amplia trayectoria en producción, incluso de rifles de asalto FAL (de producción belga Fabrique Nationale Herstal) bajo licencia y también el rifle 7.62mm G3 (producción alemana Hecker and Koch). La producción es mayoritariamente de armas pequeñas y livianas, rifles y subametralladoras, y no ha desarrollado una industria militar diversificada. También hay producción de empresa privada, como Productos Mendoza SA de México que produce 9mm modelo HM-3 y subametralladoras calibre .30 RM2.²⁴ México importa diferentes tipos de armamento de Estados Unidos y de los principales productores europeos.

En México, las fábricas son autorizadas por la Dirección General del Registro Federal de Armas de Fuego y Control de Explosivos de la SE-

DENA. Desde 1999, Productos Mendoza tiene autorización para producir subametralladoras HM-3 9mm Parabellum, armas que utilizan las fuerzas de seguridad y el Ejército Mexicano. De este modelo, produce alrededor de 100 mil al año, 50% para exportación a los Estados Unidos. Además, fabrica y vende rifles calibre .22 y rifles y pistolas calibre 4,5 y 5,5mm..

De acuerdo a los informes de la SEDENA, la producción de armamento en dicha fábrica es variable porque está destinada únicamente a cubrir las necesidades del Ejército y la Fuerza Aérea. Señala, además, que la producción no se comercializa o exporta ya que se acoge a lo señalado en el Artículo 29 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y del Artículo 49 del Reglamento Interior de la propia SEDENA, que dicta que corresponde a la industria militar fabricar y reparar el armamento necesario para el Ejército y Fuerza Aérea mexicanos.

Producto del impacto del Tratado de Libre Comercio (TLC) México se ha convertido en el mayor exportador de municiones hacia Estados Unidos, después de Brasil. El principal productor de municiones para armas ligeras es Industrias Tecnos, con destino casi total hacia Estados Unidos bajo el sello Golden Tagle, que fabrica y

²³ Armas destruidas en campaña de bienes por armas de fuego, hasta 1999, en coordinación con el movimiento patriótico contra la delincuencia.

* Armas destruidas en apego al Artículo 75 y 76 de la Ley de Control y Regulación de Armas y Explosivos y otros artículos relacionados.

²⁴ <http://www.fas.org/asmp/library/publications/scourgefl.htm>



ensambla cartuchos calibres .380", .38", .9mm., .45", .223", 7.62 x 51, 10 mm. auto y .40 s & w:

De acuerdo a la información publicada por la SEDENA, industrias Ruiz Cabañas tiene la licencia para la fabricación y venta –exclusivamente para la exportación– de rifles calibre .22. Sin embargo, la *Encuesta de armas pequeñas 2004: derechos en riesgo* señala que únicamente el 30% de la manufactura de rifles calibre .22 se destina a la exportación a Estados Unidos.

En el estudio Control de Armas Pequeñas en el MERCOSUR de la Serie América Latina No.3, los autores afirman que en Paraguay “si bien es cierto que ha disminuido la importación legal de armas pequeñas, la importación de munición de todo calibre para esas armas no ha seguido la misma tendencia. De hecho es posible notar en las armerías de la frontera las vidrieras llenas de nuevos *stocks* de munición producida en México y la República Checa.”²⁵

De acuerdo a las bases de datos de la Iniciativa Noruega sobre Transferencias de Armas Pequeñas (NISAT), México exportó durante el año 2004 pistolas, revólveres, rifles militares y ametralladores, municiones para diferentes tipos de armas, partes y accesorios para diferentes tipos de armas y lanza granadas, cañones y morteros por un valor de \$12.393.158 millones de dólares; dichas exportaciones tenían como destino: Bélgica, Bolivia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, Guatemala, Honduras, Israel, Nicaragua, Paraguay, Rusia, Singapur, Estados Unidos, Uruguay y Venezuela.

Guatemala es productor de municiones bajo el precepto de desarrollar la autosuficiencia en la manufactura de munición para sus fuerzas de seguridad. No obstante, información de principios de 1993 señalaba que el ejército de Guatemala ensamblaba rifles de asalto GALIL (bajo licencia de la Industria Militar Israelita) y se hacía referencia a que existía un complejo de ensamblaje en Santa Cruz en el Departamento de Alta Verapaz.

El resto de los países son importadores natos de armamento, y entre sus adquisiciones predominan las armas pequeñas.

Se han encontrado datos de exportaciones de armas desde Centroamérica. Según NISAT se trata, sobre todo, de cantidades minúsculas. En el caso de El Salvador se trata de un arma corta por un valor de \$911 dólares; Guatemala, durante el año 2005 exportó municiones bajo las categorías aduaneras 930629 y 930621, que corresponden a partes de cartuchos de escopetas, magazines, y municiones de aire comprimido, municiones de plomo y cartuchos de escopeta, que se exportaron a Estados Unidos, Belice, El Salvador y a Nicaragua. Las exportaciones fueron por un monto de \$106.366 dólares. Asimismo, importó de Belice y Honduras \$10.022 por concepto de partes y accesorios de rifles y cartuchos, así como diferentes tipos de munición. También se halló la exportación de un arma corta de Honduras, en la categoría de deporte y pesca con un valor de \$208 dólares.

De igual manera, en el caso de Nicaragua los datos correspondientes al año 2003 muestran exportaciones mínimas de munición que no sobrepasan los \$30 dólares. Se dispone de información sobre exportaciones en el año 2006 que corresponden a 81 fusiles, 30 escopetas, 156 pistolas y 60 revólveres para un total combinado de 327 armas. Panamá solo dispone de registros hasta 1998 y muestra un movimiento de \$2.574 dólares en rifles de deporte y pesca.

En el caso de Guatemala, durante 1999 y hasta el año 2004 se contemplan exportaciones por \$61.725 dólares que incluyen los rubros de escopetas, rifles, rifles deportivos; de ese monto, \$56.419 corresponde al monto de cartuchos para revólveres, pistolas y rifles que son exportados.

Parece claro que la gran mayoría de estos movimientos corresponden, con toda probabilidad, a exportaciones a título personal realizadas por particulares, pues desde el punto de vista comercial, Centroamérica no es, como se ha dicho, una región exportadora de armas.

²⁵ Varios autores, Control de Armas Pequeñas en el MERCOSUR de la Serie América Latina No.3, International Alert y Viva Río, Junio 2003.



IMPORTACIONES A LA REGIÓN

En el 2003, de acuerdo con la base de datos de la Iniciativa Noruega sobre Transferencias de Armas Pequeñas (NISAT), México invirtió casi \$24.987.197 millones de dólares en importaciones de armas que incluyeron rifles, revólveres, pistolas, sus partes y componentes y municiones; además de rifles militares y ametralladoras, bombas, granadas y minas²⁶. Las importaciones provinieron de Austria, Bélgica, Brasil, Canadá, China, Francia, Alemania, Israel, Italia, Japón, Corea, España, Suecia, Taiwán, Turquía, Reino Unido, Estados Unidos y otros países no especificados.

En una base de datos de Naciones Unidas²⁷ se ha encontrado que el Gobierno de Guatemala ha realizado las siguientes importaciones de armas militares de asalto, desde 1995 a 2004, en mi-

llones de dólares: \$50 (cincuenta dólares) en el 2000; \$279.804 (doscientos setenta y nueve mil ocho cientos cuatro dólares) en el 2001; \$46.466 (cuarenta y seis mil cuatrocientos sesenta y seis dólares) en el 2002; \$609.629 (seiscientos nueve mil seiscientos veinte y nueve dólares) en el 2003; y \$77 (setenta y siete dólares) en el 2004. En la base de datos del Stockholm International Peace Research Institute²⁸ encontramos, asimismo, datos respecto a las importaciones realizadas por el Gobierno de Guatemala de armas convencionales, desde 1995 a la fecha. Los datos son los siguientes: en 1995 \$3.000.000 (tres millones de dólares) importados de los Estados Unidos de América; en 1998 \$1000000 (un millón de dólares) importados de Chile; también se han realizado importaciones desde República Checa, Estados Unidos de América, Israel, Filipinas, Corea del Sur, Hungría, Argentina, Turquía, Austria, Italia, entre otros.

Guatemala: importaciones de armas defensivas y deportivas y de municiones (Valores en US\$)

AÑO	Revólveres y pistolas	Escopetas y escopetas Rifles	Rifle deportivos	Cartuchos para escopetas	Cartuchos revólveres y pistolas	TOTAL
2000	\$1.141.264	\$113.486	\$90.257	\$327.504	\$119.662	\$1.792.173
2001	\$2.385.901	\$152.199	\$161.388	\$367.934	\$71.272	\$3.138.694
2002	\$2.282.865	\$69.153	\$422.633	\$388.725	\$202.925	\$3.366.301
2003	\$2.775.494	\$62.977	\$191.663	\$569.503	\$150.550	\$3.750.187
2004	\$1.815.801	\$372.161	\$199.412	\$398.357	\$260.807	\$3.046.538

Fuente: United Nations Statistics²⁹

Las importaciones de armas militares de asalto y de armas convencionales de 1995 a 2004 alcanzaron la cifra de \$4.936.026 (cuatro millones novecientos treinta y seis mil con veinte y seis dólares). Entre el 2000 y el 2004 las importaciones de armas defensivas y deportivas y sus respectivas municiones alcanzaron la cifra de \$15.093.839 (quince millones noventa y tres mil ochocientos treinta y nueve dólares). Al compa-

rar las dos cifras, como reza el dicho popular, los comentarios sobran. Es inevitable concluir que la armamentización (MINUGUA llama desmilitarización de las estructuras estatales al fenómeno general) al interior del Estado ha experimentado una tendencia clara a la disminución, sin embargo la armamentización ha tendido a incrementarse dentro de la sociedad guatemalteca.

²⁶ NISAT, Iniciativa Noruega sobre Transferencias de Armas Pequeñas, datos del 2003 en dólares. www.nisat.org

²⁷ United Nations Statistics Division-Commodity Trade Statistics Database (COMTRADE ACCESS).

²⁸ Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI). Arms Transfers Database. www.sipri.org

²⁹ United Nations Statistics Division-Commodity Trade Statistics Database (COMTRADE ACCESS).



Los principales proveedores de armas en Honduras, con quienes La Armería ha firmado contratos de exclusividad por plazos desde 5 hasta 10 años son: Industrias Tecnos (México), Forjas Taurus (Brasil), Armscor (Filipinas), Sélter & Bellot (Checoslovaquia), Bersa (Argentina). Igualmente son proveedores de accesorios y municiones: Daisy Outdoors (USA), Rothco (USA), Streamlight (USA), Rio UEE (España). Si se considera la vigencia de una amnistía para el registro de armas que estuvo vigente hasta diciembre de 2005, así como los datos de venta que reporta La Armería, comparados con el número de armas registradas, se puede inferir que la mayoría de las armas en este país provienen del mercado ilegal o del contrabando.

Datos sustentados por el Banco Central de Honduras muestran importaciones CIF (Costo Seguro y Flete) a este país en montos de 5,5 millones de dólares para el año 2000, 8,7 millones para el año 2001 y 2,1 millones para el año 2002 en el rubro de armas y municiones, lo que lleva a pensar en la movilidad de un mercado nacional que está desarrollado por una entidad oficial, La Armería, la cual tiene 19 sucursales en 16 departamentos del país³⁰. Se destaca que durante el 2005 la empresa Armscorp realizó gestiones para su constitución como ensambladora de armas y municiones en Honduras, de acuerdo a las facilidades que le da el Acuerdo Ejecutivo Número MD-004-2005 que crea el *Reglamento para el control, la producción, importación, exportación, almacenamiento, préstamo, transporte, compra y venta de armas, municiones, explosivos y demás implementos similares*.

Honduras: venta de armas y municiones comerciales 2005

Producto	Cantidad
Revólveres	1.330
Pistolas	850
Fusiles	420
Escopetas	800
Munición fuego anular	114.895
Munición fuego central	756.040
Munición Escopeta	14.295
Pistolas aire	160
Rifles aire	356

De acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección de Logística de la Fuerza Armada de El Salvador, en el período comprendido entre enero de 1994 y diciembre de 2005, se importaron un total de 118.320 armas de fuego y 47.139.546 municiones. La mayor cantidad de armas fue importada durante la fase final del conflicto armado. Respecto a las Importaciones, los gastos en defensa y seguridad representaron en el año 2004 el 4,09% y en el 2005 el 4,06%. De las exportaciones ambos presupuestos significaron el 7,79% en el 2004 y el 8,05% en el 2005.

³⁰ www.laarmeriahn.com. http://laarmeriahn.com/sec_01.htm



**El Salvador: Armas y municiones ingresadas al país por las empresas importadoras
1994 - 2005**

Tipo de Arma	AÑO													Totales
	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005		
Pistola	3,697	5.737	3.774	8.967	7.974	6.216	3.193	1.784	3.796	2.241	2.729	842	50,950	
Revólveres	798	1.052	3.184	5.268	5.312	3.636	3.781	1.272	2.282	2.289	2.588	1.062	32,524	
Escopeta	1,499	2.595	2.206	2.254	3.056	3.277	2.582	2.161	1.992	762	1.701	905	24,990	
Fusiles	0	1.660	487	2.184	1.045	676	417	637	386	376	582	247	8,697	
Carabinas	0	260	30	559	11	46	12	0	4	14	31	0	967	
Ametralladoras, sub- ametralladora y pistola	0	136	0	42	0	1	0	0	8	5	0	0	192	
Total de armas	5,994	11.440	9.681	19.274	17.398	13.852	9.985	5.854	8.468	5.687	7.631	3.056	118,320	
Munición	53,000	4.526.000	2.980.430	12.349.807	3.222.320	3.628.940	5.615.609	4.409.785	2.472.900	3.098.180	2.152.125	2.630.450	47,139,546	

Fuente: Dirección de Logística, Ministerio de Defensa Nacional.



Durante el año 2006 fueron autorizados en Nicaragua 68 permisos de importación correspondientes a 308 armas, de las cuales ingresaron 22 fusiles, 194 escopetas, 81 pistolas y 11 revólveres.

Según NISAT, durante el año 2002, Costa Rica importó \$1.108.500 en pistolas, revólveres, rifles, sus partes y municiones entre otros, y provienen de Argentina, Austria, Brasil, Canadá, Chile, la República Checa, Francia, la República Federal de Alemania, Israel, Italia, México, España y Estados Unidos. Un monto de \$2.189 dólares no determinan sus respectivos países de origen.³¹ La misma fuente refiere a una reducción en las importaciones de armas, municiones y sus partes para el año 2004. Aún así se han incrementado para el país los países oferentes, pues se incorporan Hungría, Perú, Eslovaquia y Tur-

quía.³² El año 2005 muestra importaciones de armas, municiones y sus partes y componentes por un monto de \$908.703 dólares. Las importaciones se realizan de Estados Unidos, Canadá y Panamá.

Al igual que los demás países de América Central, Panamá no fabrica ni exporta armas. En los registros de importaciones se tienen datos de ingresos de 2.150 armas de fuego permitidas, entre revólveres, pistolas de diversos calibres así como rifles y escopetas y 4.659.000 municiones durante el año 2004; 1.067 armas entre cortas y largas como las mencionadas anteriormente y 1.507.000 municiones durante el año 2005. Para el año 2006 se reportan 90 armas, en su mayoría escopetas, y 839.000 municiones.

Exportaciones Estadounidenses de armas pequeñas a Centroamérica 1994 – 1999

Categoría	PAISES						
	Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Costa Rica	Panamá	Total
Rifles Militares	845	199	622	0	104	0	1.770
Ametralladoras	2	50	25	0	0	53	130
Escopetas militares	4,053	16.009	901	426	13	61	21.463
Morteros	0	100	4	160	9	0	273
Lanzagranadas y lanzamisiles	0	52	0	0	0	1.030	1.082
Revólveres y Pistolas	2.934	44.744	11.499	71	7.491	1.921	68.660
Rifles de Cacería de Deporte	22.492	9.735	4.989	2.093	1.960	864	40.369
Total	30.326	70.899	18.040	2.750	9.577	3.929	133.747

Fuente: Oficina de Estadística, Departamento de Comercio de Estados Unidos. Incluye todas las transferencias privadas y de gobierno a gobierno. En: *Las Armas Pequeñas y Ligeras en Centroamérica: Un Panorama Regional*. Conferencia sobre Impacto de las Armas sobre la Violencia Abril de 2002, San Salvador. William Godnick

³¹ Información obtenida de NISAT Database. Imports to Costa Rica from All Countries in 2002. www.nisat.org

³² Véase; NISAT Database Imports to Costa Rica from All countries in 2004-



EXPORTACIONES DE ARMAS, MUNICIONES Y ACCESORIOS DE LA UNIÓN EUROPEA HACIA MÉXICO Y AMÉRICA CENTRAL EN 2006

	Francia	RF Alemania	Italia	Reino Unido	España	Bélgica	Suecia	Austria	República Checa	Eslovaquia	EU (total)
VALUE_1000ECU											
México	6.012,66	439,56	3.944,41	100,71	1.613,35	986,77	43,23	492,37	432,72		14.065,78
Guatemala	5,86	114,90	307,94		344,17			0,36	447,26	28,75	1.249,24
El Salvador		5,95	6,54			52,42			95,96		160,87
Costa Rica		5,20			78,96			21,47	24,38		130,01
Panamá	6,35	16,96	17,19	36,55	25,54	1,53		10,12			114,24
Nicaragua					46,88			15,59	50,08		112,55
Honduras					79,58				24,84		104,42
Belice				0,95					41,78		42,73

Source: Copyright © 1958 - 2003 European Community, Eurostat. All Rights Reserved. Comext: k0000069.txt Extracted: 17/10/2007
DataSet: Armas

Centroamérica y México: Inversión en gasto militar en millones de dólares a precios de 2005, y porcentaje de PIB

Pais/año	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
El Salvador	132 0,9	124 0,8	122 0,8	116 0,7	111 0,7	108 0,6	105
Guatemala	229 0,8	269 0,9	199 0,7	217 0,7	130 0,4	105 0,3	137
Honduras	41 0,6	46,8 0,7	60,4 0,8	57,4 0,8	53,6 0,7	49,6 0,6	52,6
México	3.409 0,5	3.388 0,5	3.246 0,5	3.336 0,5	3.119 0,4	3.193 0,4	3.136
Nicaragua	32,5 0,8	30,2 0,7	37,4 0,9	38,1 0,9	33 0,7	33,8 0,7	33,5

NOTA: Costa Rica y Panamá no invierten en "gasto militar"; ambos abolieron las fuerzas armadas.

Fuente: www.sipri.org



Tomando como referencia los países incluidos en este análisis, según SIPRI, México aparece con un gasto militar de 3.193 millones de dólares que corresponde al 0,4% de su PIB en el año 2005; no obstante su inversión en defensa representa un porcentaje del PIB menor que la de Nicaragua (0,7%), El Salvador (0,6%) y Honduras (0,6%). México es el cuarto país con mayor gasto en defensa en Latinoamérica, después de Brasil, Chile y Colombia. Del bloque de países en estudio también México es el único productor y exportador de armamento.

Para el ejercicio fiscal 2005, SEDENA señala tener autorización para un presupuesto de 14 millones 288.430 pesos destinado a la adquisición, reposición y mantenimiento de armamento.

De acuerdo a la información del *Atlas comparativo de la defensa en América Latina*, elaborado por la Red de Seguridad y Defensa de América Latina (RESDAL), en el 2005 el presupuesto militar de México fue de 2.891.961.342 dólares y fue el país de América Latina que destinó el menor porcentaje de su producto interno bruto (PIB) a las fuerzas armadas en ese año, con 0,43% ³³.

En el 2006 el Congreso otorgó mil millones de pesos adicionales a las fuerzas armadas; de esta cantidad la Marina sólo recibirá 130 millones. El Secretario de Marina presentó su queja al Congreso debido a que su presupuesto se ha reducido en 800 millones de pesos en los tres años pasados.

Presupuesto en armamento

México: Gasto militar en armas de fuego de diciembre del 2000 a diciembre del 2005³⁴

2000	2001	2002	2003	2004	2005
\$255.400	\$50.912.420,17	\$10.307.243,54	\$11.077.610	NO HUBO PRESUPUESTO	\$14.288.430

Fuente Torres, Jorge, La “caja negra” de la SEDENA, Sección Política, en Contralínea, septiembre del 2005.

De diciembre del 2000 a septiembre del 2005, se calcula que México ha gastado en mantenimiento de equipo bélico casi 3 mil millones de pesos³⁵.

La información que México presenta anualmente a la ONU no se corresponde con estos datos. Por ejemplo, afirma que en el año 2004 no hubo presupuesto, y en el reporte a la ONU se indica que se adquirieron 27 sistemas de artillería de alto calibre provenientes principalmente de Bélgica y algunos de Italia y Suecia, además de un misil y un lanzamisiles a Rusia³⁶.

No hay coincidencia en los montos económicos que declara SEDENA con el gasto que otras fuentes arrojan sobre las importaciones de armamento. Así, de acuerdo con los datos del Libro Anual 2005 sobre Armamento, Desarme y

Seguridad Internacional publicado por el *Stockholm International Peace Research Institute* (SIPRI) de Europa y EEUU, en 2001 el gasto de México fue de 256.5 millones de dólares; en 2002 de 223 millones de dólares.

En el caso de Guatemala, en el Acuerdo sobre Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática (AFPC), se establecieron compromisos respecto al tamaño del Ejército, a sus recursos y a sus armas y municiones. Además, se definió que el tamaño –es decir el personal de esa institución y en general sus recursos (armas y municiones)– debían reducirse y ponerse en correspondencia con la función delegada y con el momento de paz interna y externa que la nación alcanzaba con la firma de los acuerdos negociados.

³³ Atlas Comparativo de la Defensa en América Latina RESDAL y SER, Buenos Aires, Argentina, 2005.

³⁴ SEDENA (las cantidades son en pesos mexicanos)

³⁵ Torres, Jorge, La “caja negra” de la SEDENA, Sección Política, en Contralínea, septiembre del 2005.

³⁶ Torres, Jorge, idem.



Guatemala: Gasto público según finalidad y función (En millones de Quetzales y porcentajes)

	1995	2000	2001	2002	2003 p/	2004 e/
Total según cuenta financiera	7.974,3	19.109,8	21.327,0	22.541,0	26.333,4	25.542,2
Defensa y Seguridad Interna	14,2	11,4	12,7	10,5	10,6	8,5
Defensa	9,9	5,7	6,6	4,7	4,7	3,0
Seguridad Interna	4,3	5,7	6,1	5,8	5,9	5,5
Servicios Sociales	42,5	45,7	48,9	50,8	50,0	52,2
Salud y Asistencia Social	8,6	8,2	8,2	7,9	7,8	7,7
Educación	16,4	17,6	19,1	18,8	18,1	19,3

Fuente Informe Nacional de Desarrollo Humano 2004

En Honduras el presupuesto de Defensa y Seguridad Interna decreció en un 5,7% pasando del 14,2% del presupuesto general en 1995, al 8,5% en el año 2004. El porcentaje asignado a la Defensa Nacional disminuyó de 9,9% a 3,0% en ese período, decreciendo en un 6,9% del total. El porcentaje de la Seguridad Interna más bien subió de 4,3% a 5,5%. En ese período el porcentaje asignado a los Servicios Sociales aumentó de 42,5% en 1995 al 55,2% en el 2004.

Paradójicamente, la incorporación de las Fuerzas Armadas hondureñas a tareas de seguridad le ha significado un aumento en sus presupuestos, dando paso a un incremento del gasto militar en más de un 40% entre el año 2001 y el 2005.

Honduras: Comparativo Presupuestos Defensa y Seguridad 2001-2005 / En millones de lempiras.

Institución	Transferencia Presupuestaria por año				
	2001	2002	2003	2004	2005
Secretaría de Defensa Nacional	646,0	716,3	918,8	928,4	1.003,4
Secretaría de Seguridad	847,2	918,01	1.132,4	1.133,4	1.249,5

Fuente: Elaboración propia con base al Presupuesto General de la República.

Pero no es solo el incremento en el gasto de la defensa el resultado de la llamada "cooperación militar", ya que los militares hondureños también han tenido cambios en el área organizativa y doctrinaria. En el aspecto organizativo ha significado la creación de unidades livianas como la Policía Militar, que actualmente es un batallón con cerca de 400 efectivos que, además de recibir el tradicional entrenamiento para la defensa de las amenazas externas, también son adiestrados en otras tareas como persecución del delito común y del crimen organizado en sus diversas manifestaciones, apoyo a procesos electorales, seguridad de instituciones públicas y de organismos internacionales.

En el caso de El Salvador, la forma como presenta su presupuesto hace imposible determinar el gasto público destinado a la compra o fabricación de armas para las instituciones del Estado. Aunque según Antonio Martínez, experto en los temas de defensa, no ha habido adquisición de armamento en los últimos años, sí ha existido misceláneas baratas o donaciones del Ejército de los Estados Unidos. Lo que sí se observa es que se dispone de nuevos medios de transporte, pero no de armamento renovado con modernas tecnologías. (...) Comprar, por ejemplo, un avión de última generación de segunda mano, equivaldría al menos a dejar de invertir en educación o salud³⁷.

³⁷ Martínez Uribe, Antonio, comunicación personal, 18 de marzo de 2006.

Las prioridades en el gasto militar y de seguridad, de acuerdo con los datos presentados por el Ministerio de Hacienda durante los últimos tres años, han sido las remuneraciones del personal, como puede observarse en los datos contenidos en la tabla siguiente:

El Salvador: Gastos para la Defensa y la Seguridad. Presupuestos aprobados (En Millones de Dólares)

AÑOS	RAMO DE LA DEFENSA						RAMO DE LA SEGURIDAD					
	2004	%	2005	%	2006	%	2004	%	2005	%	2006	%
Remuneraciones	78,50	74.0	80,00	75.4	79,76	75.0	140,20	93,8	141,09	89,9	142,37	94.9
Adquisiciones de bienes y servicios	21,21	20.0	19,62	18.5	20,12	18.9	7,28	4,9	6,55	4,2	5,56	3.7
Inversión	6,31	6,0	6,40	6,0	6,47	6,1	2,00	1,3	16,81	10,7	2,09	1,4
Total	106,03	100.0	106,03	100.0	106,36	100.0	149,50	100.0	156,93	100.0	150,03	100

Fuente: elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y de la Comisión de Hacienda de la Asamblea Legislativa.



Si determinamos el gasto social con las partidas presupuestarias de los ramos de Educación y Salud Pública, la relación con el gasto en defensa y seguridad varía: para el año 2004 fue del 34,83% (\$256,59 millones de los \$736,69 millones asignados a ambos ramos), y en el año 2005 significó el 26,26% (\$272,40 millones de los \$1.037,29 millones de dólares asignados a Educación y Salud.)

De acuerdo con diversas fuentes consultadas³⁸ y a cálculos propios, se ha determinado la relación de los presupuestos de seguridad y defensa con los rubros del PIB, inversión nacional, producción nacional y exportación e importación. Conforme a las estimaciones realizadas por el Banco Central de Reserva, los presupuestos para Defensa y Seguridad representaron en el 2004 el 1,62 %, mientras en el 2005 el 1,64%. La inversión nacional en el año 2004 equivalió a 2.285,9 millones de dólares, --del 2005 aún no hay insumos disponibles para elaborar dicho cálculo— siendo los presupuestos de defensa y seguridad un 11,23%.

El Salvador: relación del gasto de defensa en millones de dólares

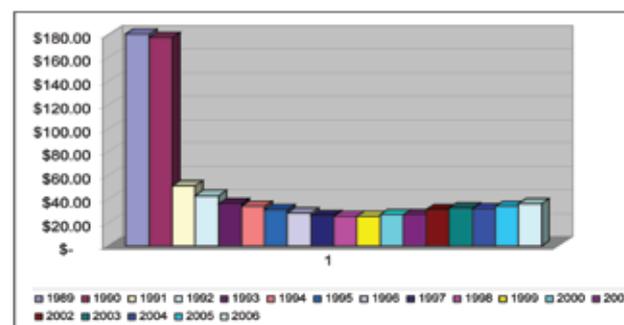
	En millones de dólares			
	2004	Rel def/inst	2005	Rel def/inst
Producto Interno Bruto	15.823,90	1,62%	16.565,10	1,64%
Inversiones Nacionales	2.285,9	11,23%		
Importaciones	6.267	4,09%	6.712	4,06%
Exportaciones	3.293	7,79%	3.383	8,05%

Fuente: elaboración Propia con datos del Ministerio de Hacienda y del Banco Central de Reserva.

Nicaragua sufrió la reducción más drástica y acelerada de efectivos del ejército, un 82%³⁹, pasando de 86.810 efectivos en 1990 a 21.710 en 1992 y a poco más de 14.084 en 1996. En el año 2000 el número de efectivos era de 12.707. Para ese momento el recorte del presupuesto evolucionó de más de 177 millones de dólares en 1990, a 26,9 millones en el 2000. Ya para el 2005 el ejército contaba con un presupuesto de 33,79 millones de dólares y un promedio de 10.554 efectivos, y para el año 2006 se han destinado 35,69 millones de dólares.⁴⁰

Aunque el sector defensa recibe en 1990 un presupuesto de 177 millones de dólares, empezó a decrecer a partir de 1991 y se redujo en un 71,19%, lo que representa un desembolso de 51 millones de dólares para ese período. La evolución presupuestaria del gasto de Defensa en Nicaragua, ha sufrido variaciones importantes

Nicaragua: Gasto de Defensa, 1989 - 2006 (En millones de US \$)



Fuente: Centro de documentación del Instituto de Estudios Estratégicos y Políticas Públicas. IEEPP. Con datos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. 1989 - 2006

* El promedio para este año está en base a la tasa de cambio promedio del mes de enero de 2006.

³⁸ Páginas WEB del Ministerio de Hacienda, Comisión de Hacienda de la Asamblea Legislativa y página WEB Banco Central de Reserva.

³⁹ Nicaragua pasó de tener 86, 810 efectivos militares en Enero 1990 a 14, 084 en 1996. El resto de países de la región tuvieron reducciones significativas: El Salvador con un 62%, Guatemala con 35% y Honduras 34%. Las relaciones cívico – militares en Centroamérica a principios de siglo. Ricardo Córdova Macías. FASOC, Año 17, No. 4, Oct – Dec. 2002.



Nicaragua: Gasto de Seguridad y Ejército 2000 – 2006

AÑO	EJERCITO	POLICIA
2000	\$ 25.194.848,71	\$19.619.932,99
2001	\$ 28.943.833,11	\$26.886.290,70
2002	\$ 32.257.632,63	\$31.908.812,00
2003	\$ 32.182.841,19	\$33.208.922,12
2004	\$ 31.692.255,30	\$33.715.087,95
2005	\$ 33.793.738,43	\$35.767.924,51
2006*	\$ 35.701.979,51	\$42.824.029,98

Fuente: Centro de documentación del Instituto de Estudios Estratégicos y Políticas Públicas. IEEPP y Anuario Estadístico de la Policía Nacional.

* Proyección en base a la T/C del mes de Enero 2006

Aunque la Constitución de Nicaragua establece las funciones específicas para las estructuras de la defensa y la seguridad, la separación de las funciones entre ejército y policía es cada vez menor. Es necesario considerar la progresiva intervención de las fuerzas militares en actividades de seguridad interna y el incremento en los fondos para esta institución que, aunque a primera vista no refleje grandes incrementos, a largo plazo puede conducir a la militarización de las actividades de seguridad, como sucede en otros países de Centroamérica. En el último sexenio, Nicaragua ha experimentado una variación en la asignación de su presupuesto general. En el presupuesto general de la República, el Estado nicaragüense asignó un ajuste al Ejército de Nicaragua 30,0 millones de córdobas y Policía Nacional 29,3 millones de córdobas⁴¹.

Nicaragua: Gasto por Sector: 2000 - 2006 (Con respecto a los gastos generales del Presupuesto General de la República)

Año	% Salud	% Educación	% Defensa	% Policía
2000	16,83%	13,82%	3,06%	2,38%
2001	13,23%	15,05%	2,72%	2,54%
2002	11,98%	12,23%	3,59%	3,57%
2003	13,35%	11,65%	3,55%	3,66%
2004	12,74%	10,97%	3,22%	3,42%
2005	15,21%	13,31%	3,58%	3,79%
2006*	11,24%	11,44%	2,47%	2,96%

Fuente: Centro de documentación del Instituto de Estudios Estratégicos y Políticas Públicas. IEEPP. Con datos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. 2000-2006.

* Datos en base a tasa de cambio de Enero 2006.

Durante el año 2005, Costa Rica invirtió 47.943.137.667 colones en seguridad; 40.133.574.680 colones al rubro de salud y, un monto de 471.229.165.817 colones en el área de educación. El total del presupuesto general de la República para el año 2005 fue de 2.309.634.759.390 colones, del cual el 20,4% se destina a educación, el 1,73% se destina a salud y un 2,07% a seguridad.

El presupuesto de Seguridad Pública es de 47.943.137.667 colones⁴², según el Presupuesto General de la República. De dicho monto, 33.829.146.000 colones corresponden al pago de salarios, y los restantes 14.113.991.667 colones corresponden a gastos operativos. Es decir, según información del Ministerio de Seguridad Pública, el 83% del presupuesto que está orientado a cubrir los gastos de planillas y cargas sociales y un 17% del total corresponde a la cober-

⁴⁰ Las cifras en dólares se obtuvieron de los montos destinados en el presupuesto General de la República divididos entre las tasas de cambios establecidas por el banco Central de Nicaragua para cada período.

⁴¹ Ver Exposición de Motivos y el Texto de Proyecto de Ley Anual de Presupuesto General de la República 2006. <http://www.hacienda.gob.ni/hacienda/libros.jsp>

⁴² El presupuesto del año previo fue de 46.065.858.226 mil millones de colones. <http://www.racsa.co.cr/asamblea/presupuesto/2005/108-MINISTERIO%20DE%20SEGURIDAD%20PUBLICA.pdf>



tura de gastos operativos. Los gastos operativos se incluyen en ocho partidas, que son: servicios no personales, materiales y suministros, maquinaria y equipo, construcción, adiciones y mejoras, transferencias corrientes, transferencias de capital, servicio de la deuda pública y asignaciones globales.

De un presupuesto total de 6.318 millones de balboas en el 2005 y 6.740 millones en el año 2006, el Gobierno de Panamá invierte 2.938 millones de balboas –que representan poco más del 43%– en el sector llamado “servicios sociales”, que incluye salud (15%), trabajo (12,3%) y

educación (11,6%) como las tres áreas que más asignación presupuestaria tienen. En materia de seguridad, que incluye las instituciones que están bajo la jurisdicción de la Presidencia (el Ministerio de Gobierno y Justicia y el Ministerio Público) el estado panameño asignó un presupuesto de 178,6 millones de balboas en el 2004 y 195,5 millones en el 2006, los cuales representan un 3,6% y un 2,9% respectivamente del total del presupuesto anual. En síntesis, el Gobierno de Panamá destina algo más de un 43% en todas las áreas que componen los Servicios Sociales y apenas un 2,9% para el componente de Seguridad Nacional.

Centroamérica y México: Acuerdos, Convenios y Tratados Internacionales suscritos por los Estados.

Instrumentos internacionales ratificados o implementados en la región	México	Guatemala	Honduras	El Salvador	Nicaragua	Costa Rica	Panamá
Convención de las Naciones Unidas Contra la Delincuencia Organizada Transnacional	si					si	
Convención Interamericana contra el Terrorismo 1999	si	si	si	si	si	si	si
Implementación del Programa de Acción de la ONU	si	si	si	si	si	si	si
Convenio Internacional para la represión de la financiación del terrorismo 1999.-	si	si	si	si	si	si	si
Protocolo contra la fabricación y el tráfico ilícito de armas de fuego, sus piezas y componentes y municiones o Protocolo de Palermo	si	no	si	si	no	si	si
Convención Interamericana contra el Tráfico Ilícito de Armas Municiones, Explosivos y Asuntos Relaciona	si	si	si	si	si	si	si
Convención Interamericana sobre Transparencia en las Adquisiciones de Armas Convencionales 1999	no	si	no	si	si	no	no
Tratado Marco de Seguridad Democrática	no aplica	si	si	si	si	si con reservas	si con reservas
Código de Conducta de los Estados Centroamericanos en materia de Transferencia de Armas, Municiones, Explosivos y otros materiales relacionados	no aplica	si	si	si	si	si	si



2- TRANSFERENCIA DE ARMAS EN LA REGIÓN ANDINA

La Comunidad Andina (CAN) es una organización sudamericana creada con el objetivo de consolidar un mercado común regional entre naciones con características similares y con una gran reserva de recursos energéticos, minerales, agrícolas y forestales, que le da importancia estratégica.

Desde mediados de la década del '80, los países latinoamericanos han buscado formar parte de esquemas de integración regional, subregional o bilateral firmando para ello convenios de índole política y comercial. Esta posibilidad de integración, insertada en el proceso de globalización, trae consigo que los diferentes países miembros de la CAN se vean inmersos en cambios y transformaciones políticas e institucionales vinculadas con la presencia de nuevos factores de carácter internacional que amenazan el normal desenvolvimiento y desarrollo de las sociedades. Estos factores, que podemos denominar como nuevas amenazas a la seguridad, son de carácter transnacional. Sin embargo, se mantiene una gama diversa de perspectivas respecto a los equilibrios vecinales y al tratamiento de las nuevas amenazas comunes.

La situación se torna peligrosa para el desarrollo de las sociedades de los países miembros, en tanto la región atraviesa por un periodo de inestabilidad que pone, sin lugar a dudas, en evidencia las debilidades e incapacidades de los estados para reducir sus asimetrías internas. Se observan dos bloques de carácter político-económico que entran cualquier intento de establecer políticas comunes en la región. Por un lado el bloque "aliado" a los Estados Unidos, léase Colombia y el Perú, donde los intereses norteamericanos pasan por la lucha contra el tráfico de drogas; incluso, paralelo a esta política

de seguridad se encuentran las negociaciones por una política bilateral de libre comercio. Por otro lado el bloque "nacionalista" y contrario a las políticas norteamericanas, léase Venezuela, Ecuador y Bolivia. En este caso, salvo Venezuela, las economías presentan problemas para satisfacer las demandas de sus ciudadanos. Este bloque ha impuesto a sus sociedades cambios a nivel constitucional que han traído aparejadas movilizaciones y reacciones adversas, como en Bolivia, donde ha habido incluso enfrentamientos. Esta bipolaridad en la región promueve rencillas bilaterales, como las recientes disputas entre Venezuela, Ecuador y Colombia.

Hay que resaltar el hecho que Venezuela, bajo pretexto de una posible invasión americana, y aprovechando el *boom* del petróleo, está adquiriendo armamento sofisticado lejos del alcance de sus vecinos, lo que podría originar una carrera armamentista.

DIFERENDOS PRESENTES EN LA REGIÓN

En la región persisten conflictos fundamentales que se han mantenido latentes, pues no se han modificado los factores que les dieron origen. Podemos citar, entre los más importantes: el diferendo de jurisdicción territorial entre Colombia y Venezuela por la posesión del Golfo de Venezuela y el mar Caribe, el cual ha acarreado también disputas por la posesión de recursos petroleros presentes en esa área y por los crecientes flujos migratorios, que señalan una cantidad importante de más de 1.000.000 de colombianos en Venezuela.⁴³ Existe otro tipo de disputa, como la que mantienen Venezuela y Guyana por el territorio de Esequibo.⁴⁴ Para otros países de esta sub-región, es Chile quien se posiciona

⁴³ Véase: HAZLETON, William. "The foreign policies of Venezuela and Colombia: collaboration, competition and conflict", en Lincoln y Ferris, op. cit.

⁴⁴ Véase: CHILD, Jack. "Inter-state conflict in Latin American in the 1980s" en Lincol y Ferris, op. cit., SELCHER, Wayne. "Problemas estratégicos y política exterior en el cono sur latinoamericano", en Muñoz y Tulchin (comp), op. cit. y, CEPEDA U., Fernando. La lucha por la autonomía: la gran encrucijada de la política exterior de Betancur., en América Latina y el Caribe: políticas exteriores para sobrevivir, Herald MUÑOZ (compilador), Buenos Aires, GEL, 1ª edición, 1986, . BACHETTA, Vittorio. "Temas potenciales para la política regional norteamericana. Geopolítica, conflictos fronterizos y guerras locales en América Latina" aen América Latina-Estados Unidos: La agenda política. Cuadernos Semestrales , CIDE, N° 15, México, primer semestre 1984.



como contraparte en los conflictos; al menos lo es para Perú, en lo que se refiere a la demarcación de los límites marítimos en el océano Pacífico, y para Bolivia, cuyo diferendo con Chile ha atravesado largos períodos de obstrucción y gira en torno a tres ejes temáticos: la libertad de acceso al mar para Bolivia, la cooperación política y consolidación de la paz y la amistad y complementación e integración económica.

Con relación a Bolivia las relaciones diplomáticas con Perú, Brasil y Argentina se han orientado hacia la construcción de la buena vecindad; las relaciones con Paraguay se movilizan hacia esos parámetros y, aunque el vínculo es tardío, se encuentra en proceso de profundización.

Por su parte, Perú mantiene buenas relaciones con Ecuador, incluso disponen de un proceso de desarrollo binacional para promover mejores condiciones en el área fronteriza. En la relación con Colombia, incluso se han estrechado las relaciones a partir de la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo. Los vínculos con Bolivia han sido permanentemente fuertes y muestran mayores niveles de trabajo conjunto; queda pendiente de resolución un diferendo limítrofe con Chile antes mencionado.⁴⁵

Colombia y Venezuela redefinieron la zona del Caribe como una de sus prioridades. Para Venezuela, el Caribe es importante porque constituye su ruta de comunicación con el exterior, por él transitan todas sus exportaciones; asimismo, Venezuela no tiene acceso al Océano Pacífico, por ello la Cuenca del Caribe representa su zona estratégica indiscutible. Venezuela pasó de tener una posición de alineamiento con Estados Unidos a una total oposición desde la llegada

del Comandante Hugo Chávez al Poder Ejecutivo en Venezuela.

El conflicto armado colombiano se ha clasificado entre los cinco más largos e intensos del mundo en los últimos cincuenta años⁴⁶. Se caracteriza por su índole política, duración, intensidad, degradación y elevado financiamiento con recursos provenientes de actividades relacionadas con el narcotráfico, que ha distorsionado su naturaleza original. En lo que refiere a su carácter político, el tipo de actores involucrados en las prolongadas negociaciones colombianas, así como el tipo de demandas que han aparecido en los sucesivos acuerdos, dicen mucho sobre el carácter del conflicto colombiano. No se trata de un conflicto étnico, racial, lingüístico, religioso ni de uno con contenido nacional, sino de un conflicto entera y exclusivamente político, vale decir, por el control del poder (v.gr. de los recursos, del territorio y de la población) entre élites y contra-élites cuya identidad y antagonismo se definen predominantemente de manera político-ideológica. Es decir, que se trata de un conflicto originado ante todo y principalmente en la exclusión política⁴⁷.

EL CONFLICTO INTERNO COLOMBIANO

Los principales movimientos insurgentes que hacen presencia en Colombia son las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y los Grupos Paramilitares de Autodefensas.⁴⁸ Se estimaba, para el año 2004, en 27.086 el número de combatientes de estas organizaciones, siendo las FARC el grupo con más efectivos.

⁴⁵ García Sayán, Diego "La urgencia de un enfoque trilateral: a propósito de la delimitación marítima con Chile" El Comercio Viernes 9 de Diciembre del 2005 Sección Opinión. Citado por Robles Jose "**De la disuasión a la cooperación: Dos siglos en la relación Perú – Chile**" artículo escrito para revista FASOC edición segundo semestre 2005. en impresión.

⁴⁶ Echeverry G., Juan Carlos (2001). "¿Nos parecemos al resto del mundo? El Conflicto Colombiano en el Contexto Internacional". Departamento Nacional de Planeación, Dirección de Estudios Económicos. Archivos de Macroeconomía No. 143, febrero, 2001.

⁴⁷ Bejarano, Ana María (2001). "Conflicto y Paz en Colombia: Cuatro Tesis con Implicaciones para la Negociación en Curso". Ponencia preparada para la conferencia "Colombia in Context", organizada por The Center for Latin American Studies and the Colombia Working Group at the University of California, Berkeley, Marzo 2, 2001.

⁴⁸ Además hay tres grupos guerrilleros menores de baja incidencia y presencia localizada en ciertas áreas del país: una disidencia del desmovilizado Ejército Popular de Liberación (EPL), el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) y el Ejército Revolucionario Guevarista (ERG).



Colombia: evolución de los movimientos insurgentes (Nro. De combatientes)

Organización	1990	1994	1998	2000	2001	2002	2003	2004
FARC	8.200	9.500	11.300	16.492	16.980	16.900	13.293	12.515
ELN	2.300	2.450	3.500	4.533	4.065	3.700	3.780	3.655
AUC	1.500	2.150	4.500	8.150	10.520	12.175	13.514	10.916
Total	12.000	14.100	19.300	29.175	31.565	32.775	30.587	27.086

Fuente: Dirección de Inteligencia Ejército.

Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP) surgieron de movimientos campesinos constituidos como autodefensas comunistas que hicieron resistencia a la violencia bipartidista que se dio durante la Era de la Violencia, entre 1948 y 1956. En 1964 se organizaron como bloque armado y en 1966 adoptaron el nombre de FARC. A partir de 1982 se dio la multiplicación de sus frentes y pasó de tener presencia en seis departamentos, a 17. Se considera que su mayor expansión militar y económica se dio a mediados de la década de los noventa cuando ingresaron en forma decidida en la cadena del narcotráfico y convirtieron la práctica del secuestro en su mecanismo de financiación.

Por su parte, el Ejército de Liberación Nacional (ELN) fue creado a mediados de la década de los sesenta por grupos influenciados por la revolución cubana y la Teología de la Liberación. Logró fortalecerse durante los años 80 mediante la extorsión de compañías extranjeras vinculadas a la explotación de hidrocarburos, amparado en un discurso nacionalista y de protección de los recursos naturales. Su capacidad militar se vio disminuida a consecuencia de la presión ejercida por los grupos paramilitares en sus zonas de influencia y por el mayor control y protección del Estado a la industria petrolera disminuyeron sus ingresos provenientes de la extorsión.

Los Grupos Paramilitares de Autodefensa (o grupos de autodefensa como son llamados frecuente-

mente en Colombia) fueron creados con el apoyo de terratenientes y ganaderos presionados por la guerrilla y de grupos asociados con el narcotráfico, como es el caso del movimiento Muerte a Secuestradores (MAS). En algunas ocasiones estos grupos han actuado con apoyo de funcionarios del Estado. En diciembre de 2002, el gobierno y las AUC iniciaron un proceso de negociación. En julio de 2003 alcanzaron el Acuerdo de Santa Fe de Ralito, en el que las AUC se comprometieron a su desmovilización total para fines de 2005. El proceso ha avanzado de manera acelerada, generando una serie de cuestionamientos en relación con la legalidad y transparencia del proceso

LA PRESENCIA DE LAS ARMAS DE FUEGO EN LOS PAÍSES DE LA CAN.

Se puede afirmar que, aunque Colombia no tiene disputas limítrofes con sus vecinos más cercanos, la dinámica de su conflicto interno genera incidentes e impactos importantes en la región. Dicho conflicto genera importantes olas de desplazados y de población migrante hacia los países vecinos; altos niveles de violencia que se suman al impacto del tráfico de drogas y de otras manifestaciones del crimen organizado. La implementación del Plan Colombia, desde el año 2000, ha facilitado que Colombia haya recibido más \$7000 millones de dólares, ha promovido actividades específicas de combate al narcotráfico desarrolladas en la Base de Manta⁴⁹ en Ecuador.

⁴⁹ El departamento colombiano del Putumayo se ha caracterizado por ser “expulsor y receptor” de población; debido a que recibe desplazados provenientes de otros departamentos y a su vez expulsa de manera permanente población hacia el Ecuador, en especial a las provincias fronterizas de Esmeraldas, Carchi y Sucumbíos. En el caso de Ecuador la *embajada colombiana* considera que hay alrededor de unos 8.000 refugiados y 250.000 desplazados, pero de esta



Las armas de fuego constituyen el común denominador de la inseguridad de la región. El conflicto colombiano fomenta la demanda y disponibilidad de las mismas; no obstante hay otros efectos como el incremento de la inseguridad, el deterioro de la economía de los países que deben invertir fuertes cantidades de dinero para frenar los efectos negativos de la creciente tenencia ilegal de armas; además, el fenómeno tiene un alto impacto en el incremento de la violencia y el deterioro de las condiciones de vida de la población en general que limitan las posibilidades del desarrollo y generan inestabilidad.

La otra dimensión importante de la oferta de armas, tiene que ver con la adquisición ilegal y los procesos de transferencia ilícitos que proveen de armas a los grupos armados colombianos –en primera instancia–, pero a la larga a todo el crimen organizado. En Ecuador ha sido frecuente la desaparición de armas en los cuarteles; la explosión ocurrida en noviembre del 2002 en la Brigada Galápagos, localizada al sur de Quito en la ciudad de Riobamba, es una muestra de esta situación. Se estableció que tanto las armas como los uniformes desaparecidos fueron enviados a la guerrilla colombiana, no se ha dado a conocer públicamente el número de armas perdidas. Otro aspecto ampliamente discutido ha sido la provisión de armas desde Venezuela, situación que no se cuestiona –como no se cuestiona el abastecimiento que proviene de Centroamérica–. Sin embargo, un tema polémico y recurrente ha sido la sospecha de abastecimiento de armas y municiones, por parte las Fuerzas Armadas Venezolanas, a miembros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias Colombianas y al Ejército de Liberación Nacional. Entre los argumentos se encuentra el hallazgo de 400 rifles del Compañía Anónima Venezolana de Industrias Militares (CAVIM), vínculos encontrados con la Policía Técnica Judicial venezolana y testimonios de prisioneros del ELN que mencionan el entrenamiento y el abastecimiento

por parte de Ejército de Venezuela⁵⁰. En su libro *‘La ilusión posible: un testimonio sobre la política exterior colombiana’*, el ex-canciller colombiano Guillermo Fernández de Soto señala que Chávez le “confesó” al presidente Pastrana que las FARC le habían solicitado que les vendieran armas”. Esta situación trae a discusión los rumores que se han sostenido por tanto tiempo, sobre el apoyo venezolano a la guerrilla colombiana.⁵¹ Se ha considerado siempre la existencia de transferencias de armas a Colombia, pero como producto de la corrupción de funcionarios militares, pero las palabras de Chávez hacen pensar en “política de Estado”.

En Bolivia, la delincuencia se ha incrementado en los últimos años y la fuerzas de seguridad interna tienen cada vez más problemas para hacerle frente. Ante ello, la población está recurriendo a la autodefensa; esto ha incidido en la proliferación de armas de fuego. La mayor cantidad de armas en circulación se concentran en el denominado Eje Troncal, compuesto por tres departamentos: Santa Cruz, La Paz y Cochabamba, donde se concentra la mayor cantidad de población y de actividad económica. El año 2001 se otorgaron 246 permisos; el 2002 fueron otorgados 304, el año 2003 el número bajó a 154 y durante el 2004 el número ascendió a 284. Mientras en el año 2001 el 82,4% de total de armas en circulación en el país se concentraba en esos departamentos, el año 2002 el 77,7%, el año 2003 el 78,7% y el año 2004 alcanza al 78,8%. Revólveres y pistolas fueron los más adquiridos.

Según la Policía Nacional y el Instituto Nacional de Estadística, los índices de homicidios se han cuadruplicado. Llama la atención que, sin embargo, el impacto de las armas de fuego no es tan alto; de hecho, entre setiembre de 2004 y setiembre de 2005, solo un 4,2% fue cometido con arma de fuego, siendo las armas blancas y punzocortantes y los objetos contundentes los

última cifra apenas el 5% llega a solicitar refugio y el 1% lo consigue Dato Proporcionado por CODHES, informe febrero 2005.

⁵⁰ Cragin, Kim and Bruce Hoffman. *Arms Trafficking and Colombia*. National Defense Research Institute, 2003. P. 29.

⁵¹ Diario El Tiempo, Enero 19 de 2004. El ex canciller Guillermo Fernández de Soto revela que las Farc pidieron armas a Hugo Chávez.



instrumentos que mayor cantidad de violencia produjeron. ⁵²

En Ecuador se observa el mismo comportamiento creciente. Las agresiones con arma de fuego⁵³ son la principal causa de muerte violenta en Ecuador; a ellas corresponden 1.986 casos que las ubican como la sexta causa de muerte. Esto representa una tasa de mortalidad por 100.000 habitantes un 16,4%. Le sigue en orden de importancia los accidentes de tránsito, con 1.908 y una tasa de 15,7%. Otro aspecto en que hay similitudes es la concentración de eventos violentos en los núcleos urbanos como Quito y Guayaquil⁵⁴, así como en las poblaciones fronterizas de Guayas, SDC (Santo Domingo de los Colorados), Esmeraldas, El Oro, Manabí y Quevedo.

Estas ciudades son las que registran mayor incidencia de asesinatos, homicidios y suicidios con armas de fuego. Se estima que el 61,59% de los homicidios y asesinatos son cometidos con arma de fuego, el 21,67% con armas blancas, 4,47% con objeto contundente, 7,36% por envenenamiento.⁵⁵ Mientras que la Policía Judicial señala que el total de detenciones por asalto con armas de fuego entre los años 2000 y 2005 fue de 4848, solo en la provincia de Pichincha, cuya cabecera es la ciudad capital, Quito.⁵⁶ De hecho, entre Pichincha y Guayas registran el 42.40% de las muertes violentas registradas. Las muertes con arma de fuego representan el 38.8% del total de muertes. Un dato interesante es que para un 42% de estos datos no se consignan bajo las categorías de arma de fuego o blanca, ni objeto contundente ni envenenamiento.⁵⁷

Ecuador: Asesinatos, homicidios y suicidios según medio utilizado (Enero - diciembre de 2004 y enero- octubre 2005)

Año	Arma de fuego	Arma blanca	Obj. Contundente	Veneno	Otros	Total
2004	1.472	518	107	176	1.635	3.908
2005	1.478	418	108	117	1.561	3.682
Totales	2.950	936	215	293	3.196	7.590

Fuente: Policía Nacional del Ecuador. Dirección Nacional de la Policía Judicial .Sección de Estadísticas.

En relación con Colombia, el Apicativo Sistema de Información de Estadística Delincuencial y Contravencional de la Policía Nacional (SIEDCO), del Centro de Investigaciones Criminológicas de la Dirección Central de la Policía Judicial (DIJIN) de la Policía Nacional registra 174.146 casos de lesiones personales comunes en el

periodo 2000-2004, de las cuales el 71% se produjo con arma blancas y el 21% con arma de fuego. No obstante, se estima que de 5 homicidios que se producen, al menos 4 se efectúan con arma de fuego; por ejemplo, en 2004 esta relación alcanzó el 83%

⁵² Como se ha mencionado arriba, el incremento de la utilización de armas de fuego, presenta un crecimiento exponencial, mientras el año 1995 solo 2% de los robos fueron cometidos con pistotas, el porcentaje se incrementa al 11% el año 2004. Mientras que la utilización de cachiporras desciende del 6% el año 1995 a 2% el 2004 al igual que el uso de palos (del 14% al 1%).

⁵³ Según datos del INEC, las agresiones con arma de fuego están de sexta causa de mortalidad después de las enfermedades cardiovasculares, la diabetes, la hipertensión, entre otras. El término agresión se refiere a los homicidios cometidos por la delincuencia común con uso de armas de fuego o corto punzantes (armas blancas). Se especificará en el capítulo dos la situación de inseguridad a nivel nacional.

⁵⁴ Ministerio de Relaciones Exteriores, Ecuador: estableciendo un plan nacional de control de armas, 2005

⁵⁵ Entrevista oficial de la Policía Judicial, el 16 de febrero del 2006.

⁵⁶ Entrevista realizada a oficial de la Policía Judicial del Ecuador, el jueves 16 de febrero del 2006.

⁵⁷ Ambas instituciones no manejan este dato debido a que no hay un convenio entre el Ministerio de Gobierno y el Ministerio de Defensa, representado por el Comando Conjunto, que permita un intercambio de base de datos con la finalidad de poder acceder a todo tipo de información.



Colombia: lesiones personales comunes y homicidios (2002-2004)

Casos	2000	2001	2002	2003	2004	2000-2004
Lesiones	25.133	33.495	43.258	40.187	32.073	174.146
Homicidios	26.540	27.840	28.837	23.523	20.167	16.423

Fuente: Aplicativo SIEDCO del centro de Investigaciones Criminológicas DIJIN

En Perú se produjeron 362 muertes por arma de fuego durante el año 2001; en el año 2004 hubo 603 casos, lo que ha producido preocupación y demuestra el incremento de la presencia de armas en la violencia.

Perú: Defunciones causadas por arma de fuego 2000-2005

Defunciones causadas por Armas de Fuego



Fuente: <http://disarmament.un.org/cab/nationalreports/2006/peru.pdf>

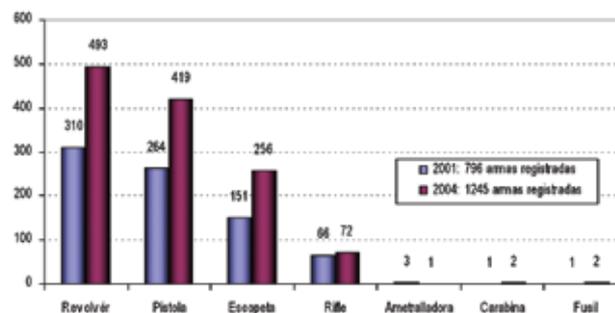
Entre 1998 y el año 2005 el nivel del crimen se ha incrementado también en Venezuela. Según información del Cuerpo de Investigaciones Penales y Criminalísticas, en este país se reportaron, durante el año 2004, 9.719 homicidios, a razón de 27 homicidios diarios. Las armas de fuego estuvieron presentes en al menos el 71% de los casos, es decir, en 6.093 muertes. Retomando la cantidad de homicidios producidos con arma de fuego, los porcentajes son del 77,8

% en el año 2001; el 80,8% de los homicidios se produjo con arma de fuego; el 82% en el año 2003 y el 86% durante al año 2004. Venezuela es catalogado como uno de los países más violentos, incluso superando a Colombia y, como en otros países de la región, la inseguridad es considerada uno de los principales problemas del país.⁵⁸

ARMAS REGISTRADAS

En Bolivia, el número de permisos otorgados por la Policía Nacional entre los años 2001 y 2004 establece un incremento sensible que pasa de 795 permisos (2001), a 1.081 (2002), mientras que hubo una reducción a 784 (2003) y repuntó a 1.245 (2004) la cantidad de permisos otorgados.

Bolivia: número de registros de armas de fuego según tipo de arma (2001 - 2004)



Fuente: Policía Nacional.

Elaboración: Observatorio de Democracia y Seguridad (ODyS)

En Bolivia se reportan 3.905 entre los años 2001 y 2004; en Perú las licencias son 224.288 hasta

⁵⁸ Véase: Plan 189 grados en 180 días. Propuesta para la justicia y seguridad en Venezuela. Iniciativa de la Alcaldía de Chacao.

agosto de 2005 y Ecuador reporta 109.000 armas registradas: No hay información disponible para Colombia ni para Venezuela

En relación con la tenencia de armas en Ecuador, la mayor cantidad de autorizaciones están en manos de la población civil. Esta tendencia se explica por el alto nivel de desconfianza que se tiene sobre la actuación de las instancias policiales, de manera que el armamentismo se plantea como una opción de defensa personal. Hay una tendencia creciente entre la población ecuatoriana a la adquisición de armas. Como se dijo, existen en ese país 109.000 armas registradas, 70.000 armas con permisos vigentes, 39.000 armas con permisos caducados.

Ecuador: Permisos de portación de Armas (2005)

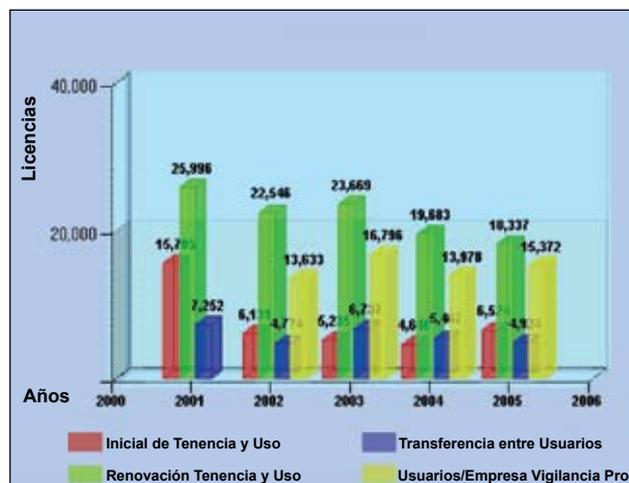
Permisos en manos de civiles	52.315
Militar S.A	176
Militar S.P	1.686
Coleccionistas	308
Club de Tiro P.C	363
Compañías de Seguridad	50.470
Instituciones Públicas	2.420
Instituciones privadas	3.635
Total	111.373

Fuente: Dirección General de Logística. Jefatura Nacional Control de Arma

Hasta agosto del 2005, Perú tenía registrados 224.288 permisos o licencias, de los cuales 172.975 correspondían a personas naturales y 51.313 a personas jurídicas. En ellas predominaban las pistolas, que son 7.900, escopetas que son 6.223 , y 4.794 revólveres. Se conside-

ra que se otorgan alrededor de 4.000 licencias por año, de hecho fueron 2.909 (2001), 4.664 (2002), 4.897 (2003), 4.248 (2004) y 3.626 (2005) respectivamente.

Perú: Licencias de armas de fuego emitidas (2000-2006)



Fuente: Informe de Implementación del UN-PoA , 2006. Ministerio de Relaciones Exteriores.

ARMAS PERDIDAS O ROBADAS

Entre los años 1997 y 2004 se reportaron en Bolivia un total 197 armas robadas. Entre ellas se hallaban fusiles de diferentes calibres e industrias, carabinas M-1, metralletas UZI, pistolas de diferentes calibres, pistolas lanza gases, lanza granadas y lanza cohetes. Las mayores cantidades se reportaron en fusiles FAL (63), las pistolas Baretta (53) y pistolas COLT 45 (16).⁵⁹

En Colombia, según el aplicativo SIEDCO del Centro de Investigaciones Criminológicas de la DIJIN, en el periodo 2001-2004 se registraron 147 acciones tipificadas bajo la modalidad delictiva de robo de armas, observándose una agudización de esta practica a partir del año 2003.

⁵⁹ Véase informe Transferencia de Armas a Bolivia, en www.arias.or.cr



Colombia: Robo de armas (2001-2004) Comparativo por Títulos del Código Penal: Delitos contra el Patrimonio Económico

Modalidad Delictiva	Año				Total
	2001	2002	2003	2004	2001-2004
Hurto agravado (de armas y efectos destinados a la seguridad y defensa nacional)	10	20	52	65	147

Fuente: Aplicativo SIEDCO del centro de Investigaciones Criminológicas DIJIN

Por su parte, la Jefatura Nacional de Control de Armas de Ecuador indicó la existencia de 2.081 armas robadas o perdidas para finales del año 2005⁶⁰. Cada arma que se reporta como robada entra al sistema y queda registrada. Así se puede detectar si un arma robada intenta ser matriculada por otra persona e inmediatamente es decomisada para prevenir incidentes.⁶¹

Perú reporta como perdidas o robadas un total de 6.928 armas de fuego entre el 2001 y el 2005. De las cuales 4.856 pertenecían a particulares, un 70% del total; el resto fueron perdidas o robadas a representantes de las fuerzas armadas o policiales, o eran armas personales de dichas personas.

Comunidad Andina de Naciones: armas perdidas o robadas

País	Cantidad de armas
Bolivia (1997-2004)	197
Colombia (2001 – 2004)	147
Ecuador (hasta 2005)	2.081
Perú (2001-2005)	6.928
Venezuela	ND

Fuente: Elaboración propia

INCAUTACIÓN DE ARMAS Y MUNICIONES

Las incautaciones de armas y municiones evidencian una estrecha relación con la lucha contra el narcotráfico. En Bolivia, la existencia de una política de Estado en el tema condujo a mayores controles sobre el tráfico y la portación ilegal de armas, y ha producido información relevante.

La mayor parte de los explosivos fueron incautados en el Chapare, provincia del departamento de Cochabamba y uno de los principales polos de cultivo de coca en Bolivia, que se caracteriza por un tenso conflicto entre productores de la hoja de coca y las fuerzas públicas, debido a las políticas de erradicación.

Entre 1998 y 2004 fueron confiscados 479.584 explosivos entre proyectiles, dinamita, guías, fulminante, petardos y otros. Se confiscaron 128.457 proyectiles, 21.969 unidades de dinamita, 33.906 guías para dinamita, 54.574 fulminantes, 121 granadas y 187.659 entre distintos tipos de dinamita.

Bolivia: incautación de armas y explosivos por la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico 1998-2004

Material incautado	Cantidades
Explosivos	479,584
Armas	1,707
Municiones	65,291

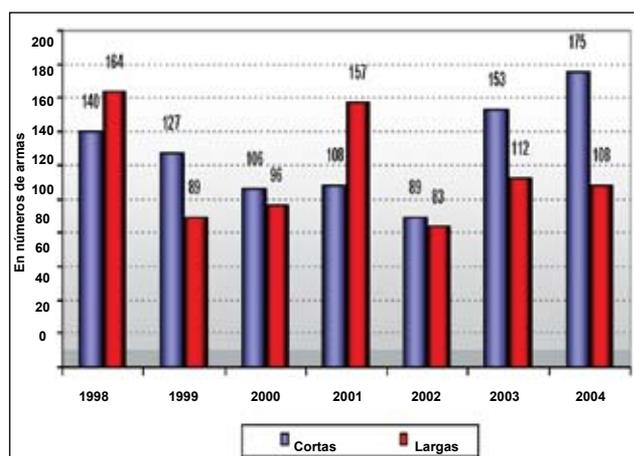
Fuente: La Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN)

⁶⁰ Entrevista personal.

⁶¹ Entrevista realizada a Manuel Samaniego, Jefe Nacional de Control de Armas del Comando Conjunto, realizado el 27 de enero del 2006. por Hernán Moreano y Claudia Donoso.

En cuanto a armas pequeñas y largas, la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico incautó 1.707 armas entre 1998 y 2004, de las cuales 898 fueron cortas y 809 largas. El año 1998 es el año en que mayor cantidad de armas fueron incautadas (304), mientras que el año 2002 es el año de menor incautaciones, con 172 armas confiscadas.

Bolivia: incautación de armas cortas y largas por la FELCN, 1998-2004 (En números)



Fuente: Dirección General de la FELCN

Elaboración: Observatorio de Democracia y Seguridad (ODyS)

Entre los años 2003 y 2004 fueron incautadas un total de 65.291 municiones. De ellas 59.329 eran de calibres permitidos y 5.962, es decir aproximadamente el 10%, de calibres restringidos o prohibidos. Este comportamiento varía completamente en el caso de la incautación de municiones permitidas, que ascienden de 6.901 en 2003 a 52.428 en el año 2004.

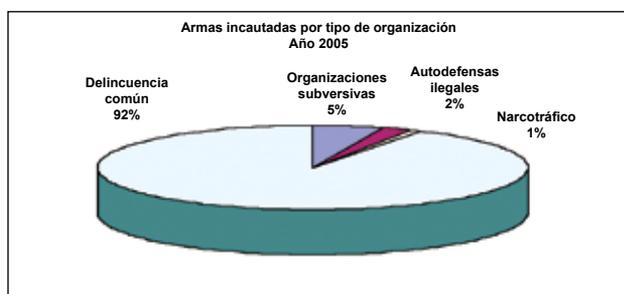
En Colombia, la Fuerza Pública incautó 262.593 armas en el período 2002-2005 como resultado de los esfuerzos del Gobierno Nacional por combatir la creciente amenaza del tráfico ilícito de armas, tradicionalmente asociada al negocio de las drogas ilícitas y al terrorismo.

Colombia: Número de armas incautadas por tipo de organización (2002-2005)

Tipo de organización	Año				Total 2002-2005
	2002	2003	2004	2005	
Organizaciones subversivas	3.287	4.298	4.554	4.475	16.614
Autodefensas ilegales	1.194	3.015	3.792	1.828	9.829
Narcotráfico	633	354	1.205	553	2.745
Delincuencia común	47.353	48.183	61.827	76.042	233.405
TOTAL	52.467	55.850	71.378	82.898	262.593

Fuente: MINDEFENSA, Centro de Información y Estadística -CIE-, Resultados Fuerza Pública.

Colombia: armas incautadas por tipo de organización Porcentajes



Fuente: MINDEFENSA, Centro de Información y Estadística -CIE-, Resultados Fuerza Pública.

Al analizar el número de armas incautadas por tipo de organización, la delincuencia común aparece como el principal grupo; de hecho, en 2005, el 92% del total de armas incautadas correspondió a estas organizaciones. Dentro de las armas incautadas se encuentran principalmente revólveres, pistolas, escopetas, carabinas, ametralladoras, subametralladoras y fusiles. Se ha determinado la existencia de por lo menos 21 rutas de tráfico de armas desde Venezuela, 26 desde Ecuador, 37 desde Panamá y 14 desde Brasil.⁶²

⁶² RAND (2003). "Arms Trafficking and Colombia", National Defense Research Institute, 2003, p. 18.



En el caso venezolano⁶³, las autoridades de este país no han reconocido públicamente los fuertes vínculos entre traficantes de armas en Venezuela y organizaciones al margen de la ley en Colombia. Los organismos de seguridad de Colombia muestran su preocupación por las evidencias encontradas.

En el caso de Ecuador, las mayores incautaciones de armas se han realizado en poblaciones como San Miguel, en la Provincia de Sucumbíos, y en el puente de Rumichaca en la Provincia de Carchi. En estas poblaciones existen los Centros Binacionales de Atención Fronteriza (CEBAF), donde miembros de la Policía Nacional hacen un control riguroso a los vehículos que transportan mercadería hacia y desde el país. Las incautaciones entre enero y noviembre de 2005 fueron de 611 armas de fuego, 8.693 municiones y 4.045 explosivos.

PROCESOS DE DESTRUCCIÓN DE ARMAS

No se tiene información sobre la existencia de procesos de destrucción de Armas en Bolivia; no obstante, en Colombia el Comando General de las Fuerzas Militares –Departamento Control y comercio de Armas– reporta que en el año 2002 se efectuaron tres (3) procesos de destrucción de armas de uso civil y de uso privativo de las Fuerzas Militares.

En Ecuador se ha dado procesos de destrucción de armas consecutivos entre 2003 y el 2005. El material destruido fue de 8.168 armas en total. De igual manera en las bodegas del comando Conjunto de las Fuerzas Armada había, al año 2005, 2.793 armas decomisadas, de las cuales el 52% eran revólveres y el 18% escopetas.

En diciembre del año 2002, se realizó en Perú la primera “Ceremonia pública de destrucción de armas de fuego de uso civil”. En el proceso

participaron el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe (UN-LIREC) y la Dirección de Control de Servicios de Seguridad, Control de Armas, Munición y Explosivos de Uso Civil (DICSCAMEC), que dispuso la destrucción de 2.573 armas internadas en sus almacenes por infracción de la Ley N° 25.054 ⁶⁴ Posteriormente, en enero del 2006, se destruyeron un total de 2.482 armas de fuego, 453 de ellas entregadas voluntariamente y 2.029 armas internadas en los almacenes de DICSCAMEC, por encontrarse en mal estado de conservación, inoperativas o por contar con series erradicadas

Región Andina: Incautación y destrucción de armas

País	Armas incautadas	Armas destruidas
Bolivia	1.707 (1998-2004)	ND
Colombia	262.593 (2002-2005)	15.026 (2002)
Ecuador	611 (2005)	8.168 (2003 – 2005)
Perú	11.603 (2001 -2005)	5.055 (2002-2006)
Venezuela	Nd	66.529 (2004)

Elaboración propia con datos de los estudios nacionales.

PRODUCCIÓN Y EXPORTACIÓN DE ARMAS

En materia de fabricantes de armamento, solo Perú no posee fabricación de ningún tipo de armamento. Bolivia tampoco produce armas, aunque a través de la Corporación de las Fuerzas Armadas para el Desarrollo Nacional (COFADENA), produce explosivos y municiones y exporta

⁶³ Si bien no existe una cifra exacta de las armas confiscadas en la frontera Colombo-Venezolana, se conoce que entre estas se encuentran fusiles FAL y AK-47, ametralladoras M-60, granadas, pistolas Browning, subametralladoras Miniuzi y cerca de 35.000 proyectiles procedentes del vecino país.

⁶⁴ “Ley que norma la Fabricación, Comercio, Posesión y Uso por particulares de Armas y Municiones que no son de guerra”.



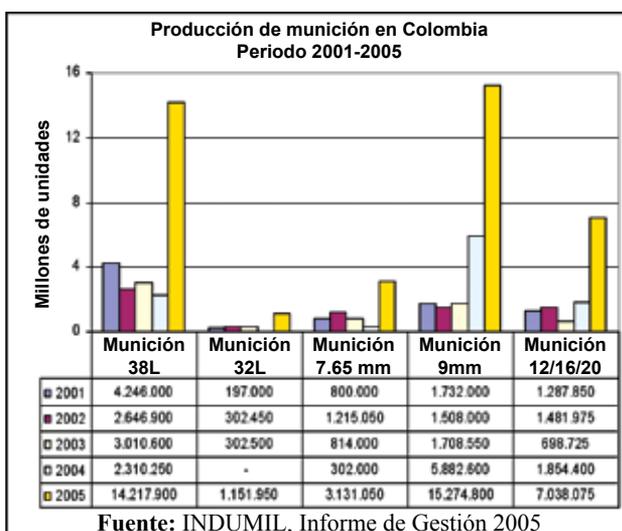
explosivos a Chile, Perú, Ecuador, Costa Rica y EEUU⁶⁵. No obstante, también dispone de la fábrica Boliviana de Municiones, que produce de munición cal. 7.62 x 51 mm. y cal. 5056 x 45 mm. Colombia es el país que posee la mayor industria de armamento en la región andina. Venezuela produce armamento y municiones a través de las industrias militares venezolanas, pero no se tiene mayor información respecto a la producción de armamento aunque es conocida la posibilidad de instalación de una fábrica de fusiles AK-47 en territorio venezolano que, de concretarse, pondría en riesgo la ya precaria estabilidad subregional. Ecuador tiene 119 fabricantes de armas de carácter artesanal; es decir armas de poca calidad y por ende muy inseguras en su manipulación. Esta producción se centra en pistolas, revólveres y escopetas. El nivel de producción es relativamente bajo, pues varía de 1 a 100 armas anuales por fabricante.

Colombia es el principal productor mundial del fusil GALIL; además de productor de granadas y municiones. Esta actividad se desarrolló para satisfacer las necesidades de las fuerzas de seguridad en función del conflicto interno y para reducir los costos de la importación. Producir esta arma significa un ahorro para la Fuerza Pública Colombiana, que ha estimado el costo de importación de \$4.093.025 (aprox. US\$1.705), mientras que el costo de producción es de a \$1.800.000 (aprox. US\$750).⁶⁶ La producción es realizada por industrias militares (INDUMIL) que producen alrededor de 20 mil fusiles anuales y 67 mil granadas al año, con destino sobre todo a los Estados Unidos⁶⁷.

La producción del Fusil Galil⁶⁸ presentó un comportamiento creciente en el periodo 2001-2004,

alcanzando 38.500 fusiles en 2004. Se destaca asimismo, la producción de granadas de mano IM M-26 en el año 2004 (220.320 unidades), como resultado de los mayores requerimientos de la fuerza pública⁶⁹. Se destaca, además, la producción de munición 38 L y 9 mm en el año 2005; no obstante, la munición 5.56 presenta el mayor crecimiento en los últimos años, llegando a producirse más de 32 millones de unidades en el último año.

Colombia: Producción de municiones (2000-2005)



El Ejército Nacional es el principal comprador de armas en Colombia: adquiere el 60% del total de fusiles Galil y el 95% del total de granadas de mano 1M M-26.

Según el informe de gestión de INDUMIL, 2005, tenemos:

⁶⁵ La empresa UEE-FANEXA.S.A.M es productora de dinamita, mecha de seguridad, cápsula detonante, booster, carga sistémica, ANFO, dinamita para contorno, emulsión, y detonador no eléctrico.

⁶⁶ INDUMIL (2006). "Informe de Gestión 2005". Pág. 83.

⁶⁷ "Mindefensa exalta labor de Indumil en sus 51 años de funcionamiento". En: Ministerio de Defensa Nacional, Noticias y Documentación, 4 de noviembre de 2005, <http://alpha.mindefensa.gov.co/index.php?page=181&id=3041>. INDUMIL está a la espera de que el Ministerio de Defensa Nacional le apruebe la producción de un nuevo fusil con material más resistente que el Galil, más moderno y liviano para facilitar la maniobra de las tropas; así mismo, esta industria trabaja en un proyecto con la Fuerza Aérea Colombiana para producir bombas de alto poder explosivo de 100, 250, 500 y 1.000 libras."

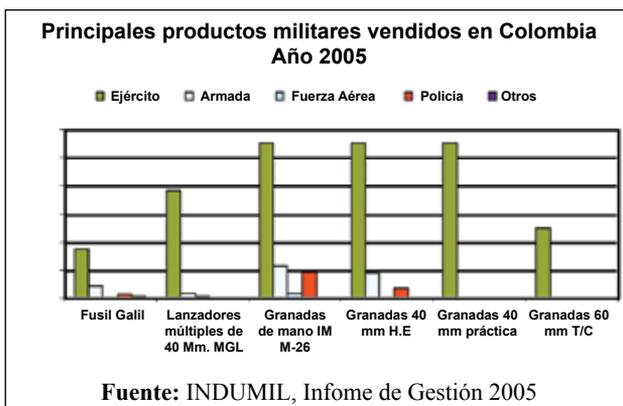
⁶⁸ El fusil Galil es un arma semiautomática, con calibre 5.56, capacidad de disparar tiro a tiro o en ráfaga, con un peso de 3,5 kilos, el proveedor tiene 35 proyectiles y es resistente al agua, sol y temperaturas bajas.

⁶⁹ "Colombia quedó como único fabricante de los fusiles Galil y ahora los exporta a Israel". En: EL TIEMPO, abril 7 de 2006.



Colombia: producción de armas y explosivos

Producto	Total	
	Cantidades	Valor (Mill. \$)
Fusil Galil	22.942	41.296
Lanzadores múltiples de 40 Mm. MGL	829	11.031
Cartuchos cal. 5.56	47.149.238	27.630
Cartuchos cal. 9 mm	734.561	449
Cartuchos cal. 12	136.463	102
Cartuchos cal. 38 L	149.926	103
Gr de mano IM M-26	40.043	2.861
Gr40 mm H.E.	77.130	11.618
Gr 40 mm práctica	1.593	52
Gr 60 mm T/C	36.823	6.579
Gr 81 mm H.E.	20	9



En Ecuador existen 119 fabricantes de armas artesanales que producen, sólo para el mercado nacional, pistolas, revólveres, cartucheras y escopetas. Las cantidades por fabricante varían de uno a cien unidades, según el permiso otorgado por la Jefatura Nacional de Armas. Las fábricas están ubicadas en las provincias de Bolívar, Cañar, Manabí y Carchi, y también existe la fábrica de Santa Bárbara que está ubicada al sur de Quito.⁷⁰

⁷⁰ *Ibid.*

⁷¹ *Ibid.* Muchos agentes de seguridad privada utilizan este tipo de armas. Son armas inseguras, hechas con tubos de cañería y con materiales muy simples que no brindan una adecuada seguridad en el caso que fuese necesario. De igual manera sucede con los delincuentes que están en la ciudad, quienes también usan este tipo de armas que cuestan entre 30 y 40 dólares.

⁷² Algo de historia DARFA

⁷³ <http://www.cavim.com.ve/producto.htm>

⁷⁴ Hernández, Carlos. Asesor-Analista venezolano en materia de Defensa e Historiador Militar. Venezuela: Importaciones, Fabricación, Exportaciones y Transferencia de Armas, Materiales, Sistemas y Equipos de Uso Militar. Venezuela, enero 2004. Inédito.

La industria nacional de armas es artesanal e incipiente, tiene un alto volumen de producción pero la calidad es deficiente, tanto por las características del material utilizado, como por la falta de mecanismos de seguridad y la ausencia de control de calidad. No cumplir con las normas internacionales de producción inhibe la exportación de estos productos.⁷¹

Venezuela ha venido produciendo armas y municiones en forma operativa desde 1934. No obstante, no ha sido autosuficiente en este ámbito. Desde diciembre de 1945 se había creado el Servicio de Armamento de la FF.AA. y se produjeron morteros 60 mm cazador así como un subcalibre 7,62 mm para el cañón sin retroceso M-40 de 106mm.⁷² Luego se creó la fábrica de municiones (1965) en Maracay que complementaba la fábrica de armas portátiles, centralizado en la CAVIM, y la fábrica de explosivos de Morón.

Venezuela es un país petrolero y minero; en la actualidad parte de la producción del CAVIM está compuesta de material explosivo para facilitar la detonación, produce escopetas *Soberana* calibre 12 y la pistola *Zamorana* 9mm.; otros de sus productos son las municiones, entre ellas: calibre 16 y 12 para escopeta para cacería y práctica de tiro. Por otro lado, produce municiones 9 mm. con punta blindada para armas policiales y de defensa personal y de punta de plomo para pistolas automáticas y subametralladoras calibre 38 todo uso, además de los calibres .357, 7.65 y .380-⁷³

Carlos Hernández señala que Venezuela nunca ha sido un país fabricante de armamento, en parte porque la bonanza petrolera le ha dotado de medios para adquirir el armamento en el mercado y también porque no se ha definido una política de estado en esa materia⁷⁴. Señala, también, que se han realizado intentos de una participación más activa en esta materia, pero no han funcionado. A manera de ejemplo señala que se



han realizado convenios como “... el suscrito en 1997 con la firma suiza Schweizerische Industrie-Gesellschaft (IG), para fabricación en Venezuela y exportación a los mercados regionales, de la pistola SIG Sauer P226 de 9 mm Parabellum. En el año 2000, cuando el arma estaba en plena producción por CAVIM, la SIG le retiró la licencia por orden del parlamento suizo, que señalaba al gobierno venezolano de violación de derechos humanos”.⁷⁵

Recientemente, el CAVIM, en función de garantizar la independencia en materia militar venezolana, adquirió 100.000 fusiles AK 103 y sus

municiones de la fábrica de Maracay; se está desarrollando una planta de munición de calibre 7,62 ahí mismo. Se han adquirido siete radares tridimensionales para labores de defensa, 38 helicópteros M17 y la instalación de un centro de instrucción y de mantenimiento de helicópteros rusos en el Estado de Yaracuy; la instalación de una fábrica de pólvora (Convenio con Irán) que estará ubicada en Morón. Además, doce aviones iraníes y equipo oprónico, procedente de Bielorrusia, que será instalado en los AK 103 para francotiradores y fusiles rusos (Rosoboronexport) para francotiradores 7.62 mm Dragunov.

Producción de Armas en los países miembros del CAN

País	Fabricantes	Tipo de arma	Cantidad	Costo
Perú	Ninguno	Ninguna	0	0
Bolivia	Cofadena Fabrica Boliviana de Municiones	Explosivos y municiones 7.62 y 45mm	No se conoce	No se conoce
Ecuador	119 fabricas artesanales	Pistolas y revólveres	1 a 100 por año/ fabricante	30 y 40 dólares
Colombia	Indumil	Fusil Galil varios tipos de granadas y Municiones 38, 32, 7.65, 9, 12, 16, 20 y 5.56	38.500 fusiles (2004) 220.320 granadas	750 dólares fusil
Venezuela	CAVIM	No se conoce	No se conoce	No se conoce

Fuente: Elaboración propia.

Según la Base de Datos Estadística del Comercio de Mercancías de las Naciones Unidas (UN COMTRADE) Colombia exportó armas y municiones valoradas en US\$ 146.047 durante el período 2000-2004, monto por encima del que muestra las exportaciones que refleja INDUMIL. No obstante, INDUMIL no incluye las exportaciones hacia Estados Unidos y el 95% de las armas y municiones que exporta Colombia se dirige a ese país; el restante 5% a El Salvador, Costa Rica, República Dominicana Paraguay y Brasil.

Los datos de UN-COMTRADE establecen que se exportó a Estados Unidos 123.067 dólares

correspondientes a 3.397 unidades de armas militares, 936 revólveres y pistolas de los cuales, Costa Rica importó (7) Paraguay (3) República Dominicana (3), por un monto de \$6.656 dólares y 2 a otros países. Se exportaron 97 rifles para tiro al blanco por \$899 dólares y 187 rifles deportivos por un monto de \$3.780, de los cuales 167 fueron comprados por El Salvador y el resto por Estados Unidos. De igual manera se exportaron cartuchos por un monto de \$6.000 a Estados Unidos y por un valor de \$5.055 a Brasil en ese mismo lapso.

⁷⁵ Idem.



Colombia: exportaciones de armas y municiones. En dólares. (2002 – 2005)

Año	Países importadores	Monto exportado en US\$
2002	Israel y República Dominicana	78.563
2003	Israel	16.625
2004	Paraguay, Costa Rica, Israel y República Dominicana	53.185
2005	Panamá e Israel	119.705
Total		268.078

Tomado de INDUMIL. Informe de gestión 2005. Para mayor detalle: Transferencias Colombia. www.arias.or.cr

La producción y comercialización de armas, municiones y explosivos se centraliza en el Compañía Anónima Venezolana de Industrias Militares, CAVIM, que incluso realiza algunas exportacio-

nes a países como Estados Unidos. Las transferencias del CAVIM son consideradas secreto militar.⁷⁶

Exportaciones de Venezuela según CONINDUSTRIA. Armas y municiones consignadas según arancel (2000)

ARANCEL	EXPORTADOR	PAIS DESTINO	FOB/BV	PESO
93033000	Compañía Anónima Venezolana de industrias militares	USA	11.923.336,25	36.500
93052100	CAVIM	USA	2.483.886,56	36.500
93061010	CAVIM Y ARMADA	USA	176.913.285,35	154.602
93061090	CAVIM	USA	5.146.614,36	36.500
93062100	CAVIM	USA	17.768.954,00	118.096
93069010	CAVIM	USA	2.088.432,08	36.500
93069090	CAVIM	USA	135.094,84	36.500

El cuadro anterior refiere las exportaciones de armas y municiones venezolanas. En él se consigna, de acuerdo a las nomenclaturas arancelarias: armas largas para cacería y práctica de tiro,

cañones de ánima lisa, cartuchos, municiones y proyectiles en general. El país de destino es Estados Unidos y se refiere solo a información del año 2000.

⁷⁶ Se sabe que Venezuela exporta botes inflables tipo Zodiac y semirígidos, pero no se han conseguido los países de destino; también fabrica desde hace 12 años el sistema de suspensión del vehículo táctico 4X4 High Mobility Multipurpose Wheeled Vehicle (HMMWV) Hummer, para la AM General de Estados Unidos. Se conoce de reexportación de equipo en desuso por razones de seguridad nacional o de índole geopolítica



IMPORTACIÓN DE ARMAS

Bolivia no produce ni exporta armamento. En relación con las importaciones, según un informe presentado en abril de 2006 por el Ministerio de Defensa, entre los años 1998 y 2006 se importaron 30.367 armas de fuego cuyo destino fueron

diferentes unidades de las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional y asociaciones, clubes de tiro y particulares, de acuerdo a las siguientes cifras: 15.197 fueron destinadas a las Fuerzas Armadas, 6.030 a la Policía Nacional y 9.240 a las asociaciones clubes de tiro y particulares.

Bolivia: importaciones de armas Varios años

AÑO	FUERZAS ARMADAS	POLICÍA NACIONAL	ASOCIACIONES, CLUBES DE TIRO Y PARTICULARES
1998	Fusiles GALIL Cal 5.56 x 45 10.000 Unidades		
2003	Misiles antitanque FLECHA ROJA-8 20 Unidades Misiles DRAGUNOY Cal. 7.62 X 51 mm. 127 Unidades		Pistolas y Revólver Cal. 22, 38 y 9mm 339 Unidades Rifles Cal. 22 901 Unidades Escopetas Cal, 12 a 36 1.050 Unidades
2004	Escopetas MOSSBERG Cal 12 May 1.000 Unidades	Pistolas Cal. 9mm 5.230 Unidades	Pistolas y Revólver Cal. 22, 38 y 9mm 698 Unidades Rifles Cal. 22 1.646 Unidades Escopetas 2.097 Unidades
2005		Pistolas Cal. 9mm 800 Unidades	Pistolas y Revólver Cal. 22, 38 y 9mm 343 Unidades Rifles Cal. 22 1.070 Unidades Escopetas 1.096 Unidades
1996- 2006	Pistolas Cal. 9 mm 4.070		

Fuente: Ministerio de Defensa

Elaboración ODyS, 2006

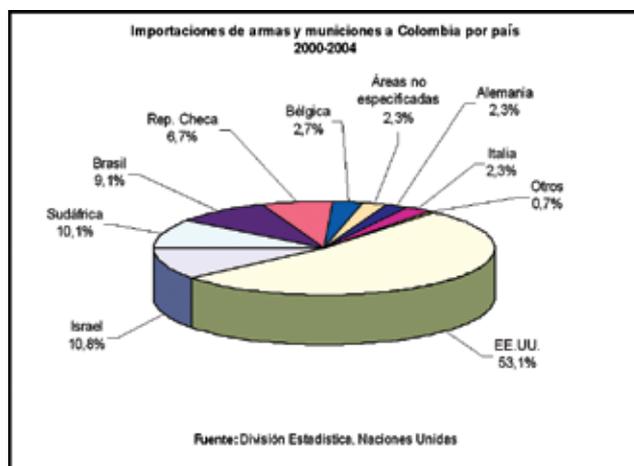
Colombia realiza la exportación e importación de armas a través INDUMIL, que ha buscado mercados externos para algunos de sus productos, principalmente en países vecinos y de Centro América. Asimismo, se exportan piezas y partes del Fusil Galil a Israel, país del cual es originario y que transfirió su tecnología hace cerca de diez años.⁷⁷

En lo que refiere a importaciones, la INDUMIL, en cumplimiento a lo pactado en los contratos inter-administrativos que suscribió con las diferentes entidades del sector defensa y seguridad, efectuó en el año 2005 importación de productos militares por valor de \$24.495 millones. Se destaca la importación de ametralladoras M-60 Cal. 7.62 que se efectuó para la Armada Nacional,

⁷⁷ INDUMIL (2006). "Informe de Gestión 2005". Pág. 25.

representando el 61% del valor total del material importado (\$15.024,70 millones)

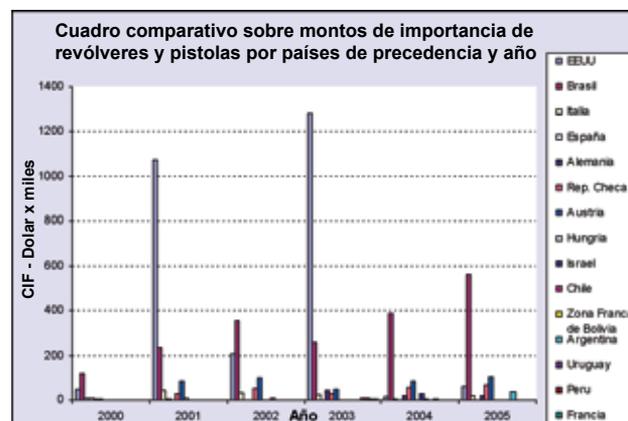
Se estima que Colombia importó armas y municiones valoradas en \$ 92.135.856 de dólares durante el periodo 2000-2004. Se destaca el 2003, año en el que se importó el 42,9% del valor total de armas y municiones en el período analizado (US\$ 39.543.475). Los principales proveedores de armas y municiones a Colombia en el periodo 2000-2004 fueron: Estados Unidos (53,1% del total importado), Israel (10,8%), Sudáfrica (10,1%) y Brasil (9,1%). Estados Unidos continúa siendo el principal proveedor de productos militares a Colombia; tan sólo en 2003, Colombia importó de este país armas y municiones valoradas en \$ 25.632.586 de dólares. Las importaciones provenientes de Brasil han venido alcanzando mayor participación en el total de importaciones de armas y municiones; en 2004, Brasil fue el segundo proveedor, desplazando a países que históricamente tenían mayor participación: Israel, Sudáfrica y República Checa .



Ecuador es un país importador de armas y la Jefatura Nacional de Control de Armas implementa los controles a la importación.⁷⁸ Estas importaciones están sujetas a cupos, a fin de que no haya excesos de armas. Las armas se importan desde Brasil, marca Taurus, debido a que

ni Estados Unidos ni la Unión Europea venden armas al Ecuador. Otros países que exportan a Ecuador son: Panamá, Argentina, Turquía y Sudáfrica. Cabe recalcar que algunos países de la Comunidad Europea pueden vender armas bajo ciertas condiciones, como en los casos de Alemania, España y República Checa. Hay un cupo de importación de 25 armas por almacén que las comercializa, lo cual es reportado al Comando Conjunto. Por lo general, esas 25 armas se las puede vender entre 6 y 12 meses⁷⁹.

Ecuador: Importaciones de armas según país de procedencia (2000 – 2005)



Fuente: Banco Central del Ecuador.

Según el Banco Central de ese país, la mayor parte de las armas proviene de Brasil. El 64,58% del total de la importación de armas está en manos de la marca brasileña TAURUS. La participación brasileña se volvió predominante luego de los atentados del 11 de septiembre del 2001, cuando el gobierno norteamericano restringió la compra-venta de armas. Otros mercados de abastecimiento para Ecuador son: Italia, España, Alemania, República Checa, Austria, Hungría, Israel, Chile, la Zona Franca de Bolivia, Argentina, Uruguay, Perú, Francia y Rusia⁸⁰.

⁷⁸ *Ibid*

⁷⁹ Entrevista realizada a Importador de Armas por Claudia Donoso y Hernán Moreano, el sábado 4 de febrero del 2006.

⁸⁰ Banco Central del Ecuador, febrero de 2006.



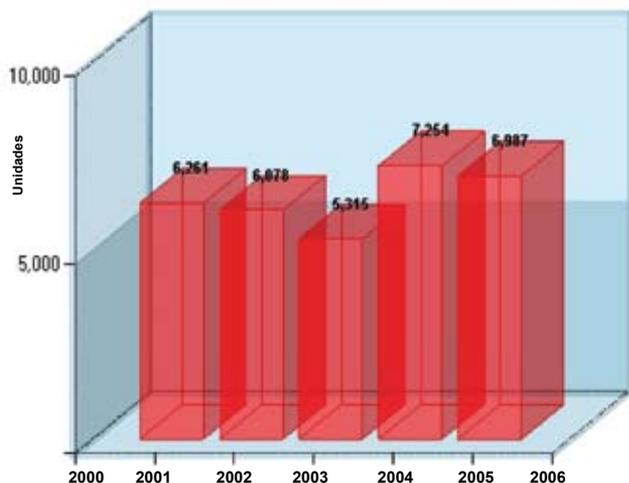
Ecuador, Importación de Armas, por tipo. (2002- 2005)

Tipo de arma	Año 2002	Año 2003	Año 2004	Año 2005	Totales
Pistolas	2.521	2.324	2.479	3.030	10.354
Revólveres	1.308	1.108	1.203	1.527	5.146
Carabinas	522	298	222	257	1.299
Escopetas	1.890	1.023	1.432	2.356	6.701
Rifles	74	65		54	193
TOTAL	6.315	4.818	5.336	7.224	23.693

Fuente: Comando Conjunto de las FF.AA. Dirección de Logística. Jefatura Nacional de Control de Armas.

En Perú, según la información obtenida mediante el informe de Implementación del Programa de Acción de la ONU, entre el año 2002 y el año 2005 se importaron: “ 31.8954 armas de fuego, con un promedio anual importado de 4.372 cortas tipo revólveres y pistolas y 2.002 armas largas entre escopetas, carabinas y fusiles); y de 51.249.730 cartuchos de municiones en diferentes calibres y con un promedio anual importado de 12.780.883 de cartuchos, donde los cartucho de caza representan el 80% del volumen importado; dichas importaciones son tramitadas por las aduanas de Callaro, Ilo y la de Tacna.

Importación/Exportación de Armas de Fuego



Fuente: <http://disarmament.un.org/cab/nationalreports/2006/peru.pdf>

La importación de armamento por parte de Venezuela tiene dos grandes objetivos: suplir al mercado nacional compuesto por las armerías, las empresas privadas de seguridad y los ciudadanos y, por el otro lado, a las fuerzas de seguridad, constituidas por la armada, el ejército, la aviación y la guardia nacional.

Se obtuvo información de COINDUSTRIA para los años 2000 y 2001 sobre las importaciones realizadas desde los sectores mencionados anteriormente. Por ejemplo, las armerías importaron revólveres y pistolas, armas largas para caza y tiro, rifles deportivos, otro tipo de armas que cubren esta categoría, sus partes y municiones. En cuanto a las importaciones para el Ministerio de Defensa y sus agencias sólo pudo identificarse la importación de cartuchos para escopeta, revólveres y pistolas, sables, espadas y armas blancas, vehículos tipo tanque y blindados, repuestos de aeronaves. De más está decir que la información referida a armas de guerra, lanzacohetes, bombas, granadas, torpedos, misiles y proyectiles, fue imposible de verificar.

Por otro lado, se identificaron los montos de las exportaciones que los países de la Unión Europea realizaron a Venezuela en el año 2002. El monto global de la transacción fue de 12.758,48 Euros. Los países referidos en este proceso son la República Federal de Alemania, Italia, Portugal, España, Bélgica y Austria. Es interesante notar que las transacciones europeas hacen referencia a: armas de cacería y tiro y similares, armas largas y pistolas de aire comprimido, partes y accesorios para revólveres y pistolas.

Los reportes de exportaciones de otros países indican, que el Reino Unido⁸¹ dispuso de una lista de 13 licencias, 12 de las cuales correspondían a mercancías militares, por 13 millones de libras esterlinas. Las autorizaciones incluyen componentes para armas, tanques, fragatas, aeronaves, ametralladoras, municiones para armas ligeras y equipo de entrenamiento y de comunicaciones, así como réplicas de misiles y simuladores, entre otras mercancías.

⁸¹ <http://www.fco.gov.uk/Files/kfile/Cm5819%20Full%20report.pdf>, <http://www.fco.gov.uk/Files/kfile/6250ab81port4-2full-report.pdf>



Para el período de 2002, las licencias de exportaciones de la República Federal Alemana fueron por un monto de EU 202.285; no obstante no se indica si se ejecutaron en su totalidad⁸².

Suecia valora las exportaciones de equipo militar entre 1999 y 2000 que consigna las categorías MEC2 que incluye cañones y armas antitanque; MEC4, misiles, cohetes, torpedos y bombas y MEC5 equipo de control de ataque (Firing control equipment). Asimismo, OME24, que incluye Training rockets, sweeping equipment, etc.; OME25 Reconnaissance and measurement equipment; OME30 que incluye vehículos de uso militar y OME35 Training Equipment. Por otro lado, durante el año 2003 Suecia autorizó 2 licencias de exportación a Venezuela, por un monto de EU8.680.000.

Bélgica⁸³ muestra para el año 2000-2001 exportaciones a Venezuela por un monto de 1.075.000 euros e importaciones desde ese país por un monto de 5.000 euros. Durante el período 2001-2002 la cifra de las exportaciones ascendió a 19.792.000 euros. El reporte último consignado refiere 6 licencias de exportación, por un monto de EU20.446.882, de los cuales se exportaron EU19.792.000⁸⁴ Los Estados Unidos señala un monto de US\$38.592.693 millones, e incluye piezas para aeronaves, equipo de apoyo, municiones, carabinas, cartuchos, detonadores, motores, helicópteros, pistolas y revólveres, rifles, lanzacohetes, entre otros.

Exportaciones de armas desde la Unión Europea hacia Venezuela en miles de euros 2002

Producto según arancel/	Alemania	Italia	Portugal	España	Bélgica	Austria	Comunidad Europea
93020010		892,28					
93020090	67,22						
93032010		230,12	13,27				
93032095		21,79		34,80			
90033000		15,89					
93039000				63,66			
93040000	1,25			65,16			
93051000	1,42	56,92				10,69	
93052930				21,83			
93059900		5,6		22,53			
93062100		278,69		1130,87			
93062940		46,80		18,79			
93062970				20,86			
93063091				107,24			
93063098				58,35			
93070000				51,37			
Totales	69,88	1.548,09	13,27	1.595,46	9.243,48	288,30	12.758,48

Fuente: Registros de la Unión Europea

⁸² <http://www.smallarmssurvey.org/resources/Export%20Reports/EU.2003.Eng.pdf>

⁸³ <http://www.smallarmssurvey.org/resources/Export%20Reports/Belgium2001.pdf>

⁸⁴ Ibid Alemania



Estas exportaciones a Venezuela incorporan: armas de calibre 9 mm. y superiores y otros tipos de calibres; cañones para ánima lisa y otros; armas de avancarga, pistolas lanzacohetes, pistolas de señales; escopetas y rifles para cacería; otros tipos de armas como revólveres y pistolas, partes y accesorios, entre ellos esbozos de culatas, cartuchos para escopetas o rifles, vainas, cartuchos de percusión central. Llama la atención que las exportaciones belgas no muestran el tipo de mercancía enviada, situación similar, pero por un monto mucho menor, a la de Austria.

Entre los productos que importa Venezuela se encuentran: tanques y vehículos blindados incluso artillados (armados), partes de helicópteros y aviones militares, revólveres y pistolas, rifles, así como sus respectivos repuestos y otro tipo de armas largas y cortas, cartuchos y municiones para las mismas, igual que sables, espadas y bayonetas de uso militar. Los países de los cuales proceden estas mercancías son Alemania Federal, Argentina, Australia, Austria, Brasil, España, Estados Unidos, Israel e Italia. No obstante, no pudo obtenerse información sobre los rubros que identifican las importaciones de armas de guerra, ni de la adquisición de bombas, granadas, torpedos, misiles, etc. los cuales corresponden a las nomenclaturas 93010000 y 93040000 y 93060000. Las importaciones de armas son realizadas por armerías comerciales y por las diversas entidades de las Fuerzas Armadas.

Por tradición, las importaciones hacia Venezuela provienen de países pertenecientes al bloque occidental. Aunque los informes de SIPRI también incluyen a Polonia, Corea del Sur, Vietnam y Rusia. "A raíz del acceso de Chávez al poder, se han suspendido las compras militares a Estados Unidos; Bielorrusia e Irán aparecen entre los nuevos proveedores. En dicho sentido se puede interpretar el convenio de cooperación técnico-militar firmado entre el gobierno de Venezuela y la Federación de Rusia. En este se consigna el suministro de armamento, técnica militar y otro material de uso bélico, que incluye además la transferencia de licencias para la producción de armamento y

trabajo conjunto en el diseño de nuevo tipo de armamento y fabricación de material bélico para el uso de las fuerzas armadas propias y disponible para la exportación en común acuerdo, el cual fue realizado en mayo del 2001 en Moscú.⁸⁵

LEGISLACIÓN

Luego de mostrar algunas estadísticas, se observa que la proliferación de armas en la región andina ha venido en constante crecimiento, originando con ello una mayor tasa de criminalidad. En primer lugar, es conveniente indicar que existen dependencias estatales encargadas de los aspectos relacionados con la producción, control y uso de armas livianas. Así tenemos que en Ecuador las importaciones de armas livianas están reguladas por la Jefatura Nacional de Control de Armas, organismo dependiente de la Dirección de Logística del Comando Conjunto, es decir, en Ecuador el control de las armas, sean de guerra o no, pasa por el control militar. Igual sucede en Venezuela, donde el Ministerio de la Defensa controla los aspectos relacionados con las armas. En Colombia, la producción, importación y exportación de armas está a cargo de las Industrias Militares (INDUMIL) tal como se indica en su constitución política. En Bolivia el control está a cargo del Ministerio de Defensa y en Perú el control de armas es responsabilidad de la Dirección de Control de Servicios de Seguridad, Control de Armas, Munición y Explosivos de Uso Civil (DISCAMEC).

En cuanto a las legislaciones nacionales, podemos indicar que en Ecuador rige la Ley de Fabricación, Importación, Exportación, Comercialización, Fabricación y Tenencia de Armas, Municiones y Explosivos, promulgada en 1980, y su respectivo Reglamento, así como la Ley Orgánica de Aduanas y la Ley de Vigilancia y Seguridad Privada, de 2003. En este conjunto de normas, la legislación ecuatoriana establece con claridad los requisitos necesarios para la adquisición de armas por parte de instancias públicas, privadas o personas naturales estableciendo que el control de dicho proceso está a cargo de la fuerza armada.

⁸⁵ Convenio de Cooperación Técnico-Militar entre el Gobierno de Venezuela y la Federación de Rusia. 14 de noviembre 2003, firmado entre Vladimir Putin y Hugo Chavez.



En cuanto a Venezuela, la Constitución Política de 1999 indica que sólo la Fuerza Armada puede poseer y usar armas de guerra. Existe además la Ley de Armas y Explosivos que data de 1939, donde se da potestad exclusiva a la Fuerza Armada para el uso de armas, y la Ley del Desarme, dictada en 2002 con la finalidad de registrar y desarmar a las personas que poseyeran armas de fuego.

Respecto a Colombia, su Constitución Política establece que sólo el Gobierno Nacional puede fabricar, poseer y usar armas de guerra y explosivos. A nivel leyes, se tiene que el Decreto 2535 de 1993, que establece las normas y requisitos necesarios para la tenencia de explosivos y sus accesorios, y que además clasifica las armas y establece los procedimientos para los permisos de uso correspondientes. Existe asimismo el Decreto 1809 de 1994, que reglamenta el Decreto 2535, estableciendo que es INDUMIL el organismo encargado de velar por el tema de las armas.

En cuanto a Bolivia, cabe decir que son dos decretos los que reglamentan la posesión de armas: el primero, que data de 1894, y el segundo

de 1922, además de un decreto complementario expedido en 1952. Bolivia no posee norma legal alguna que reglamente el uso de armas de fuego; en virtud de ello, el Ministerio de Defensa aprobó una directiva para la importación de explosivos, armas y municiones. En este reglamento se establece los requisitos para la importación, comercialización interna, el transporte, almacenamiento y empleo de munición, explosivos y armas de fuego.

Finalmente, Perú es donde se ha avanzado con mayor fuerza en la normativa respecto al uso de armas. Así, a lo largo de las últimas décadas se han promulgado una serie de normas de carácter general emitidas por diversos organismos encaminadas a la regulación de la tenencia de armas y explosivos permitidos para el uso particular. Entre las principales normas tenemos: la Ley 25054 que norma la fabricación, comercio, importación, exportación, transferencia, posesión y uso por los particulares de armas y explosivos que no son de guerra. Asimismo existe la Ley 28397 denominada Ley de Amnistía y regularización de la tenencia ilegal e irregular de armas de uso civil y /o de guerra, municiones, granadas y explosivos.

Gasto en militar

Comunidad Andina. Gasto militar en millones de dólares y como porcentaje del PIB 2000 – 2006 según SIPRI.

País/año	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Bolivia	126	157	150	158	153	[153]	[155]
% PIB	1,7	2,1	1,9	1,9	1,7	[1,6]	-----
Colombia	3.500	3.948	3.803	[4.229]	[4.431]	[4.562]	[4.609]
% PIB	3,4	3,8	3,6	[3,9]	[3,8]	[3,7]	-----
Ecuador	317	439	578	778	727	887	[908]
% PIB	1,7	1,8	2,1	2,7	2,3	2,6	-----
Perú	1.078	1.141	885	980	980	1.088	1.086
% PIB	1,7	1,9	1,4	1,4	1,3	1,4	----
Venezuela	1.257	1.654	1.229	1.152	1.427	1.606	1.924
% PIB	1,3	1,7	1,3	1,3	1,2	1,2	-----



En relación con el gasto militar en los países de la Comunidad Andina de Naciones, como era de esperarse destaca, en términos comparativos, el gasto de Colombia, en virtud de su conflicto armado interno, con un gasto de aproximadamente 3,7% del PIB, por más de 4.500 millones de dólares anuales. En volumen le sigue Venezuela, con cerca de 2.000 millones de dólares. Sin embargo este país reporta la menor inversión en términos del PIB. Por otro lado, en tanto que Bolivia ha estado reduciendo su inversión en términos del PIB, Perú y Ecuador la han venido incrementando.

En Ecuador, el sector defensa percibe un presupuesto del 4,6% anual del total asignado, mientras que los sectores de educación, bienestar social y salud sobrepasan el 47,5%. Sin embargo, como se sabe, el país carece, en las poblaciones rurales, de una adecuada infraestructura en educación y salud.

El rubro de Defensa Nacional, está conformado por el Ministerio de Defensa Nacional, el Consejo de Seguridad Nacional, y las Direcciones de Inteligencia, Defensa Civil y el Hospital Militar. El valor de su proforma asciende a US\$ 653,6 millones, que, con relación al codificado de \$ 625,0 millones, evidencia un incremento de 4,6%.⁸⁶ Por otra parte, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas del Ecuador, no dispone de un presupuesto destinado a la compra y fabricación de armas.⁸⁷

La participación de este sector respecto del total de la Proforma del Gobierno Central es del 7,6%. En el presupuesto de entidades autónomas figura la Junta de Defensa, con un presupuesto de US \$72,5 millones y, dentro de los Institutos de Seguridad, el ISSFA con un aporte fiscal de US \$74,4 millones⁸⁸.

Los ingresos estimados para el 2006, que ascienden a US\$653,6 millones, por fuente de fi-

nanciamiento se distribuyen en: fiscales US\$ 514,1 millones; autogestión \$128,5 millones de dólares; y recursos provenientes de créditos externos \$10,5 millones⁸⁹.

Si se considera que los gastos a nivel social llegan a US\$ 1.749,30 millones (educación, salud, bienestar social, trabajo, sin tomar en cuenta los fondos especiales asignados fuera del presupuesto general del Estado, 30% de la venta de petróleo menor a 23 grados API), representan el 66% más alto que los del sector de defensa.

Ecuador: Gasto por sectores en relación al Producto Interno Bruto (1998-2001)

	1998	1999	2000	2001	Total
Sector Militar	2,8	1,8	1,9	2,2	8,7
Sector Educación	2,6	1,8	1,3	1,0	6,7
Sector Salud	2,2	2,1	2,3	2,3	8,9

Fuente: Stockholm International Peace Research Institute SIPRI, Elaboración Hernán Moreano y Claudia Donoso

El cuadro anterior explica que el sector militar tuvo un mayor presupuesto desde 1998 al 2001, a pesar de haber pequeñas variantes en el 2001. Cabe recalcar que en el 2001 Ecuador empieza a recibir ayuda financiera y militar de Estados Unidos como parte del Plan Colombia y de la Iniciativa Regional Andina para combatir al narcotráfico y la expansión de los grupos armados colombianos⁹⁰.

Al comparar el gasto social en Colombia con el gasto en defensa (4,8% del PBI en el período 2001-2005), se puede concluir que la mayor

⁸⁶ Presupuesto General del Estado para el 2006.

⁸⁷ Entrevista realizada a Manuel Samaniego, Jefe Nacional de Control de Armas del Comando Conjunto, Realizado el 27 de enero del 2006. por Hernán Moreano y Claudia Donoso.

⁸⁸ Ibid.

⁸⁹ Ibid.

⁹⁰ Ver: Ayuda antinarcóticos a los países andinos. Departamento de Estado, www.usinfo.state.gov



asignación de recursos al sector de defensa en los últimos años ha estado acompañada, asimismo, de mayores recursos a programas de inversión social. Esto se debe a que en la inversión que ha realizado el gobierno colombiano para la lucha del conflicto interno se incluyen escuelas y hospitales para la pacificación, en especial asignaciones para la salud de las fuerzas militares. Es entonces importante reconocer que los gobiernos colombianos están priorizando gasto social frente a gasto militar, tal como indican las cifras del presupuesto general del 2005, donde el 15,5% fue destinado al gasto social (educación y salud) y el 4,8% al gasto en defensa.

GASTO EN DEFENSA Y SEGURIDAD VS. GASTO SOCIAL

Colombia destinó, en promedio, el 13,6% del PIB a gasto social en el período 2001-2005. En cuanto a la clasificación funcional del gasto social, durante los últimos cuatro años más, del 80% de los recursos se destinó a las funciones de protección social, educación, salud, vivienda y espacio público. El principal componente lo constituye la protección social (con una participación promedio del 34% del AGS), donde se destacan los gastos en pensiones, que alcanzaron en promedio una participación del 24,3% del gasto social.

El comportamiento de los gastos en salud y educación es creciente debido a que la gran mayoría de recursos asociados a estas funciones están

atados a las transferencias gubernamentales, que deben presentar un crecimiento mínimo establecido legalmente. Al comparar el gasto social con el gasto en defensa en Colombia (en promedio el 4,8% del PIB en el periodo 2001-2005), se puede concluir que la mayor asignación de recursos al sector defensa en los últimos años ha estado acompañada asimismo de mayores recursos a programas de inversión social.

En Bolivia, los gastos sociales en 1999 llegan a su máximo pico para luego bajar el año 2000. A partir de ese año y hasta el 2003 los gastos en seguridad tienden a superar a los gastos sociales, esto se puede explicar por las constantes convulsiones sociales durante esos años, la situación vuelve a invertirse el año 2004 cuando los gastos sociales vuelven a situarse por encima de los gastos en orden público. Hay que resaltar el hecho que la tendencia del gasto en seguridad es cada vez mayor y está en relación directa con el grado de conflictividad social que presenta últimamente Bolivia.

Durante la década de los 90, los gastos en Seguridad Pública o el gasto en Seguridad Ciudadana nunca superaron el 3% del PIB (Producto Interno Bruto). Entre los años 1990 y 2004 el gasto en esta partida ha tenido un incremento paulatino. La ampliación de esta partida se debe principalmente al aumento de salarios que, en una elevado porcentaje, está destinada a la Policía Nacional.

Bolivia: Gasto público en seguridad y defensa como porcentaje del PIB (1990-2004)

Gasto	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Segur	1,2	1,3	1,4	1,4	1,4	1,5	1,6	1,8	1,6	1,8	2,1	2,1	2,4	2,8	2,8
defe	1,7	2,2	2,1	2,2	2,0	1,9	1,8	1,9	2,1	1,7	1,7	2,0	1,9	2,0	1,7

Fuente: Contaduría General del Estado – Área de Estadísticas Fiscales.

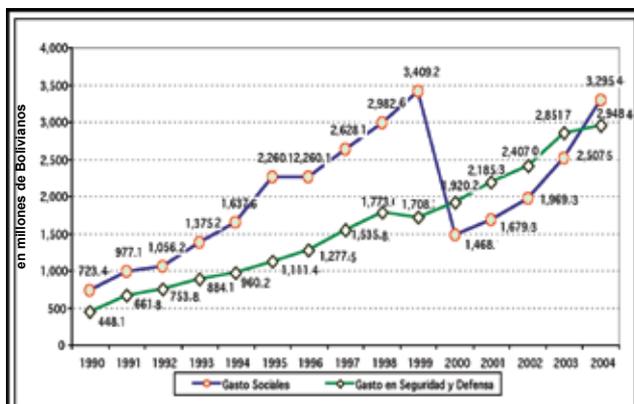
Los gastos en Defensa no muestran la misma tendencia de los gastos en Seguridad. Durante los últimos quince años el gasto oscila en 1,7% como mínimo y 2,2 % como la máximo.

Los gastos en seguridad y defensa están destinados al resguardo de la seguridad, mantenimiento del orden público y pago de salarios del personal de seguridad. En 1990, los gastos en seguridad y defensa representaban el 20,8%



del gasto del Gobierno Central mientras que los gastos sociales alcanzaban al 33,5%. En el año 2004 los datos varían, los gastos en seguridad bajan al 10,7% y los gastos sociales alcanzan al 11,9%.

Bolivia: Gasto en Orden Público y Seguridad Vs Gastos Sociales, 1990-20 (En millones de bolivianos)



Fuente: Contaduría General del Estado – Área de Estadísticas Fiscales. Elaboración: Observatorio de Democracia y Seguridad (ODyS).

El gasto en seguridad alcanzaba 181 millones de bolivianos, mientras los gastos del Gobierno Central alcanzaron 2.158 millones de bolivianos. La diferencia entre ambos gastos se enfatiza en los próximos años, el año 2004 el gasto en seguridad alcanza a 1.824 millones de bolivianos y los gastos del gobierno central llegaron a 27.621 millones de bolivianos.

En Perú, el presupuesto para el 2005 del sector defensa aumentó en más de 400 millones de soles en comparación al 2004, representando la programación de mayor presupuesto sectorial después de Economía y Finanzas y superando, ese año, el presupuesto de educación y salud. Es decir que para el 2005 el sector defensa tuvo prioridad en la asignación de los recursos establecidos en la Ley del Presupuesto Público. Esto fue enmendado, en parte, por la ley 28652 que autorizó un crédito suplementario para el sector educación, nivelándolo casi al sector defen-

sa. Asimismo, los presupuestos de defensa del 2006 y 2007 representaron un incremento hasta llegar a los 4200 millones de nuevos soles, cifra que representa aproximadamente el 7% del presupuesto general de la República.

En conclusión, puede indicarse que el gasto social es mayor en la mayoría de los países que el gasto en defensa, pero que aún no logra ser significativo para el desarrollo de sus sociedades. El Presupuesto General de la República Bolivariana de Venezuela 2003 definió un monto de 1.811.983.312.560 bolívares destinados a los gastos del sector defensa. De ese total, 210.000 millones de bolívares son para la ejecución de proyectos del Ministerio de la Defensa. Esta cifra contrasta los montos dedicados a proyectos de Educación (básica y superior) Cultura y Deporte por un total de 43.717,2 y de Salud y Desarrollo Social por 33,204.1 millones de bolívares.⁹¹ Esta información contradice la señalización de que el presupuesto militar se reduce como porcentaje del gasto gubernamental, pues resulta incluso uno de los más altos de todo el presupuesto. En el monto total del presupuesto se designan 3.140.735.704 millones de bolívares destinados a la adquisición de armas y municiones para este período.

Un aspecto rescatable es que efectivamente el área defensa tiene uno de los presupuestos más altos para la ejecución de proyectos; no obstante, el presupuesto del Ministerio de la Defensa es reducido si se comparan sus 1.811.983.312.560 bolívares, con el monto de Educación, Cultura y Deportes (4.814.362.500.000 bolívares), Salud y Desarrollo Social (1.555.966.240.000 bolívares) y Educación Superior (2.621.633.480.000 bolívares)⁹²

Venezuela adquirió durante 1992 BV55 millones (Bolívares Venezolanos) en armamento, esta cifra creció a BV111 millones en 1994, dos años más tarde pasó a BV241 millones, en el año 1998 fueron BV685 millones y BV949 millones en el año 2000. Este gasto en dólares corresponde a 1.453 millones en 1992, \$1319 en 1994,

⁹¹ <http://www.ocepre.gov.ve> Ley de presupuesto 2003.

⁹² Ibid.



\$895 en 1996, \$1251 en 1998 y \$1207 en el año 2000. Los principales suplidores de Venezuela son Brasil, Israel, Italia, Holanda, Polonia, Corea del Sur, Suecia, Vietnam y Rusia y Estados Uni-

dos.⁹³ SIPRI consigna que el gasto militar de Venezuela se ha mantenido en un 1.5% del PGB⁹⁴ desde 1999.

Venezuela: Gasto militar (en millones de dólares) (1991-2001)

Año	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Gasto Militar	136	204	165	123	114	68	89	95	99	100	100
Armamento pesado	98	105	108	103	99	103	100	99	99	100	100
Personal de las fuerzas armadas	89	91	91	96	96	96	96	96	96	96	100
% de reducción conversión, desarme, desmilitarización**				0	4%	13%	9%	8%	7%	7%	5%

* Véase: Bonn International Center for Conversion. Conversion Survey 2003. Global Disarmament, Demilitarization and Demobilization. Bonn, Germany 2003.

** Observando en términos comparativos se denota que Argentina, Brasil, Chile, Perú y Venezuela han reducido en algún porcentaje el monto del gasto militar, siendo Venezuela quien lo ha reducido en menor proporción. Por otro lado, país como Uruguay, Paraguay, Ecuador, Colombia –por razones obvias y Bolivia, han incrementado su gasto militar.

Para el caso de Perú, no se dispone de datos actualizados sobre sus compras actuales de armamento. Sin embargo puede indicarse que las compras realizadas o por realizarse son:

Perú: Compras actuales de armamento

Adquisición / Convenio	Monto	Fuente financiamiento
Cuatro Fragatas misileras Clase LUPO adquiridas a la Marina de Guerra de Italia (2003-2004)	15 millones de dólares cada una	Tesoro público las dos primeras; las otras dos por el Fondo de Defensa.
Convenio con la Federación Rusa para repotenciación de material bélico de esa procedencia empezando por aeronaves militares	No hay monto exacto conocido.	Tesoro público y fondo de defensa.
Convenio con la República de Francia.	En negociación.	Tesoro público y Fondo de defensa.

⁹³ Véase SIPRI yearbook 2002. Pp. 452.

⁹⁴ Véase SIPRI yearbook 2003. Pp. 347



Perú: rubros del presupuesto del Ministerio de Defensa /en soles 2003-2005

CATEGORIA	GENERICA DE GASTO	2003	2004	2005
5	1: Personal y Obligaciones Sociales	1.209.362.484	1.190.444.672	1.271.160.399
5	2: Obligaciones Provisionales	564.240.430	561.685.000	609.593.828
5	3: Bienes y Servicios	843.966.883	946.154.736	1.060.410.031
5	4: Otros Gastos Corrientes	363.331.417	394.165.550	554.265.980
6	5: Inversiones	15.659.258	15.660.000	10.673.385
6	7: Otros Gastos de Capital	33.705.525	33.706.039	38.691.753
7	8: Intereses y Cargos de la deuda	2.521.428	2.521.428	1.302.000
7	9: Amortización de la Deuda	2.728.572	2.728.572	8.400.000
		3.035.515.997	3.147.065.997	3.554.497.376

Fuente: www.ofi.mef.gob.pe/transparencia.

El presupuesto de defensa en el Perú ha ido decayendo desde la década pasada un 14% a principios de los 90 a 7% para el 2006. Es importante indicar que dicho presupuesto no responde a un proceso de asignación de recursos en el que se establezcan amenazas al país, en

el que se desarrollen lineamientos concretos de política de defensa ni en el que se examine la estructura de la fuerza para responder a dichas necesidades, si no por el contrario responde a decisiones políticas sustentadas en presupuesto histórico⁹⁵

Perú: Comparativo de gastos del Presupuesto Nacional en Defensa, Ministerio del interior, Educación y Salud. 2003 – 2005

PLIEGO	SECTOR	2003	2004	2005
26	DEFENSA	3.066.376.997	3.177.866.834	3.584.784.891
7	INTERIOR	2.855.938.673	2.954.276.720	3.199.559.825
10	EDUCACION	3.848.956.923	3.506.840.447	3.579.527.358
11	SALUD	2.170.871.423	2.041.370.533	2.398.479.895

Fuente: Asignación de recursos para la defensa: presupuesto 2003-2005. José Robles Montoya. Serie Democracia y Fuerza Armada. Volumen 6. texto en impresión.

El presupuesto 2005 para el sector Defensa aumentó en más de 400 millones de soles en comparación al 2004, siendo la programación de mayor presupuesto sectorial después de Economía y Finanzas, superando incluso al pre-

supuesto de Educación en casi 5 millones de soles y al presupuesto de salud en más de mil millones de nuevos soles. Es decir que para el 2005 el sector Defensa tuvo prioridad en la asignación de los recursos establecidos en la Ley de

⁹⁵ Hay que recordar que el gobierno de transición (2001) recortó el presupuesto de defensa en alrededor de 300 millones de dólares (mil millones de nuevos soles) sin haber realizado una planificación al respecto.



Presupuesto Público, aspecto que fue corregido en parte con la ley 28562 que autorizó un crédito suplementario por 72 millones de soles para el sector Educación y 13,5 millones de soles para el sector Defensa⁹⁶.

En cuanto a las adquisiciones militares recientes, estas han sido de poca consideración, con la excepción de las adquisiciones navales compuestas por cuatro fragatas de la clase LUPO adquiridas a la Marina de Guerra italiana. De estas, dos se encuentran operando en la escuadra nacional mientras que las otras dos están en viaje de prueba desde Italia. Cifras oficiales indican que cada una de ellas tuvo un costo aproximado de 15 millones de dólares. Asimismo se ha firmado un convenio con la República Rusa con la finalidad de repotenciar la flota aérea, empezando por los aviones de transporte y los helicópteros de los institutos armados.

Los gastos en defensa y los relativos a las adquisiciones de material bélico tienen el carácter de reservado o secreto. En la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, las adquisiciones militares son consideradas información clasificada, quedando vedada la información por períodos renovables de 10 años.

El Congreso de la República, en su labor de fiscalizador, siempre ha tenido un papel tibio, ya que ha realizado solo pedidos esporádicos de información.

En conclusión, en los cuatro países la tendencia es considerar los gastos y adquisiciones de material bélico con carácter reservado o secreto, donde no se permite la fiscalización de ningún ente, sea estatal o no estatal, manteniendo el *estatus quo* vigente, y propiciando casos de corrupción al interior de las fuerzas armadas de los países andinos.

Tratado	Bolivia	Colombia	Ecuador	Peru	Venezuela
Convenio Internacional para la represión de la financiación del terrorismo 1999.-	si	no	no	no	si
Convención Interamericana contra el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones y Explosivos y Otros Materiales Relacionados 11/14/97	Si	SI	SI	SI	SI
Convención Interamericana sobre Transparencia en las Adquisiciones de Armas Convencionales 06/07/99	no	No	si	si	si
Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional	no	No	no	si	si
Convención Interamericana contra el Terrosismo 06/03/2002	no	si	si	si	si
Protocolo de Armas de fuego. Naciones Unidas. Marzo, 2001	no	no	no	no	no
Implementación del Programa de Acción de la ONU	si	si	si	si	si

⁹⁶ La ley 28562 fue promulgada el 28 de Junio del 2005.

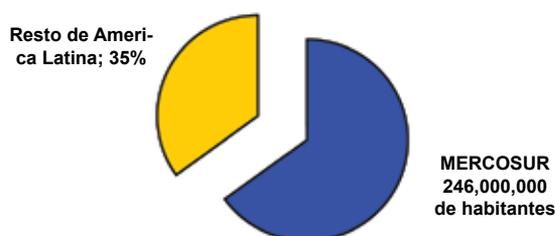
3- TRANSFERENCIA DE ARMAS EN LA REGION DEL CONO SUR⁹⁷

Los países integrantes del MERCOSUR, objeto de comparación en este análisis, son Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, mientras que Chile adquirió el estatus de Estado Asociado desde el año 1996, al igual que Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú⁹⁸. Este bloque regional se formó el 26 de marzo de 1991, mediante la firma del Tratado de Asunción, con la idea original de crear una unión aduanera. Tiene como propósitos promover el libre intercambio de bienes, personas y capital entre sus integrantes, buscando avanzar hacia una mayor integración que comprenda también los aspectos políticos y culturales.

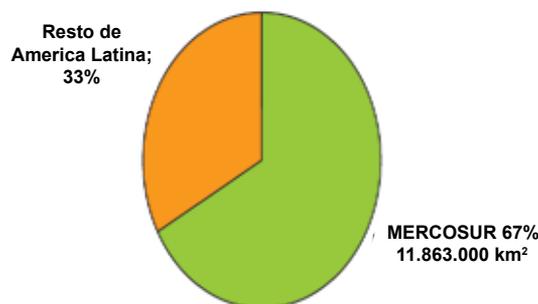
La superficie total del MERCOSUR y Chile es de 11.863.000 km² significando su territorio en comparación con el resto de América Latina una superficie de 76% frente al 33% restante. Otro dato significativo es su población, que también supera ampliamente a la del resto de América Latina, con aproximadamente 246 millones de habitantes que representan el 65% de la población total de Latinoamérica.

La región no presenta situaciones de tensión que puedan desencadenar un conflicto armado. De hecho, se considera que América del Sur, por su alejamiento de los focos mundiales de tensión, es la región más desmilitarizada del mundo. Brasil y Paraguay no tienen problemas identificados, sus fronteras y límites están definidos y reconocidos internacionalmente. Se destaca la diplomacia como el mecanismo para dirimir las controversias. Para Paraguay, las nuevas amenazas a la seguridad nacional están dadas por el narcotráfico y delitos conexos (el terrorismo, la corrupción, el crimen organizado, la trata de personas, la migración ilícita, el contrabando en todas sus modalidades, y el tráfico de materiales peligrosos). La República del Paraguay tiene un triste papel en la proliferación del tráfico ilícito de armas. Esto se debe, principalmente, a la vulnerabilidad de las fronteras nacionales, unida a los escasos controles en las mismas, la informalidad en el comercio de armas de fuego y el aumento de la criminalidad y los índices de violencia a nivel país.⁹⁹

Población del MERCOSUR



Superficie del MERCOSUR



⁹⁷ El estudio comparativo de los países presentados en el siguiente informe se basó en el análisis de los informes nacionales elaborados por Argentina, -Darío Kosovsky-, Brasil, -Ricardo Petrissans-, Chile, -Liza Zúñiga-, Paraguay, -Maria José Garcete y Erica Roxana Almeida- y Uruguay, -Luis Pedernera-. Puede consultar los respectivos informes en: www.arias.or.cr

⁹⁸ Recientemente a partir de julio del año 2006 Venezuela es un nuevo país que se integra al grupo tras la firma del Protocolo de Adhesión que se encuentra en proceso de convertirse en miembro pleno.

⁹⁹ Amnistía Internacional Paraguay. "Informe de la Campaña Armas Bajo Control en el Paraguay" (2005).



El último conflicto armado que enfrentó la Argentina fue en el año 1982, cuando se enfrentó con Gran Bretaña en la Guerra de Las Malvinas. Actualmente se encuentra inmersa en un conflicto con el Uruguay en razón de la ubicación de una planta de producción de celulosa de la empresa finlandesa Botnia, poniendo en el debate el efecto contaminante sobre el cauce del río que tendría la instalación de la planta y su impacto sobre la vida de las poblaciones que habitan en sus márgenes. Uruguay clama soberanía para tomar decisiones y Argentina aduce la violación del Tratado del Río Uruguay¹⁰⁰ y ha llevado el asunto a la Corte Internacional de Justicia. Además de ante dicha Corte, el asunto fue sometido a conocimiento del Tribunal del MERCOSUR para la Resolución de Controversias. Si bien el conflicto en la búsqueda de soluciones se ha mantenido dentro de los carriles de la diplomacia internacional, se ha alcanzado un punto de estancamiento en las negociaciones que lo vuelve incierto en su resolución y preocupante en sus derivaciones. No obstante, se considera que no hay posibilidad de que el conflicto escale hacia la vía militar.

En el caso de Chile las disputas han sido percibidas como amenazas militares, ligadas a diferencias territoriales limítrofes, que se localizaban principalmente en los extremos del país. Por ejemplo, en el límite norte con Perú y Bolivia, la historia muestra una tendencia a la relación basada en el balance de poder antes que en la integración. Además, la desconfianza reciente ha sido estimulada por la conciencia del incremento de las asimetrías de defensa convencional, especialmente entre Perú y Chile, la reciente publicidad o exacerbación de diferendos históricos (como la delimitación marítima con Perú o la salida al mar de Bolivia), la emergencia de conflictos por recursos como el agua y el gas con Bolivia, el deterioro del clima de negocios por los problemas con empresarios y la escasa publicidad de los contenidos de la cooperación institucional¹⁰¹. Los incidentes por temas territoriales, comerciales o energéticos han logrado

superarse sin mayores consecuencias. El reclamo marítimo de Bolivia contra Chile es una causa común que une a la nación, propugnada incluso en foros internacionales, ante los que Chile insiste en mantener la disputa en el ámbito bilateral. Otra situación que constituye un factor de vulnerabilidad es “la localización geográfica de Chile y su creciente dependencia del comercio exterior, (por lo que debe) mantener abiertas las líneas de comunicación marítimas y aéreas que permitan al país sostener una crisis o un conflicto sin que peligre su crédito o su comercio externo”¹⁰².

La apuesta Argentina se refuerza en la esfera sub-regional, aspecto que se verifica de modo patente en el modo de abordaje de la problemática de las armas de fuego. En el marco del MERCOSUR, desde 1998 se viene trabajando conjuntamente en un Mecanismo Conjunto de Registro de Compradores y Vendedores de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados, y en un Grupo de Trabajo temático dedicado a la coordinación de las políticas nacionales. También se ha aprobado, en 2004, un mecanismo para el intercambio de información sobre importaciones y exportaciones y sobre cualquier arma de fuego, munición o material relacionado respecto del que se requiera información. Argentina ha tenido un rol de liderazgo en el impulso de reformas en los sistemas nacionales de control de armas y en la coordinación regional en el ámbito del MERCOSUR; el rol activo en pos de lograr posiciones regionales en los diversos foros mundiales, la propuesta de profundizar el proceso iniciado con el Programa de Acción de la ONU sobre armas pequeñas y ligeras y el impulso de posiciones más restrictivas en materia de intermediación y comercio de munición. También, el país ha sido proactivo en la promoción de mejores controles en las transferencias internacionales de armas, consolidando una tarea importante a nivel latinoamericano para alcanzar un consenso regional en este sentido.

¹⁰⁰ Tratado que fija mecanismos comunes para el mejor aprovechamiento del recurso hídrico.

¹⁰¹ *Ibíd.*, 214.

¹⁰² MENESES, Emilio. “Percepciones de amenazas militares y agenda para la política de defensa”. En: CRUZ JONSON, R y VARAS, A. *Percepciones de amenaza y políticas de defensa en América Latina*. Santiago, FLACSO-CEEA, 1993. pp. 365-442.



LA PRESENCIA DE ARMAS EN LA REGIÓN DEL MERCOSUR

El discurso de la inseguridad ciudadana ha permeado los países en estudio. La sensación de inseguridad y desprotección de la población civil, frente a una escalada de violencia y criminalidad en la que el Estado no aparece tutelando los derechos de la población ni brindando soluciones. Ante este sentimiento de desprotección, las poblaciones civiles afectadas deciden comprar armas. El tema de la seguridad privada es otro de los aspectos vinculados al tema. La proliferación de estas empresas revela que el tema de la seguridad es “un buen negocio”. Llama la atención este crecimiento, que implica un desplazamiento del monopolio necesario de la gestión de la seguridad pública que debe asentarse en las bases democráticas de un Estado de derecho. El manejo de personal y armas comienza a ser un tema al que se debe prestar atención en la región.

En Uruguay, por ejemplo, el número de integrantes de la fuerzas de seguridad privada supera al del personal del Ministerio del Interior. El aumento sostenido en creación de empresas de seguridad privada, a un ritmo de 7% anual desde 1990, con un número total de 183 empresas privadas de seguridad con el 40% de sus empleados con armas de fuego, sería un indicador importante para analizar la situación. Brasil es otro caso emblemático, donde existen 4.264 empresas de seguridad privada y se estima que las empresas de seguridad no registradas, clandestinas e ilegales aumentarían entre un 2,5 y 3 veces su número. Argentina, por su parte, cuenta 39.653 armas de fuego cuya tenencia se encuentra en manos de empresas de seguridad privada.

Un dato que es significativo en la región es la relación aproximada de armas en manos de policías o militares y las que se encuentran en manos de civiles, que se estima en aproximadamente el 90% de las mismas, mientras el 10% se encuentra en manos de policías y militares.

MERCOSUR: Armas registradas, homicidios y suicidios (por país)

País	Armas registradas	Homicidios/ suicidios
Argentina(1)	1.251.284	3.815
Brasil (2)	4.380.000	156.474
Chile (3)	732.562	3.561
Paraguay (4)	300.636	375
Uruguay (5)	592.923	574
Totales	7.257.405	

(1) incluye datos del 2003 al 2005, no incluye suicidios. (2) incluye datos del 2000 al 2003. (3) incluye datos del 2000 al 2004. (4) Información del 2006 y 2007 hasta marzo inclusive; (5) información de suicidios de homicidios para el año 2006.

Fuente: Elaboración propia con base en los estudios nacionales. www.arias.or.cr

Esto implica que en la región hay más de 7 millones de armas legalmente registradas, las cuales en su mayoría son revólveres, pistolas y rifles ubicadas en las zonas urbanas de mayor población. En la mayoría de los países, como Argentina, Brasil y Uruguay, las armas de fuego están involucradas en las lesiones y muertes que se dan en el marco de relaciones interpersonales y relaciones de confianza. No obstante, ni en Chile ni en Uruguay el tema de la violencia armada es considerado de importancia; de hecho se considera que hay mayor número de agresiones con otro tipo de armas, pero para la mayoría –probablemente Chile es la excepción–, los porcentajes de homicidios con armas de fuego son crecientes y mayoritarios.

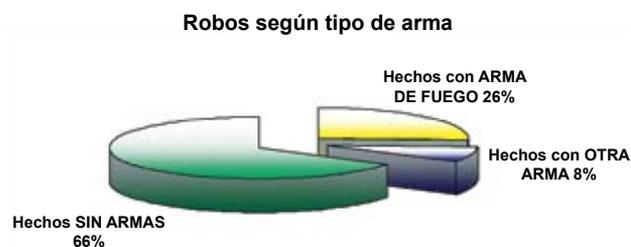
En Argentina existen 1.251.284 armas de fuego legalmente inscritas en el Registro Nacional de Armas (RENAR). La mayor cantidad de armas de fuego están en posesión de usuarios particulares civiles: 570.000 usuarios individuales que tienen inscritas 971.358 armas. En manos de las fuerzas policiales hay 109.961 y de miembros de las Fuerzas Armadas 72.322¹⁰³. El reporte de

¹⁰³ A pesar de que deben tenerse presentes las diferencias metodológicas en cada relevamiento la diferencia es muy grande. Sin embargo si se considera el dato de subregistro con base en encuestas de victimización, la distancia entre los números de armas registradas y no registradas podría estirarse aún más dado que la Ciudad y la Provincia de

tenencia de armas es mayor en las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos, La Pampa y Santiago del Estero.

En lo que se refiere a delitos contra la propiedad, el arma de fuego es un instrumento muy usado para perpetrar robos, especialmente a bancos y automotores. Del total de robos de vehículos en el 2005, el 52% fue cometido con armas de fuego. Análogamente, el 93% de los robos a entidades bancarias de la Ciudad de Buenos Aires fue perpetrado con dicho instrumento (DNPC 2004). Si bien no es el único medio utilizado para realizar este tipo de delitos, ya que sólo en el 27,4% del total de robos cometidos en el 2005 en la Argentina se utilizó un arma de fuego, en los casos en que se decide utilizar algún tipo de arma para robar, la de fuego es la más usada (77%

de los casos). Sin embargo hay una tendencia a la baja del uso de armas en los robos, que no sólo se verifica por la menor proporción sobre la totalidad de los mismos, sino también por el leve crecimiento del uso de otras armas en los mismos delitos (de 16% en 2003 al 23% en 2005) sobre el universo de casos en que su utilizaron armas).



Fuente: DNPC. Argentina

Argentina: armas de fuego presentes en robos y homicidios (Porcentajes) 2003-2005

Año Mortalidad	Total de Robos (excluye autos y bancos)	Con Armas de Fuego	Proporción de robo con armas	Total de homicidios	Homicidios con armas de fuego	Proporción Con armas
2003	326.701	97.463	29,8%	2.792	1.670	59,81%
2004	295.149	80.793	27,3%	2.248	1.177	52,35%
2005	266.526	68.296	25,6%	2.037	968	47,53%

Fuente SNIC y Ministerio de Salud.

No obstante, las armas de fuego son la herramienta más usada para cometer homicidios; del total de homicidios dolosos ocurridos durante el año 2005, el 47,5% fue cometido con un arma de fuego (DNPC 2006).



Aún si se excluyen las muertes en asaltos, durante el 2005 cada 24 horas murió una persona como consecuencia del uso de armas de fuego en conflictos interpersonales, representando un 50% del total los hechos ocurridos en la provincia de Buenos Aires. (Fundación Lebensohn 2005). Los datos arrojan luz sobre un fenómeno novedoso y en crecimiento: el uso de armas de fuego para el abordaje de conflictos sociales.

Brasil experimenta un conjunto de problemas atinentes a la seguridad pública que lo colocan como una de las naciones con mayores índices de violencia urbana en el mundo. Buscando una expresión gráfica: "El Brasil atraviesa uno de los



peores momentos relacionados con la seguridad pública interna de sus grandes ciudades. Como si no bastara el alto nivel de desempleo y de ineficiencia del Estado para combatir el crimen organizado, vemos que los delincuentes están extremadamente organizados, adquiriendo inclusive entrenamiento específico, otrora privilegio de las fuerzas policiales y militares, para aumentar su poder de fuego frente a la población desprotegida y asustada. El descontrol de nuestras fronteras facilita la entrada de armamentos pesados, de su traslado y de mantenimiento especializado”¹⁰⁴.

Al 31 de diciembre de 2006, la Policía Federal tenía registrada en el Sistema Nacional de Armas (SINARM) 4,38 millones de armas de fuego. El gobierno asume que unos 10 millones adicionales están registrados. No existe una estimación por parte de la autoridades de la cantidad de armas que puedan estar en la ilegalidad. Pero se presume que hay unos nueve millones de armas “informales”, aproximadamente cinco millones fueron adquiridas antes de que en 1997 entraran en vigencia normas más rigurosas de fiscalización. En la actualidad, y como consecuencia de la vigencia del Estatuto de Desarme, se venden menos armas y municiones. A modo de ejemplo, la empresa Forjas Taurus indicó que, desde la entrada en vigencia del mencionado Estatuto, había experimentado una contracción del 20% en la producción. Esa venta de armas y municiones en disminución se refieren al mercado legal, sin que exista evidencia de que el Estatuto afectara el tráfico ilícito de armas de fuego y municiones.

De acuerdo con los cálculos más aceptados, en el país circulan 17,4 millones de armas, 90% de las cuales se encuentran en manos de civiles. El 10% restante corresponde a las armas en manos de Fuerzas Armadas y las diversas fuerzas policiales (Federal, Civil, Militar, Rodoviaria, etc.). En el Estado de Río de Janeiro se estima la existencia de 43,6 armas de fuego por cada

cien habitantes masculinos entre 15 y 65 años, lo que arroja en total, aproximadamente 160.000 armas en manos de “soldados” del crimen organizado (Comando Vermelho y otras facciones menores). Una fuente importante de posesión de armas la representan las agencias de seguridad privada. En Brasil se cuentan 4.264 empresas registradas, aún cuando existe un porcentaje de ilegalidad que hace que el número mencionado se pueda multiplicar por 2,5 y 3. El control de estas agencias y de su armamento es responsabilidad de la Policía Federal. La mayor parte del armamento consiste en revólveres. Es imposible cuantificar la cantidad de armas en los arsenales de estas empresas. En materia de posesión de armas relacionadas con coleccionistas, tiradores, cazadores y armeros, se estiman unas 121.867 armas en manos de 6.059 coleccionistas registrados, 6.789 tiradores, 2.619 cazadores y 208 armeros, todos debidamente registrados.

Brasil exhibe el poco envidiable record¹⁰⁵ de poseer el cuarto lugar en la tasa mundial en muertes por armas de fuego (21,8 por 100.000 habitantes). El riesgo de morir por un disparo es 2,6 veces más alto que en el resto del mundo. La violencia con armas de fuego es un problema principalmente urbano, las tasas de mortalidad más elevadas se concentran en ciudades de más de 100.000 habitantes (que, por cierto, han experimentado rápidos y desorganizados procesos de urbanización y crecimiento). La mayoría de las bajas son civiles, con una proporción nada despreciable de mujeres y niños. Los análisis indican adicionalmente que las muertes por arma de fuego y la abundancia de las mismas, explican la gran cantidad de las denominadas “muertes fútiles”. Así, un estudio del sociólogo Mainardi demostró que, en la zona sur de la ciudad de Sao Paulo, el 48,3% de los homicidios corresponden a peleas en bares, en el tránsito, entre vecinos, etc., realidad que aparentemente se repite en la mayoría de las capitales del país, en consonancia con la abundancia de armas de fuego en manos de civiles. Los jóvenes entre los

¹⁰⁴ Transcripción textual de consideraciones de la Comisión Parlamentaria Investigadora de Tráfico de Armas, noviembre de 2006, Brasilia.

¹⁰⁵ En un contexto de análisis de 57 países, Venezuela es el primero del ranking en muertes por armas de fuego, seguido en segundo lugar por Brasil



15 y los 24 años son las principales víctimas de muertes por arma de fuego. Del total de víctimas señalado, 206.000 individuos estaban en este grupo etario. En el caso del Estado de Río de Janeiro, uno de los más violentos de la Unión, para el año 2006, del total de homicidios, 71,8% fueron producidos con arma de fuego.

Para el conjunto de la población brasileña, las armas de fuego constituyen la tercera causa de mortalidad y la primera causa de muerte violenta; sin embargo, entre los jóvenes varones es la primera causa de mortalidad, seguida inmediatamente por las muertes ocasionadas por accidentes automovilísticos.

Brasil: Número de muertos por armas de fuego, de acuerdo a causa. 1979 – 2003.

Año	Accidentes	Homicidios	Suicidios	Total
2000	394	41.453	1.692	43.539
2001	355	35.249	1.486	37.090
2002	336	36.157	1.445	37.938
2003	295	37.606	1.383	39.924
Total	1380	150465	6006	158491

Fuente: Sistema de Informaciones sobre Mortalidad (SIM).

En Chile la preocupación por las armas de fuego está asociada a su uso en delitos –y últimamente en protestas callejeras– aunque la mayoría de los robos se producen con instrumentos cortopunzantes. En comparación a la magnitud del problema en otros países (Argentina, Brasil, Paraguay) la cuestión de las armas en Chile no parece un asunto de tan alta importancia¹⁰⁶.

De acuerdo a la información publicada por la Dirección General de Movilización Nacional (DGMN), en Chile las armas de fuego registradas presentan una tendencia a la baja respecto de las 20.869 inscritas en 1993, pero han su-

bido bruscamente en los últimos años. Existen 732.562 armas registradas al 2006, mayoritariamente en poder de hombres (que tienen 417.650 armas), mientras hay 39.135 armas registradas por mujeres. Si a este número se suman las estimaciones de armas ilegales, que oscilarían entre las 100 y 300 mil, se llegaría a cerca del millón de armas en todo el país.

Respecto de la clasificación de las armas registradas, el 56% fueron inscritas como destinadas a la defensa personal, o sea, para defenderse de la delincuencia, seguida por 34% de armas para la caza.

Chile: Armas inscritas (1993-2007)



Fuente: DGMN

Los datos del tipo de armas registradas muestran que la tendencia mayoritaria es la compra de revólveres, seguida por la adquisición de escopetas. Coincide con la distribución geográfica entre zonas agrícolas (arma larga) y área urbana (arma corta). Cabe señalar que se repite la tendencia de que las regiones del país que más armas registran son también las más pobladas, con mayor población urbana y mayores problemas de delincuencia, concentradas, en este caso, en la zona centro y sur Chile.

¹⁰⁶ Dreyfus, Pablo, Carolina Iotti de Paiva, Benjamín Leising, "Control de Armas Pequeñas en el MERCOSUR", Proyecto para la implementación de controles de armas pequeñas (MISAC), Viva Río & Internacional Alert, 2003.



Chile: Tipo de armas registradas a nivel nacional. A junio de 2006

Carabinas	Escopetas	Fusil	Pistolas	Revólver	Rifles	Total
8.714	243.927	5.161	155.503	276.669	42.588	732.562

Fuente: DGMN.

Las armas que los civiles registran deben ser mantenidas en el hogar o lugar que el propietario pretende defender; si por algún motivo la persona requiere sacar el arma de este sitio debe solicitar un permiso de porte, los cuales han disminuido sustancialmente en los últimos años y se concentran principalmente en la capital, aunque los motivos del porte se desconocen. Mientras en el año 2000 se solicitaron 726 permisos de porte de armas, en el año 2003 la solicitud de permisos fue de 300 y en el año 2005 el monto total de autorizaciones de porte emitidos fue de 220.

De acuerdo a datos de la DGMN hay 11 empresas de seguridad registradas, 40 reparadores de armas, 108 empresas y fábricas de explosivos y 10.936 manipuladores de explosivos. Respecto de las armerías, cabe señalar que cuando tienen excedente de elementos en sus locales comerciales pueden utilizar los arsenales de Guerra del Ejército como bodega. Esto no tiene costo alguno y cuenta con altos estándares de control, pues en el mismo recinto, pero en bodegas separadas, se almacenan las armas confiscadas y decomisadas que se encuentran involucradas en procesos judiciales, mediante los cuales, una vez terminados, se determina si las armas serán devueltas a sus dueños o deben ser destruidas, proceso del cual también se encargan las Fuerzas Armadas a través de una empresa externa.

En relación con los delitos cometidos con armas de fuego que registra el Ministerio Público, du-

rante el año 2006 fueron 7.431 casos clasificados como delito de porte o tenencia ilegal, no obstante, en Chile no se especifica la presencia de armas ni si quiera en la comisión de homicidios, la información es parcial y no está desagregada. El porte ilegal de armas no es un delito principal, es decir, si hay un homicidio cometido con arma de fuego, se registra como homicidio y sólo cuando el delito es puramente una infracción a la ley de armas se registra como tal.

Chile: Delitos por porte, tenencia de armas de fuego y cortopunzantes



Fuente: elaboración propia basada en datos del Ministerio Público.

Según el Servicio Médico Legal sobre suicidios y homicidios cometidos con armas de fuego, hay una disminución en la proporción de suicidios, no obstante en los homicidios se registran leves aumentos anuales (como porcentaje respecto del total, no necesariamente en términos absolutos).

Chile: Autopsias médico-legales de fallecidos por lesiones autoinflingidas intencionalmente. Por tipo de lesión y %

Causa externa de las lesiones	Año 2000	2001	2002	2003	2004
Lesión autoinflingidas por disparo de arma de fuego	17,3	13,43	14,57	16,19	12,28
Cantidad total	505	536	460	494	521
Agresión con arma de fuego	41,46	43,22	45,27	46,39	47,69
Cantidad total	357	354	338	325	390
Totales generales 3561	862	890	798	819	911

Fuente: Servicio Médico Legal



En Paraguay, el Departamento de Registro Nacional de Armas de la Dirección de Material Bélico (DIMABEL) tiene registrado un total de 300.636 armas de fuego que se encuentran en poder de los legítimos usuarios, datos hasta el día 2 de marzo de 2.007. No obstante, cabe resaltar que DIMABEL estima que existen

1.000.000 de armas de fuego en manos de civiles, lo que significa que sólo el 30% de las armas están registradas y el 70% se presume que se encuentran en la ilegalidad. Esto para una población de aproximadamente seis millones de habitantes, da un promedio de 1 arma de fuego cada 6 habitantes.

Paraguay: Delitos cometidos con armas de fuego, según Policía Nacional 2006

Año	Robo agravado	Homicidio	Lesión corporal	Muerte por bala perdida	Totales
2006	863	293	480	7	1643
2007 (enero-marzo)	211	82	138	2	353

Fuente: Elaborado por el Dpto. de Estadística, en base a informes proporcionados por la Dirección General de Orden y Seguridad.

En Uruguay, el Registro Nacional de Armas tiene inscritas 592.923 armas; existen otras 13.542 en depósito judicial. El número de armas denunciadas en la oficina centralizadora de armas de Jefatura de Policía de Montevideo asciende en el año 2006 a 546 armas. Del total de guías emitidas por el Registro Nacional de Armas, el 8,35 % del total corresponden a Militares y Policías. Debemos agregar que existen 1.193 coleccionistas registrados en el país y que las empresas registradas para la venta de armas y municiones son 141 en todo el país, ubicándose 49 en Montevideo y 92 en los dieciocho departamentos del interior del país.

Uruguay: tipo de armas registradas Por porcentaje

Tipo	Porcentaje
Revolveres	43,31 %
Rifles	23,06 %
Pistolas	17,37 %
Escopetas	14,96 %
Pistolones	0,29 %

Fuente: Registro Nacional de Armas Servicio de Material y Armamento del Ejército Nacional.

A continuación expondremos los datos que reporta en el año 2006 la Jefatura de Policía de Montevideo en relación con armas incautadas o decomisadas, armas robadas; así como los homicidios y los accidentes cometidos con armas de fuego.

Cantidad de armas incautadas, hurtadas y robadas, 2006.

Categoría	Cantidades
Armas incautadas	606
Armas hurtadas	546
Homicidios con armas de fuego	47
Rapiñas con armas de fuego	2.542
Lesiones con armas de fuego	195
Accidentes con armas de fuego	16
TOTAL de Armas involucradas en estos hechos en el periodo 2006	1671

Fuente: OCA (Oficina centralizadora de Armas) Jefatura de Policía de Montevideo



Según una investigación del Instituto Técnico Forense, para el año 2006¹⁰⁷, sólo el 15% de los homicidios ocurre en correspondencia con delitos como la rapiña o de copamiento. El estudio se realizó en Montevideo en el período comprendido entre los años 2003 y 2005. De los homicidios ocurridos anualmente en Uruguay, la mayoría ocurre entre personas que guardan algún tipo de vinculación (parientes; amigos, parejas), y los cometen ante todo personas que no poseen antecedentes judiciales. Homicidios Consumados y Tentativas Tasa cada 100.000 habitantes el 2005 y 10.5 en el año 2006. MUESTRA UNA TASA DE 8.2 POR 100000 habitantes.

Uruguay: Homicidios Consumados y Tentativas Valores absolutos

Año	Arma blanca	Arma de fuego	otros	Sin dato	Totales
2005	79	128	68	10	285
2006	79	166	62	7	314
totales	158	294	130	17	599

Fuente: Ministerio del Interior, Departamento de datos, estadísticas y análisis. Observatorio nacional de la violencia y la criminalidad en Uruguay.

En Uruguay la tendencia al uso de armas de fuego no tiene relevancia en función del sentimiento de inseguridad y temor a la violencia de los delitos que vive la población. Constituye también una deuda pendiente establecer parámetros claros que permitan visualizar la dimensión real del problema, que significa tener un número de armas tan elevado (1 de cada 3 de los uruguayos estaría armado). Esto, sin duda, es una incógnita que permitiría develar de qué manera afecta el desarrollo¹⁰⁸ de una sociedad que no presenta niveles de violencia y conflictos alarmantes.

A nivel de la salud pública, los estudios existentes son escasos. Según la información brindada para el Informe de Implementación del PoA, los accidentes con armas de fuego presentan una evolución preocupante:

Uruguay: Pacientes atendidos por agresión con armas de fuego

Categoría/año	2001	2002	2003	2004	2005
Accidentes con armas de fuego	544	706	596	668	723

Fuente Informe Nacional sobre implantación del programa de Acción 2001 de las Naciones Unidas para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos periodo 2001-2005, Ministerio de Relaciones Exteriores, 2006

Uno de los pocos estudios existentes que mide el impacto de este tema en niños, analiza los años 1997-2000 y su autor es el Dr. Javier García¹⁰⁹. Ahí se afirma que Uruguay no tiene controladas dos enfermedades de difícil resolución: los accidentes de tránsito y los de armas de fuego. En entrevista realizada en el año 2004, el Director de Emergencia Pediátrica del Hospital Pereira Rossell¹¹⁰ planteaba: "...Tenemos analizados diferentes períodos, por ejemplo, entre 1990 y 1993 venía un niño herido por arma de fuego cada 111 días, o sea tres o cuatro por año. Entre 1994 y 1997 pasó a venir un niño cada 36 días, o sea que se triplicó. Y desde 2001 a la fecha viene un niño cada 20 días aproximadamente, o sea que la incidencia se multiplicó por cinco con respecto a diez años atrás. Esa es la realidad¹¹¹".

El problema de la violencia doméstica también es relevante al analizar la situación de las armas en el país. Según datos del Observatorio Nacional

¹⁰⁷ El informe fue elaborado por el sociólogo Javier Donángello. Se presentó en el seminario "Violencia, inseguridad y miedos en el Uruguay".

¹⁰⁸ Informe Nacional sobre implantación del programa de Acción 2001 de las Naciones Unidas para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos periodo 2001-2005, Ministerio de Relaciones Exteriores, 2006.

¹⁰⁹ GARCIA, Javier, Niños Heridos por armas de fuego. La evolución de un problema emergente.

¹¹⁰ Este Hospital pertenece al sistema de salud pública y a él llegan los niños de los hogares más pobres.

¹¹¹ Radio el Espectador, el doctor Osvaldo Bello (Director de la Emergencia Pediátrica, Pereira Rossell) realizada el miércoles 14.04.04 en el Programa En Perspectiva <http://www.espectador.com/perspectiva/per2004-04-14-8.htm>.



de la Violencia y la Criminalidad del Ministerio del Interior, en 2006 hubo en Uruguay 7.145 casos de violencia doméstica, lo que indica un crecimiento de 4,3% respecto al año 2005. Los mismos datos indican que cada nueve días fallece una mujer por esta causa. En el 2005, se calculaba que alrededor del 59% de los hechos de violencia doméstica se realizaban con armas de fuego.

Uruguay muestra asimismo una de las más altas tasas de suicidio en la región. Según datos del

Ministerio del Interior, si bien la media histórica se mantiene (10 suicidios cada 100 mil habitantes), ésta ha experimentado crecimiento desde la década de los 90, con el 2002 (año de la crisis económica) como el de mayor crecimiento (20 suicidios c/100 mil habitantes). La tendencia ha sido su estabilización en torno a 16 suicidios cada 100 mil habitantes. El total de suicidios realizados por arma de fuego fue, en los años 2005 y 2006, de 527, y la tasa por 100.000 habitantes representó un 7,6 y un 8 respectivamente.

Uruguay: Suicidios Consumados y Tentativas. Valores absolutos 2005

Año	Ahorcamiento	Arma de fuego	Sustancias	Otros	Sin dato	Totales
2005	324	251	682	474	42	1.773
2006	383	266	741	517	22	1.929

Fuente: Ministerio del Interior, Departamento de datos, estadísticas y análisis. Observatorio nacional de la violencia y la criminalidad en Uruguay.

El control de armas de fuego reposa sobre los Ministerios de la Defensa y del Interior. El registro es llevado por el Ministerio de Defensa, que posee una dependencia del Servicio de Material y Armamento del Ejército, denominado Registro

Nacional de Armas (RNA). De acuerdo a datos proporcionados por la oficina de portación de armas, durante el año 2006 la emisión de permisos se cuantificó de la siguiente forma:

Uruguay: Permisos de porte y tenencia de armas. 2006

Meses 2006	Porte	Tenencia	TOTALES
Enero	33	80	113
Febrero	31	93	124
Marzo	61	130	191
Abril	37	108	145
Mayo	47	120	167
Junio	47	119	166
Julio	47	119	166
Agosto	68	129	197
Setiembre	55	117	172
Octubre	44	102	146
Noviembre	56	78	134
Diciembre	57	68	125
Total de permisos			1846

Fuente: Oficina de Portes de Armas, Jefatura de Policía de Montevideo



También el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) tiene potestad de incautar armas, las cuales mantiene en un depósito propio. Esto impide tanto la centralización de las incautaciones como la elaboración de datos más representativos, aunque en la actualidad se está coordinando el depósito y entrega al RNA. En función del turismo cinegético, se emitieron, entre el año 2000 y mayo del 2006, 13.251 autorizaciones, según el Registro Nacional de Armas.

DECOMISO, ROBO Y/O PÉRDIDA Y DESTRUCCIÓN DE ARMAS

Los países han mejorado sensiblemente sus legislaciones internas a partir de la implementación del UN-PoA. Argentina, Brasil, Chile y Paraguay tienen nuevas leyes de armas. En cambio en Uruguay no existe una ley de armas general, pero se han dictado una serie de reglamentaciones (normas de rango menor) que tratan de acompañar la normativa interna a los compromisos internacionales.

Países del MERCOSUR: Armas decomisadas, robadas o perdidas y destruidas

País	Argentina	Brasil	Chile	Paraguay	Uruguay
Decomisadas	49.003 (2001-2006)	65.394* (oct 2005)	13.858 (2000-2004)	1400 (2006)	13.542 (2000-2006)
Robadas y perdidas	20.931 (2000-2006)	26.908** 2003	7.794 (2000-2006)	1500 (marzo de 2007)	546 (enero a diciembre de 2006)
Destruídas	68.828 (2000 – 2006)	1.207.855 ***	40.984 (1990-2006)	2.615 (2003)	19.697 (1998-2006)

Fuente: elaboración propia con base en los estudios nacionales. www.arias.or.cr

En el año 2004 se creó en Argentina el Registro Nacional de Armas Incautadas y Decomisadas. Se estima que habría unas 60.000 armas secuestradas alojadas en depósitos en todo el país. En promedio, se estima el secuestro judicial de 7.000 armas por año, sin embargo, son muchas más las incautadas de oficio por las fuerzas de seguridad. Conforme los datos disponibles de la Ciudad y la Provincia de Buenos Aires, las Policías operativas en dichos distritos incautaron en

2004 una totalidad de 13.827 armas, es decir un promedio de 38 armas diarias¹¹².

Argentina: Armas incautadas por la Policía de la Provincia de Buenos Aires

Año	2004	2005	2006*	Total
Cantidad	12.481	12.424	12.488	37.393

* incluye hasta el mes de octubre

Fuente: Registro Provincial de Armas

Argentina: Armas con pedido de secuestro judicial

Año	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	Total
Cantidad	6.622	8.809	7.629	7.300	5.208	5.558	7.877	49.003

Fuente: Registro Nacional de Armas

Las destrucciones de armas no siguen un patrón anual; hasta el 2006 no existía una política

específica destinada a reducir el circulante de armas en el país.

¹¹² Las armas incautadas por la Policía Federal en la provincia de Buenos Aires fueron, en el año 2004, 1.346, de las cuales 730 (54,2%) eran revólveres, 562 pistolas que representan un 41%; 30 rifles (2,2%), 12 carabinas, 11 fusiles y 1 definida como otro tipo.



Año	1993	1994	1995	1996	1998	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	Total
Cant.	709	916	3.650	1.376	2.626	14.822	3.925	4.381	14.471	11.200	4.447	305	62.828

La pérdida y el robo de armas debe ser informado al RENAR; de igual manera las autoridades policiales y judiciales deben emitir informes a dicha institución. Al contabilizar estos informes se contabiliza una media de pérdida/robo de 2.990 anuales. Ello implicaría que 8 armas pasan del circuito legal al ilegal diariamente. De ese total, los usuarios particulares son quienes más denuncian los extravíos/robos, casi un 50% de los casos. No es menor la cantidad de denuncias de usuarios colectivos, que registran un promedio de 3 casos diarios. El RENAR tiene 20.931 denuncias en la categoría de extravío o robo (2000-2006), de las cuales el 54% fueron interpuestas por personas físicas y el 39% del total por personas jurídicas; esto hace un total de 19.591 armas de fuego.

Argentina: Armas denunciadas como robadas o extraviadas ante el RENAR y Comisaría 2000 - 2006

Año	Total Anual
2000	3.060
2001	3.214
2002	4.058
2003	3.227
2004	2.706
2005	2.138
2006	2.528
Total usuario	20.931

Fuente: Registro Nacional de Armas

En Brasil la información disponible es de naturaleza parcial por las particulares características del manejo de la misma por parte de las autoridades. Entre el 70% y el 80% de las armas aprehendidas en el país son de origen brasileño. De acuerdo a estimaciones extra oficiales de la Policía Federal, por cada arma aprehendida en las fronteras como contrabando, alrededor de treinta pasan sin ser detectadas.

La Receita Federal (Impositiva y Aduana) confiscó en zona fronteriza, entre 2000 y mayo del 2006, 9.920 armas de fuego y 554.877 cartuchos de diversos calibres (incautaciones a personas). Utilizando datos de dos de los más violentos Estados, a vía de ejemplo, en 2002 fueron confiscadas por diversas autoridades policiales 37.418 armas de pequeño porte en Sao Paulo y 18.056 en Río de Janeiro.

En el caso del Estado de Río de Janeiro, el 61% de las armas incautadas son revólveres. Adicionalmente, en el período 1951 – 2003 se establece que el 81% de las armas incautadas nunca estuvieron registradas, 19% de las armas tenían registro previo, esto es, que fueron adquiridas legalmente. Son armas incautadas por la Policía en condiciones de irregularidad: aquellas que carecen de registro, las portadas de manera ilegal o aprehendidas por estar involucradas en situaciones criminales. Por país de origen en este estudio, se encuentra que el origen de las armas es: Brasil (81%), Estados Unidos (7%), España (3%), Bélgica (3%), Argentina (2%), Alemania (1%), Italia (1%), Otros (2%). De acuerdo a la tipología de armas, son revólveres un 67%, pistolas un 16%, escopetas un 7% y otros un 10%. La mayoría de los revólveres son marca Taurus, esto es, producción nacional.

En cuanto a las destrucciones, en función de la Campaña de Desarme, al 23 de octubre de 2005 se habían recogido voluntariamente, por entrega de particulares tanto a la Policía Federal como al Ejército, 459.855 armas, la mayoría de las cuales fueron destruidas. La mayor cantidad fueron destruidas en Sao Paulo, con 138.737 armas; en segundo lugar se ubica el Estado de Río de Janeiro con 44.065, en tercer lugar Río de Janeiro con 33.432, luego Minas Gerais con



27.000 armas, seguido muy de cerca por Ceará con 24.453. Aproximadamente 50 millones de reales fueron abonados como premios a la entrega voluntaria de las armas. La cantidad de armas recogidas equivale aproximadamente al 3% de las armas que se estima están en poder de la población.

Complementariamente, en los últimos siete años, el Ejército destruyó 748.000 armas, en su mayoría de fabricación nacional. Los datos de armas confiscadas quedan en el Ministerio de Justicia, el Ejército las recibe, las compacta y las destruye.

En relación con información sobre armas perdidas o robadas, el último dato consistente ofrecido por el Sistema Nacional de Armas mostraba que, en 2003, fueron robadas o hurtadas en el país 26.908 armas. Sin perjuicio de esa escasez nacional de datos, existen informaciones más fragmentadas que pueden ser utilizadas para

la “reconstrucción” de un mapa de armas ilegales¹¹³.

Los mayores desvíos de armas para el crimen son realizados en tiendas legalmente autorizadas a vender los productos dentro de la ley (68% de las armas rastreadas por las fábricas de origen). De ellas, 74% fueron vendidas a “personas físicas”. Un 23% proviene de armas de empresas de seguridad privada, de transportadores de valores y de seguridad privada de las empresas. Un 18% corresponde a las armas vendidas a los organismos del Estado, siendo en su mayor parte responsabilidad de la Policía Militar pero también del Ejército: un 71,4% fueron desviadas de las fuerzas de seguridad pública (59% de la Policía Militar, 8% de las Secretarías de Seguridad Pública, 1% de la Policía Civil, 2% de la Policía Federal, 1% de Bomberos Militares y 0,4% de la Policía Rodoviaria Federal); un 22% corresponde al Ejército, un 4% de la Aeronáutica y un 1% de la Marina de Guerra.

Brasil: Armas aprehendidas en los Estados de Sao Paulo (2003 - 2006), Rio de Janeiro (1998-2003) y Distrito Federal

Estado	% armas brasileñas	% revólveres	% calibre 38	% armas registradas	Total armas aprehendidas
Distrito Federal	87	63	59	37	25.446
Rio de Janeiro	78	61	41	19	78.011
Sao Paulo	85	74	41	17	43.266

Fuentes: original del Informe Jungmann. División de Fiscalización de Armas y Explosivos (DFAE), Policía Civil del Estado de Río de Janeiro. División de Productos Controlados del Departamento de Identificación y Registros Diversos (DIRD) de la Policía Civil del Estado de Sao Paulo. División de Control de Armas, Municiones y Explosivos, Departamento de Actividades Especiales, Policía Civil del Distrito Federal.

De acuerdo con las estadísticas disponibles, en el crimen organizado se usan predominantemente armas brasileñas vendidas en Brasil (86%) mientras que la minoría corresponde a armas brasileñas vendidas al exterior (14%) y que han retornado a Brasil por medios clandestinos. De acuerdo con el cuadro anterior, el 94% de las armas son revólveres y pistolas (52% revólveres, 42% pistolas) mientras que el 6% res-

tante se compone de un 50% de escopetas y un 50% de otros (fusiles, mosquetones, rifles, subametralladoras). El 55% de esas armas tenían registro antes de pasar a manos del crimen. Generalmente los delincuentes se abastecen de armas legales, desviadas o robadas de empresa legalizadas y robadas o compradas a “ciudadanos del bien”.

¹¹³ Otras información proporcionada por la División de Productos Controlados de la Policía Civil a la Comisión de Investigación Parlamentaria de Tráfico de Armas, indica que aproximadamente 77.000 armas fueron robadas, hurtadas o extraviadas en 1998 únicamente en el Estado de Sao Paulo.



El país tiene un importante problema relacionado con la introducción de armas de contrabando o tráfico ilícito, en particular por su gigantismo y la dificultad relacionada con el control de las fronteras. Posee, a vía de ejemplo, 3.500 Km. de frontera con Bolivia, 1.644 Km. con Colombia, 2.995 Km. con Perú. El total de las fronteras con el resto de los países de América del Sur son casi de 15.000 Km. a los que es necesario sumar aproximadamente 7.400 Km. de litoral atlántico.

Muchas de las armas contrabandeadas para el país son armas de fabricación brasileña, exportadas a países vecinos, como es el caso de Paraguay, y que regresan al país traídas por organizaciones de contrabandistas ligadas generalmente al crimen organizado de Sao Paulo y Río de Janeiro. En el caso del Estado de Sao Paulo, la policía ha detectado –dentro de la amplia región metropolitana– la existencia de un sistema organizado de almacenaje y depósito de armas, municiones y materiales conexos, bajo control del PCC (Primer Comando de la Capital, principal organización del crimen organizado en el Estado). Esos depósitos sirven como entrepósitos para la utilización, así como también ofician como puntos de venta y alquiler, una actividad económica adicional que el PCC presta para cuadrillas criminales autónomas.

De acuerdo con la Policía de Río de Janeiro, el 66% de las armas que llegan a Brasil de contrabando lo hacen desde Paraguay, el 34% restante corresponde a los Estados Unidos (15%), Argentina (9%), Bolivia (4%), Filipinas (2%) y Uruguay (2%).

La Comisión de Investigación Parlamentaria investigó las rutas de tráfico de armas y municiones ilegales con destino a Brasil, analizando las rutas y el comportamiento del “comercio negro” de algunos países que poseen frontera común.

Una de las primera constataciones realizada por la Policía Federal para 2006, son las tres rutas internacionales principales de ingreso de armas al país: la primera ruta tiene su cabeza en el Puerto de Rotterdam, donde se encuentran vendedores alemanes de armas y vendedores

libios de munición, ruta que pasa por Surinam, ingresa a territorio brasileño desde allí y posteriormente se dirige a Colombia; la segunda de las rutas comienza en Panamá, llega a territorio brasileño, continúa por Paraguay y tiene su destino final en Colombia. En este caso, tanto el armamento como las municiones son vendidas por proveedores norteamericanos. Finalmente, la tercera ruta comienza en China, pasa por territorio brasileño y posteriormente llega a Colombia. Por esas rutas llegan armas y principalmente municiones, en el entendido que por cada arma vendida se estima un consumo anual de cerca de 10.000 municiones, aproximadamente a un dólar la munición individual en el mercado negro.

Un ejemplo de interés son las investigaciones de la Policía Federal con respecto al caso de Paraguay: en 2004, las FF.AA. paraguayas sumaban un efectivo de 12.500 hombres. Pero en ese país se vendieron en ese año 90.000 armas, muchas de ellas de uso exclusivo militar. Por su parte, las municiones vendidas en el país fueron 38 millones de cartuchos. El epicentro de este comercio se encuentra en la ciudad de Pedro Juan Caballero y en Ciudad del Este.

Precisamente, la ruta principal que abastece el mercado ilegal de armas y municiones brasileño se da en Asunción – Pedro Juan Caballero – Ciudad del Este, pasando a Brasil por el fronterizo puente denominado “Puente de la Amistad” o bien por lanchas a través del lago de la Represa Binacional de Itaipú y por el Río Paraná. Mucho contrabando de este tipo de artículos es progresivo y en pequeñas cantidades, una suerte de “contrabando hormiga”.

La fiscalización es compleja porque los convoyes que cruzan el mencionado puente son de hasta 200 vehículos, por lo que se impone realizar verificaciones selectivas. También se producen transferencias de armas y municiones entre los dos países por vía aérea, tomando las avionetas que despegan desde territorio paraguayo y se posan en pistas clandestinas del Estado de Mato Grosso do Sul. De la misma forma, se producen ingresos por la permeable frontera con el Estado de Río Grande del Sur, pasando por terri-



torio argentino primero e ingresando por la zona de Uruguay. Se ha apuntado, adicionalmente, dentro de la “conexión paraguaya” la presencia de un enclave comercial de ese país en el Puerto brasileño de Paranagua, desde donde – se estima – existiría también tráfico.

Dentro del tema de los ingresos ilegales, es necesario considerar también la vecindad con Colombia y Venezuela. Colombia es en América del Sur el principal mercado para armas y municiones en razón de la guerra interna que se desarrolla desde hace cuatro décadas. Un importante comprador en el mercado negro son las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia), que comprobadamente entregan como total o parte del pago cocaína. Oportunamente fue desmontado un esquema que funcionaba muy fluidamente entre Fernandino Beira Mar (del grupo del crimen organizado Comando Vermelho de Río de Janeiro) y Negro Acacio (Comandante del Frente 16 de las FARC).

En Chile no se encontraron datos sobre armas confiscadas, sino datos generales incluidos en la cantidad de armas destruidas, pero no fue posible contrastarlos con datos de la policía o el sistema judicial. En forma más oficial, los datos de la DGMN indican que entre el 2000 y el 2004 hubo cerca de 13.858 armas decomisadas, en tanto de las incautadas no se cuenta con datos de fuente abierta¹¹⁴.

En el ámbito interno, con la modificación legal del año 2005 se inició una importante campaña de destrucción de armas. A los arsenales de guerra llegan estas armas de entrega voluntaria por parte de particulares o de personas jurídicas; armas decomisadas temporalmente o en forma definitiva por los Tribunales de Justicia; y armas que proceden de Aduanas. Las armas entregadas, las incautadas y decomisadas amparadas en sentencia judicial, son destruidas por la DGMN, dependencia que, entre el año 2000 y el 2004 recibió 12.230 armas de los tribunales, 922 se entregaron en forma voluntaria, y de ellas, 3.781 estaban inscritas y 9.371 no lo estaban.

La cantidad de armas destruidas por el Ejército el 2004 (dato proporcionado por la DGMN) fue de 144 (16 pistolas, 1 revolver, 54 fusiles, 6 carabinas, 4 escopetas 37 rifles y 26 pistoletos). Durante el 2005 se destruyeron un total de 7.673 armas; de ellas el 79%, es decir 6.045, fueron entregadas en forma voluntaria por particulares, el restante 21% correspondió a 1.628 armas que fueron decomisadas. Del total de armas 1.215 correspondían a pistolas, 934 a escopetas, 195 a rifles, 72 a carabinas, 91 a fusiles, 142 eran de fogeo, 83 eran máquinas recargadoras, 4.595 eran revólveres, 44 se clasificaron como “otras” y 302 “hechizas”. Un dato interesante de estas estadísticas de la DGMN, es que de las 7.673, el 61%, o sea 4.702 estaban inscritas, mientras el 39% restante, es decir, 2.971 no lo estaban, es decir, un porcentaje menor correspondía a entrega voluntaria de armas no inscritas.

Durante el año 2006 se realizó un proceso de destrucción de armas en el mes de octubre, sumándose 6.012 armas destruidas, de las que 2.598 fueron entregadas voluntariamente y 1.955 eran inscritas. En cuanto al tipo de armas, 372 correspondía a revólveres, 944 a pistolas, 1.035 a escopetas y 3.124 a fusiles. Desde enero hasta marzo de 2007 (fecha en se realizó la consulta) habían sido entregadas voluntariamente 752 armas.

Chile: Armas destruidas 1990-2006

Año	Cantidad de armas destruidas
1990	140
1994	686
1995	3.180
1996	2.500
1998	7.641
2000	5.296
2002	2.329
2003	2.761
2004	2.766
2005	7.673
2006	6012

Fuente: DGMN (datos entregados en entrevista, no publicados en sitio web)

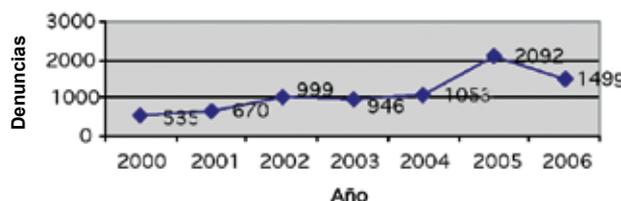
¹¹⁴ Lezaeta, Pedro y Vergara, Rodrigo. “Policía ha decomisado 1701 armas ilegales”, *El Mercurio*, domingo 17 de septiembre de 2006. De las armas decomisadas hay un dato aparecido en la prensa: el 2006 fueron decomisadas 1.701 armas, y desde el 2004 a la fecha Carabineros ha incautado casi 9.000 armas pequeñas y livianas



Si bien las cifras de armas ilegales son siempre estimativas y la cantidad de armas decomisadas e incautadas a delincuentes no son de conocimiento público, podemos suponer que muchas de las armas que son inscritas para defensa y seguridad, como señalan sus dueños, terminan en manos de los delincuentes, cambiando sustancialmente su uso inicial y volviéndose incluso en contra de sus dueños. Sobre este punto, un dato interesante es el referido a las denuncias de armas extraviadas, que pasaron de 535 en 2000 a 2.092 en 2005, lo que podría implicar que parte del mercado ilegal se abastece con robos a particulares. Cabe señalar que el 2006 esta cifra bajó en más 500 armas.

Chile: Armas extraviadas

Denuncias de armas extraviadas-robadas
(Hasta Septiembre 2006)



Fuente: DGMN

En el año 2006 fueron incautadas en Paraguay, en diversos operativos, 1.400 armas de fuego, en tanto la Dirección de Material Bélico (DIMABEL) contabiliza 1500 armas en la categoría de robo o pérdida a marzo de 2007. En el mes de setiembre de 2003, se destruyeron en Paraguay 2.615 armas de fuego, 10.600 kilos de municiones de pequeño calibre y 70.326 kilos de municiones de alto explosivos (cohetes y granadas de guerra). En el mes de mayo de 2005, se destruyeron en el Paraguay un total de 5.370 kilos de municiones de pequeño calibre, y 90.642,11 kilos de municiones de alto explosivos (cohetes y granadas de guerra).¹¹⁵

En Uruguay, según la información recabada del Registro Nacional de Armas, las armas confis-

cadas en procedimientos judiciales y actualmente en depósito, en el período mayo 2005-mayo 2006, son 935. De ellas 48,13% no tenían registro¹¹⁶ y el restante 51,87% sí estaban registradas.

Uruguay: Armas incautadas en depósito judicial, según tipo. 2000 -2006

Año	Cortas	Largas	Total
2000	852	547	1.399
2001	1.216	596	1.812
2002	1.866	619	2.425
2003	823	414	1.237
2004	1.610	805	2.415
2005	1.111	988	2.099
2006	1.373	782	2.155
TOTAL	8.791	4.751	13.542

Fuente: Registro Nacional de Armas Servicio de Material y Armamento del Ejército Nacional

Según el Registro Nacional en Uruguay se han destruido 19.697 armas entre los años 1998 y 2006, de las cuales el 75%, o sea unas 14.822 eran armas cortas y 4.875 fueron armas largas, un 25% del total.

FABRICACIÓN Y PRODUCCIÓN

Una particularidad de la región es que de los 5 países analizados, 3 producen material bélico - Argentina, Brasil y Chile-. El nivel de producción de armas de Brasil lo ubica como primer país productor del continente, siendo Argentina la tercera productora.

Otro dato paradigmático es que las Fuerzas Armadas de Paraguay y Uruguay, según indican diversos informes, no dedican mayormente sus gastos a la compra o modernización de armamentos. Paraguay destina gran parte de su presupuesto a alimentación, vivienda e infraestructura de los efectivos de sus fuerzas de seguridad,

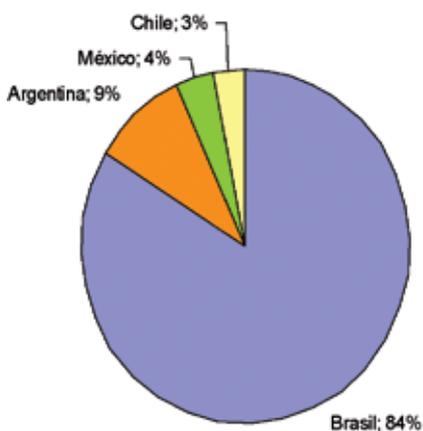
¹¹⁵ Informe Nacional sobre la Implementación de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados (CIFTA) del Período 2000-2006.

¹¹⁶ El dato de 48,13% de armas no registradas es un dato preocupante pues podría leerse como proyección del mercado ilegal, debemos aclarar que el no registro puede deberse a muchas causas aunque la explicación de las autoridades se inclina a la hipótesis de adulteración de la numeración del arma, lo que imposibilita su identificación.

en tanto Uruguay recién se apresta a sustituir armamento para su personal (fusiles Fal) que son de los años 80, destinando la mayoría de su presupuesto a rubros que no son estrictamente bélicos. Uruguay no es un país productor de armas, por lo que las armas existentes son armas provenientes el 50% de Argentina y Brasil, que posee en Río Grande del Sur a sus principales industrias de armamentos.

El mercado de las exportaciones de armas sudamericano se distribuye de la siguiente manera:

Exportación de armas en América Latina



Fuente: Elaborado con base en estudios nacionales.

Debe destacarse como dato significativo que el mercado estadounidense es abastecido en un 60% con armas de procedencia brasilera.

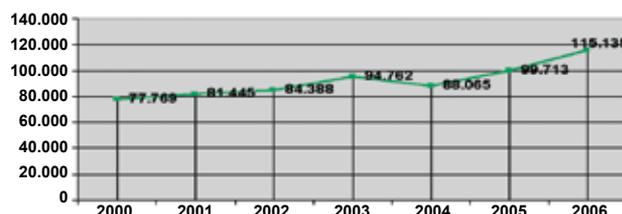
Argentina es el tercer productor de armas de la región, detrás de Brasil y México. Entre los años 2000 y 2006 la producción de armas ha crecido en un 32,5%, alcanzando una cantidad de 115.135 unidades para el último año. Además de las dependencias de la Dirección General de Fabricaciones Militares, existen otras empresas privadas que producen armas en Argentina¹¹⁷.

La de mayor importancia, Bersa, tiene alrededor de 70 empleados y, entre sus 20 modelos, produce un promedio de 40.000 pistolas por año.

Gran parte de su producción se exporta a Estados Unidos, alcanzando sus operaciones un valor de 3.5 millones de dólares en 2002.

Argentina:

Producción Nacional de Armas



Fuente: RENAR

Desde 1992 se ha llevado adelante un desmantelamiento de la industria (se inició un proceso de privatización, reestructuración y desafectación de nueve establecimientos productores dependientes del Estado) a raíz de la crisis económica y de las escandalosas ventas ilícitas de armas de la Argentina a Croacia y al Ecuador.

Sin embargo, con la devaluación y la consecuente competitividad de los productos argentinos en el mercado internacional, se han reactivado las exportaciones de armas pequeñas y municiones en los últimos años. El presupuesto de Fabricaciones Militares se ha cuadruplicado y se dedica principalmente a la producción de materias primas para requerimientos militares y civiles, materiales y elementos de guerra y provisión de armamento y material logístico a las Fuerzas Armadas y de Seguridad.

Según la DGFM, en 2006 “en cuanto a la demanda interna, se ha observado un aumento en las solicitudes de parte de las Fuerzas de Seguridad. Actualmente, también es significativa la participación de los clientes privados del país y del exterior en el volumen de ventas, no sólo de material bélico, sino también de explosivos y, en especial, de productos químicos”.

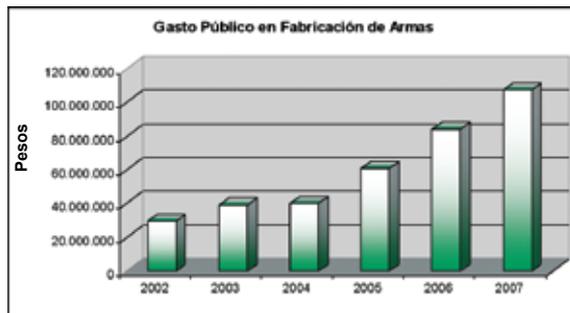
¹¹⁷ Los otros productores nacionales son Lasserre, F&L y Azor.



Gasto Público en fabricación de Armas, Argentina. 2002- 2007

Año	2002	2003	2004	2005	2006	2007	Total
Monto (\$)	29.647.000	38.996.619	39.930.060	60.786.000	84.008.000	107.501.000	360.868.679

Argentina:



En cuanto al gasto público destinado a la compra, es imposible de discriminar en el contenido del presupuesto nacional. Los montos están inmersos en los rubros “Bienes de Uso”, “Equipo militar y de seguridad” y no hay especificación de cuánto corresponde a la adquisición de armas de fuego y municiones.

Fuente: RENAR, Argentina

Argentina: Cantidad total de armas de fuego producidas anualmente en el país 2000- 2006

Tipos	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	Total general
Chalecos antibalas	9.222	7.293	1.908	516		10	269	19.218
Escopeta	458	315	317	526	1.913	1.482	552	5.563
Fusiles y Carabinas	736	660	1.950	968	1.714	819	524	7.371
Pistolas	40.197	38.506	55.731	60.692	69.174	81.348	94.215	439.863
Pistolones	5.466	1.039	1.777	1.597	583	273	261	10.996
Revólveres	20.946	12.765	21.556	30.386	14.228	15.540	19.314	134.735
Sub-fusiles	100							100
Varios	644	20.867	1.149	77	453	241		23.431
Total general	77.769	81.445	84.388	94.762	88.065	99.713	115.135	641.277

Fuente: RENAR



Argentina: Importación y Exportación de armas (2003 – 2006)

Año	Tipo de Material	Importación	Exportación
2003	Armas	7.817	60.456
	Material de Uso Especial	502	112
Total 2003		8.319	60.568
2004	Armas	16.859	61.975
	Material de Uso Especial	558	100
Total 2004		17.417	62.075
2005	Armas	19.329	64.661
	Material de Uso Especial	414	100
Total 2005		19.743	64.761
2006	Armas	19.914	86.276
	Material de Uso Especial	390	
Total 2006		20.304	86.276
Total		65.783	273.680

Fuente: RENAR

A partir del 2002, la DGFM incrementó sus volúmenes de producción y ventas por los convenios con las Fuerzas Armadas para proveer y reacondicionar materiales bélicos; el recambio y apro-

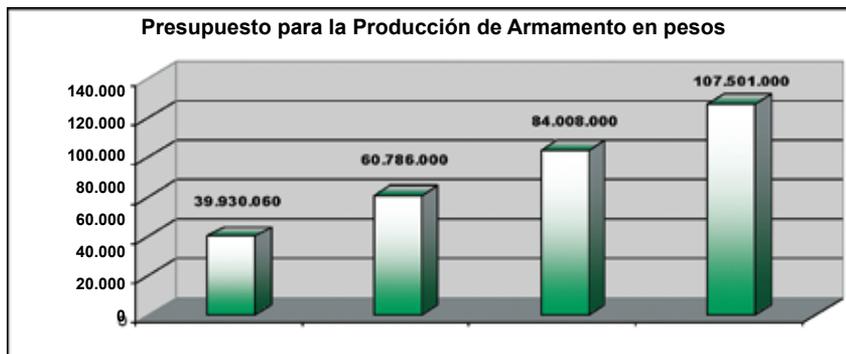
visionamiento de armas y municiones para las policías provinciales, y la recuperación del mercado interno de municiones para los segmentos deportivo, de caza y defensa. La devaluación de la moneda favoreció la competitividad y se obtuvieron contratos para fabricar y enviar armas a los Estados Unidos, Brasil y Paraguay.

Actualmente la DGFM está conformada por:

- La Fábrica Militar de Río Tercero dedicada a materias primas para explosivos, ácido nítrico destinado a la petroquímica, ácido sulfúrico, nitrato de amonio y amoníaco anhidro.
- La Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos de Villa María, que produce estos materiales tanto para el uso militar como para la actividad minera (eter dietílico, barros explosivos, nitrocelulosas, gelignitas amónicas, agentes de voladura y emulsiones explosivas.)
- La Fábrica Militar “Fray Luis Beltrán”, especializada en armas de fuego y municiones (munición para armas portátiles, armas portátiles, repuestos para carabina, para pistola 9 mm y elementos de recarga)
- La Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos de Azul, que abastece de pólvoras y explosivos de uso militar y civil (particularmente Dinitrotolueno, Trotyl, Nitroglicerina)

En los últimos tres años el presupuesto de la DGFM casi se triplicó, pasando de \$ 39.930.060 en 2004 a \$107.501.000 en 2007.

Argentina:



Fuente: DGFM



Coincidentemente con la ausencia de inversión en adquisición de armamento fuera del país, los incrementos presupuestarios se enmarcan en una política de recuperación de la industria militar nacional. Estos aumentos se complementaron con el traspaso de la Dirección General de Fabricaciones Militares al Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, área que concentra gran cantidad de recursos en la actual gestión de gobierno¹¹⁸.

Además de la tendencia creciente del gasto en inversión nacional en la producción de armamento, la misma comienza a aumentar su proporción respecto de otras inversiones. Sin embargo, esta actividad continúa concentrando recursos escasos respecto de la totalidad del presupuesto total para la defensa.

Argentina: Relación entre presupuesto de Fabricación de armas y presupuesto total de Defensa.

Rubro/Año	2004	2005	2006	2007
Presupuesto Fabricaciones Militares	39.930.060	60.786.000	84.008.000	107.501.000
Presupuesto de Defensa Total	3.069.169.726	3.627.314.557	4.306.732.487	5.100.414.693
Porcentaje del gasto público destinado a la fabricación	1,30	1,67	1,95	2,10

Fuente. RENAR

En Argentina, la información sobre importación de material para la defensa se rige por el régimen de adquisición de material bélico secreto. Por ese motivo la disponibilidad de datos oficiales es escasa. El monto total previsto para este rubro (2007) es de por \$ 124.823.000. Sin embargo, no existe una desagregación de esta suma que permita diferenciar con exactitud las adquisiciones en el país y las importaciones, ni respecto de la compra de material nuevo de la inversión en repuestos. Por otra parte, ese monto incluye materiales para suministro de las fuerzas policiales, que por las características de los productos son incluidos en ese rubro presupuestario e ingresados al país a través del régimen secreto vigente para el "material bélico".

Los únicos datos públicos disponibles sobre importaciones y exportaciones de armamento se verifican en el ámbito de los Informes presen-

tados ante el Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas o, eventualmente, por organismos especializados de investigación en la materia. Sin embargo, confirmándose las prioridades fijadas por la política de defensa en materia de adquisición de armamento, el intercambio comercial, comparativamente con otros países, es verdaderamente escaso. En cuanto a exportaciones, entre las últimas operaciones públicas registradas, se verifica la de un avión Pucará a Uruguay, en el año 2000

Para las importaciones, según la base de datos de SIPRI, la última adquisición en el exterior de armamento bélico de la Argentina fue en el año 2005 a Francia. Esta operación, en la que se pagaría un precio simbólico por la entrega de dos buques¹¹⁹, pactada para el 2007, se completaría con la donación de cinco radares para aviones navales.

¹¹⁸ Decreto 1079/2006 del Poder Ejecutivo Nacional.

¹¹⁹ La adquisición generó una gran polémica en la Argentina dado que los materiales estuvieron contaminados de amianto.



Argentina: Compras conocidas de material bélico en el exterior

País Proveedor	Cantidad	Material	Año de orden	Año de entrega
Alemania	12	Motores (Fragatas)	1979	1985-2004
Holanda	12	Radares (Fragatas)	1979	1985-2004
Italia	20	Tanques (torres)	1985	1996-2004
Estados Unidos	10	Motores (Avión)	1989	1995-2002
Estados Unidos	36	Avión	1994	1997-2000
Estados Unidos	16	Helicóptero	1996	1997-2000
Suiza	1	Avión	1999	2000
Estados Unidos	25	Morteros	1999	2000
Estados Unidos	77	Tanques	1999	2000
Israel	1	Helicóptero	2000	2000
Estados Unidos	21	Misiles	2000	2002
Estados Unidos	3	Helicóptero	2001	2001
Estados Unidos	6	Motores (Avión)	2001	2005-2006
Estados Unidos	216	Misiles	2001	2002-2003
Estados Unidos	5	Radares	2003	2004
Francia	1	Buques	2004	2006
Francia	1	Buques	2005	2007

La industria doméstica brasileña de armas es un fenómeno del siglo XX, de la estrategia de sustitución de importaciones. El país dependía de los Estados Unidos y de Europa para proveer de pertrechos a sus Fuerzas Armadas. En los años 20, Boito, Rossi y la Fábrica Nacional de Cartuchos comenzaron su producción y en 1937 lo hizo Forjas Taurus.

En 1934 el Ejército se vuelve responsable por el control y monitoreo de la producción, importación, exportación y ventas domésticas de los llamados “productos controlados” armas y municiones, y en 1975, las Fuerzas Armadas reorganizaron sus fábricas de armas en una única empresa, la IMBEL. Fabrica de explosivos comerciales, accesorios y cargas para munición pesada, propulsores para misiles y cohetes, equipamientos electrónicos y de comunicación y otros equipamiento militares pesados. Fabrica fusiles FAL para uso militar, una línea de pistolas con modelos basados en el Colt 45 para uso policial y militar y calibre .380 para uso civil.

Hoy por hoy Brasil es el segundo productor de armas cortas, en especial de revólveres y pistolas del Hemisferio Occidental, y después de Austria y Alemania, es el tercer exportador de armas cortas para el mercado norteamericano.

El Ejército ha sido responsable por controlar y monitorear la producción, importación y exportación, así como las ventas domésticas de productos controlados. A partir de 1965, el Ejército lanzó el denominado R – 105 (Reglamento 105),¹²⁰ una de cuyas cláusulas claves declara que puesto que la industria nacional es capaz de abastecer el mercado doméstico, la importación de armas de puño, escopetas y municiones para civiles, ha sido un instrumento decisivo para la protección de la industria nacional. Los datos de producción de armas y municiones son restringidos al Ejército y a la Policía Federal y se registran en el Sistema SIGMA. La producción consta en el Anuario Estadístico del Ejército, documento de acceso reservado, cuyo contenido para ser conocido por parte de terceros debe ser solicitado por orden judicial.

¹²⁰ Decreto 55.649 del 28 de Junio de 1965, que da una nueva redacción al Reglamento aprobado por el Decreto 1.246 del 11 de Diciembre de 1936.



Cada fábrica tiene un fiscal militar en ella para hacer la fiscalización de la producción y expedición. La salida del material está condicionada a la autorización expresa del Ejército, sea para consumo especializado en territorio nacional o para exportación. Existe un sistema de control denominado Sistema de Control Fabril (SICO-FA), en el que las fábricas informan en tiempo real toda salida de armas y municiones. Igualmente, la venta de armas y de municiones al comercio especializado es controlada por el Ejército. Las exportaciones de armas y municiones se hacen bajo su control, se exige la declaración del usuario final del importador y se fiscaliza el cumplimiento de todos los procedimientos operativos.

Únicamente se consiguen datos indirectos y que por lo general no están actualizados, pero que permiten realizar algunas deducciones; por ejemplo, en 2001, el total de ventas no militares (armas cortas y piezas producidas en el país) fue de \$ 100,3 millones de dólares, la mayor parte destinada a la exportación, las cifras de exportación de ese año muestran \$ 62,5 millones de dólares comprendiendo armas de pequeño porte, municiones y otros ítems de uso militar.

Brasil es el segundo productor de armas livianas y pequeñas en el continente detrás de los Estados Unidos. Dentro del país operan dos importantes industrias privadas: Forjas Taurus (revólveres, pistolas, carabinas y sub ametralladoras policiales) y la Compañía Brasileira de Cartuchos (municiones para armas pequeñas y livianas, escopetas y rifles de caza). En el ámbito oficial es necesario destacar la presencia de IMBEL (Industria de Material Bélico) que produce armas pequeñas de uso militar y que ha exportado a varios países de la región, con destino al equipamiento de fuerzas oficiales.

Si bien existen, las importaciones representan algo menos del 1% del total de las exportaciones que en la materia registra Brasil. De hecho, esa depresión se ha visto ayudada por la naturaleza de la legislación, que impide la importación de productos que sean similares o competitivos a los producidos nacionalmente.

Brasil: Importaciones de armas livianas y sus componentes, expresado en millones de dólares a precios constantes de 2003 1999– 2003

Año	Millones de dólares
1999	4,4
2000	5,6
2001	3,7
2002	5,4
2003	4,3

Fuente: Estudios de ISER sobre datos de las importaciones brasileñas.

Las armas y municiones brasileñas¹²¹ dominan el mercado sudamericano con la exportación de su producto, pues en la región, el 84% de las exportaciones se originan en la industria brasileña, seguido por Argentina con una participación del 9%, luego México con 4% y finalmente Chile con un 3%. Hacia Estados Unidos¹²² se dirige un 60% de las armas, en particular las marcas Taurus, Rossi, Boito y CBC¹²³. El segundo importador de armas brasileñas son los países europeos y luego América Latina, donde se exporta a Argentina (aún cuando en pequeñas cantidades) y a Ecuador y Chile.

¹²¹ Brasil es el único productor latinoamericano de armas de pequeño porte para el mercado civil u policial que domina la tecnología de polímeros, compuestos plásticos y titanio. La mayoría de las importaciones norteamericanas de armas livianas brasileñas son destinadas a la venta en el mercado civil que presenta una demanda fuerte y sostenida.

¹²² La legislación norteamericana admite la importación de armas si el exportador fuera una empresa registrada en los Estados Unidos de forma que para que una empresa brasileña pueda exportar tiene que asociarse con una empresa norteamericana o constituirse como una empresa en ese país. De tal forma que la IMBEL brasileña, /exporta armas a algunos órganos de seguridad pública en Estados Unidos) está asociada a la Springfield. La Taurus adoptó una estrategia diversa y creó una empresa en los Estados Unidos con socios norteamericanos.



Brasil. Exportaciones totales de armas, municiones y componentes de armas de pequeño porte. En millones de dólares a precios constantes de 2003. 1982 - 2003

Año	Millones de dólares
1999	63,1
2000	73,8
2001	64,7
2002	89,0
2003	94,3

Fuente: “La Industria brasileña de armas leves y de pequeño porte: producción legal y comercio”. Fuentes indirectas: Sesex 1989 – 2003 y Cacex 1092 – 1988.

Entre julio de 1977 y junio de 2004, IMBEL reportó una producción de 334.534 armas pequeñas. Además de IMBEL se registra la presencia en la órbita estatal de ENGEPRON, que produce municiones de grueso calibre específicas para armas militares. Ambas empresas programan su producción en exclusividad para las Fuerzas Armadas Brasileñas y exportan entre un 40% y un 50% de su producción. Sus productos se consideran de buena aceptación entre Fuerzas Militares y Policiales de América del Sur. Dentro de esa corriente se destaca que aproximadamente el 90% de las 2.000 pistolas calibre .45 que IMBEL exporta mensualmente se dirigen al mercado norteamericano¹²⁴. Adicionalmente, existen dos fábricas de granadas de mano, ofensivas y defensivas, la Condor y RJC, que se destinan al suministro exclusivo de las Fuerzas Armadas.

En 2007, Forjas Taurus y CBC (Compañía Brasileña de Cartuchos) son cuasi monopolísticos para armas cortas y cartuchos respectivamente, ambas con fuertes lazos con empresas norteamericanas; de hecho tiene subsidiarias en Miami, y con instituciones brasileñas de defensa y de seguridad pública.

Brasil: Producción estimada de armas cortas de Forjas Taurus. En unidades 1999 – 2003

Año	Cantidad (unidades)
1999	254.000
2000	233.000
2001	242.000
2002	311.000
2003	224.000

Fuente: documentos de la Comisión Parlamentaria Investigadora del Tráfico de Armas, Noviembre de 2006.

Brasil: Ventas por segmentos de mercado de Forjas Taurus 1999 – 2003

Año	%		
	Exportación	Poder Público	Mercado Civil
1999	67	17	17
2000	63	24	13
2001	63	20	17
2002	74	9	17
2003	65	12	23

Fuente: documentos de la Comisión Parlamentaria Investigadora del Tráfico de Armas, Noviembre de 2006.

Brasil: Exportaciones de armas cortas a los Estados Unidos En millones de dólares, a precios constantes de 2003

Año	Exportaciones a los Estados Unidos (millones de dólares)	
	Total de Exportaciones Brasileñas	Total correspondientes a Forjas Taurus
1999	34	25
2000	34	21
2001	34	20
2002	46	26
2003	36	20

Fuente: documentos de la Comisión Parlamentaria Investigadora del Tráfico de Armas, Noviembre de 2006.

¹²³ En éste último caso, municiones.

¹²⁴ Fuente: Small Arms Survey,



La composición de las exportaciones del país muestra que Estados Unidos es el principal mercado para armas de fuego y componentes, mientras que las municiones tienen como mercado principal América Latina, donde Colombia tiene un papel destacado.

Por otra parte, la única productora de cartuchos y municiones para el mercado civil es la Compañía Brasileña de Cartuchos (CBC). Su producción se divide en general en 43,13% para exportaciones, 29% de ventas al mercado civil nacional y 37% cartuchos para uso de las autoridades públicas.

Brasil: Ventas por segmentos de mercado de municiones de CBC 1999- 2003

Año	%		
	Exportación	Poder Público	Mercado Civil
1999	39	18	43
2000	47	22	31
2001	34	28	38
2002	34	37	29
2003	47	26	27

Fuente: documentos de la Comisión Parlamentaria Investigadora del Tráfico de Armas, Noviembre de 2006.

Se ha detectado en Brasil la existencia de la actividad de talleres clandestinos con máquinas de recarga de munición, en especial de armas para las cuales no hay *stock* de municiones en el mercado, puesto que no se importan.

10 Mayores importadores de armas de fuego y partes. En millones de dólares, a precios constantes de 2003 1982 – 2003

País	Período 1982 / 1992	Período 1993 / 2003
Estado Unidos	318,8	434,7
Bélgica	40,1	16,3
Suecia	34,0	---
Libia	26,4	---
Argentina	15,3	18,9
Perú	13,3	6,8
Paraguay	13,1	26,9
Austria	12,8	---
Canadá	10,2	---
Alemania	10,2	20,0
Venezuela	---	11,7
África del Sur	---	11,5
Tailandia	---	8,2
Filipinas	---	5,9

Fuentes: diversas, CPI del Tráfico de Armas, presentaciones del Diputado Raúl Jungmann, cifras de la ONG Viva Río y otros.

10 Mayores importadores de municiones En millones de dólares, a precios constantes de 2003 1982 – 2003

País	Período 1982 / 1992	Período 1993 / 2003
Bélgica	18,8	12,4
Paraguay	10,4	---
Chipre	10,0	8,3
Colombia	7,8	---
Pakistán	7,8	34,1
Estados Unidos	5,0	---
Quatar	4,4	25,9
Libia	2,8	---
Reino Unido	2,5	---
Malasia	2,2	---
Arabia Saudita	---	17,0
Alemania	---	13,0
Angola	---	12,2
Emiratos Árabes Unidos	---	10,9
Argentina	---	10,4
Argelia	---	6,8

Fuentes: diversas, CPI del Tráfico de Armas, presentaciones del Diputado Raúl Jungmann, cifras de la ONG Viva Río y otros

Brasil importa muy pocas armas, por ejemplo, 5.000 armas en 2004, la mayoría de ellas con destino a las fuerzas de seguridad oficiales. Y en relación con la producción de explosivos: Existen 13 fábricas productoras de explosivos registradas. Producen en general dinamita, sus cartuchos y accesorios para minería y extracción de piedras. Estas empresas se encuentran bien controladas en los aspectos de producción. Donde se presentan vulnerabilidades de control y fugas es en el nivel de minas, muchas de las cuales son clandestinas y en ellas se genera un importante mercado negro de explosivos.

En materia de producción de armas, Chile no es un país tradicionalmente exportador, más bien



es considerado el principal importador de América del Sur. La única fábrica de armas en Chile es estatal (Fábricas y Maestranzas del Ejército, FAMA E), que destina su producción a las Fuerzas Armadas y de Seguridad (Carabineros de Chile). El resto del mercado se abastece con importaciones¹²⁵. Se aspira a que la industria de productos bélicos sea eficiente, se adecue a las necesidades de las Fuerzas Armadas chilenas, y que sus productos tengan competitividad en cuanto a precio y calidad. En esta actividad el país intenta ajustarse a los criterios internacionales, procurando entregar una imagen internacional de país comprometido con la paz. Por ejemplo, Chile no exporta armas a países que promueven actividades de terrorismo internacional, aquellos que tienen una situación de guerra externa con países que son amigos de Chile -o con los que tiene relaciones diplomáticas- y a países que tengan prohibición de envío de armas por las Naciones Unidas.

Las exportaciones de armas y material de uso bélico desde Chile deben ser autorizadas por una Comisión Asesora del Ministro de Defensa Nacional, cuya composición y facultades se establecen en los Decretos Supremos No. 80 del 20 de diciembre de 1991 y No. 43 del 29 de julio de 1994.¹²⁶ A pesar de estos procedimientos es-

tablecidos para cumplir con los requerimientos internacionales, internamente FAMA E es administrada como un regimiento más, sus directores duran un par de años y cuando recién alcanzan un grado de competencia son enviados a otras dependencias, por lo cual está ausente una dirección de largo plazo que permita un desarrollo más completo¹²⁷.

Desde inicios de la década de 1990, las tres ramas de las FF.AA han desarrollado programas de modernización tecnológica, organizacional, de instrucción y de administración de sus recursos humanos y financieros, los cuales han sido planificados en forma individual, incluso con independencia del propio Ministerio, aunque deben contar con la venia de éste último. Cada una de las fuerzas representa una visión individual de la evolución de las condiciones de seguridad del país y el aporte que cada rama puede hacer a ello¹²⁸. El Ministerio de Defensa, por su parte, también ha realizado esfuerzos particulares para su modernización, mejorar su capacidad de decisión, la gestión de recursos y obtener una orientación del conjunto de las FF.AA.

Esta información no se encuentra consolidada como ítem en el presupuesto de la defensa, como veremos más adelante, los montos de la Ley Reservada del Cobre se destinan a comprar

¹²⁵ Cabe destacar que el sitio web de FAMA E no publica ningún tipo de información respecto de las cantidades que produce, sólo muestra los productos y no fue posible conseguir contacto con algún encargado de estadísticas.

¹²⁶ ELGUETA, Raúl, representante de la Dirección de Política Especial del Ministerio de Relaciones Exteriores. Ponencia realizada en Seminario Armas en el Cono Sur, realizado en FLACSO-Chile, Junio de 2006. Entre las responsabilidades de la Comisión está velar porque en estas operaciones se de cumplimiento a los compromisos internacionales que Chile haya suscrito sobre exportación de armas y elementos de uso bélico. Toda solicitud para exportar armas, debe ser dirigida al Ministro de Defensa Nacional a través de la DGMN y se debe acompañar a ella el certificado de destino final del material que se exporta y en el cual debe haber expresa constancia que no se venderá ni reexportará a terceros. Si se cree necesario -aunque no es obligatorio- se solicitará la opinión del Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de su Dirección de Política Especial (DIPESP), para tener certeza que no existan impedimentos para exportar, como podría ser el caso de un embargo de armas que se haya decretado por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, u otro que se derive de algún Tratado Internacional del que Chile sea parte, en especial en materias que puedan afectar la plena vigencia de las materias vinculadas con Derechos Humanos. Entre las medidas de resguardo que se exigen se cuenta que el "certificado de destino final" que debe ser refrendado por la representación de Chile en el país comprador y por la oficina de legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. Para mayor seguridad en este aspecto la Comisión recibe semestralmente un informe del Ministerio de Relaciones Exteriores, que contiene un listado de los países que tienen establecidas restricciones a la compra de armas, el que puede ser consultado por las empresas que deseen exportar desde Chile, para que ellas puedan orientar correctamente sus negocios comerciales

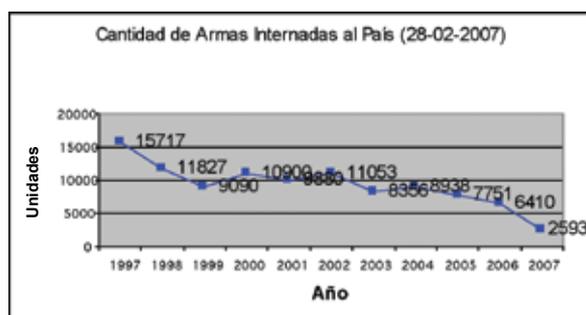
¹²⁷ SOHR, Raúl, ESCOBAR, Santiago y SANTOS, Eduardo, "Seguridad, modernización del Estado y Gasto en Defensa". Instituto de Estudios Estratégicos y Seguridad Internacional, Universidad de la República, Santiago, 2003, pág.18.

¹²⁸ NAVARRO MEZA, Miguel, "Hacia una nueva política de defensa: notas para un debate necesario". *Revista Política y Estrategia*, 103: 9-50, 2006.

armamento y pertrechos militares, pero no existe detalle público de la información, por lo tanto no se sabe cuánto efectivamente se destinan a armas, cortas o largas.

En Chile no existe fábrica alguna de carácter privado que se dedique a este negocio, por lo tanto no hay datos sobre exportación, y los datos de importación son registrados como la cantidad de armas internadas, que se presenta a continuación, las cuales -como se aprecia- han estado disminuyendo en los últimos años.

Chile:



Fuente: DGMN

Paraguay tampoco es un país productor ni exportador de armas de fuego y municiones, y se abastece mediante la importación. A finales de los 90, sus fronteras eran consideradas como principales rutas del tráfico ilícito de armas y municiones en la región. En los últimos seis años ha importado un total de 11.691 armas de fuego, esto da un promedio de 1.949 armas por año, importaciones realizadas desde Estados Unidos, México, Argentina, Brasil Chile, España, Alemania, Austria, Italia, República Checa, Turquía, Hungría, China, Filipinas, Israel y Sudáfrica. Los tipos de armas de fuego de mayor importación son revólveres, pistolas, rifles y escopetas; el monto que se ha invertido en armas, partes y componentes y municiones ha sido de \$10.197.899,24 millones de dólares a precios FOB, según los datos de la instancia aduanera.

Paraguay: Importación de armas pequeñas y livianas por tipo de arma 2001 - 2006

Año	Revolver	Pistola	Rifle	Escopeta	Total
2001	700	117			817
2002	900	559			1.459
2003		340		295	635
2004	403	378	306	3.176	4.263
2005		710	800	1.010	2.520
2006	451	531	255	760	1.997
TOTAL	2.454	2.635	1.361	5.241	11.691

Fuente Dirección Nacional de Aduanas

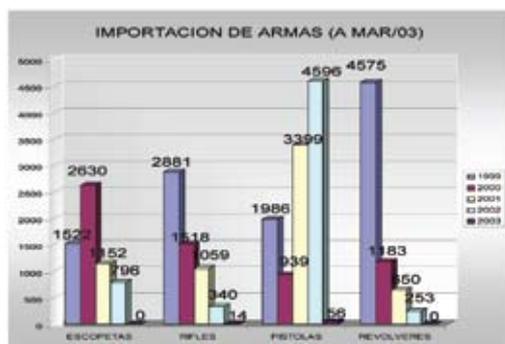
Durante mucho tiempo, Paraguay fue uno de los principales importadores de armas pequeñas y municiones en América del Sur y el primer importador de armas y municiones brasileñas, excediendo notoriamente las necesidades domésticas del país. Esto, sumado a los escasos

controles de las autoridades nacionales y regionales y a la alta vulnerabilidad de las zonas fronterizas, constituían un canal denominado en la época “puerta giratoria” de la importación y reexportación de las armas de fuego para otros países de la región¹²⁹.

¹²⁹ Pablo Dreyfus y Antonio Rancel Bandeira. “Vecindario bajo observación: Un estudio sobre las “Transferencias Grises” de armas pequeñas y munición en las fronteras de Brasil con Paraguay, Bolivia, Uruguay y Argentina.” 2006

Uruguay tampoco posee fábricas ni produce armamento, por tal razón tampoco es considerado un país exportador. Para abastecer el consumo interno oficial y particular, depende de la importación. De acuerdo a la información oficial a marzo de 2003, el comportamiento en la importación de armas se volcaba a la compra de pistolas, resultando significativo su número en el año 2002 de acuerdo al cuadro que se detalla abajo.

Uruguay:



Fuente: Registro Nacional de Armas Servicio de Material y Armamento del Ejército Nacional

La tendencia a la adquisición de pistolas por medio de importaciones se mantiene, aunque sin alcanzar en 2003, 2004 y 2005, el pico ocurrido en el año 2002. Durante 2003, la caída en las importaciones es importante. Ese es el año inmediato posterior a la crisis económica. La tendencia actual es de recuperación en el ritmo de importaciones.

De acuerdo a la base de datos NISAT, en el año 2005, Uruguay importó armas, municiones, partes y accesorios de Argentina, Austria, Brasil,

Canadá, China, Alemania, Italia, México, Rusia, España, Reino Unido y Estados Unidos por un monto global de \$737.984 dólares americanos. Argentina es el proveedor de prácticamente el 50% de la demanda uruguaya, el monto global de exportaciones desde ese país son \$227.750 dólares americanos. Le sigue en su orden de acuerdo al volumen importado¹³⁰:

Uruguay: origen de importaciones de armamento y montos en US\$

País de procedencia (periodo 2005)	Monto en dólares americanos
España	142.732
Estados Unidos	194.434
México	77.265
Italia	64.960
Austria	12.518
Brasil ¹³¹	5.404
Rusia,	4.057
Alemania	3.617
China	3.147
Canadá	1.981
Reino Unido	119
TOTAL en importaciones en US\$	737.984

Un dato significativo es la caída en las importaciones de armas entre 1995 y 2004 en aproximadamente un 75%. No ha ocurrido lo mismo con las municiones, que aumentaron en igual período pasando del 34% a un 82,17 %¹³².

¹³⁰ Los montos globales y país por país han sido extraídos de la base de datos de NISAT, en su pagina web: www.nisat.org.

¹³¹ El nivel de importaciones de Brasil llama la atención, siendo un país fronterizo y dada la cercanía con Río Grande del Sur (lugar donde se encuentran algunas fabricas de armas) su ubicación en la tabla de importadores es paradigmática, encontrándose en séptimo lugar.

¹³² SANSEVIERO, Rafael, *Atemorizados y armados. Algunas reflexiones acerca de las experiencias y los discursos institucionales de «seguridad ciudadana» a veinte meses de gobierno del Frente Amplio*, FESUR diciembre 2006.



GASTOS EN SEGURIDAD Y DEFENSA

Gasto militar de los países del Cono Sur. En millones de dólares y porcentaje del Producto Interno Bruto 2000 – 2006

País/año	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Argentina	2.082	2048	1.692	1.748	1.813	1.912	1.847
%PIB	1,3	1,4	1,2	1,2	1,1	1	-----
Brasil	11.583	13.428	15.369	11.979	11.250	12.516	13.446
%PIB	1,7	1,9	2,1	1,6	1,5	1,6	-----
Chile	3.048	3.164	3.378	3.241	4.077	4.397	4.858
%PIB	3,7	3,7	3,8	3,4	3,8	3,8	-----
Paraguay	69,1	64,7	61	62,2	53,6	55,2	63,5
%PIB	1,1	1	0,9	0,9	0,7	0,7	-----
Uruguay	266	278	241	222	214	219	210
%PIB	1,6	1,8	1,7	1,5	1,3	1,3	----

Fuente: SIPRI

Como puede observarse en el cuadro previo, Argentina, Brasil y Chile representan los países que más invierten en gasto militar en montos totales. Corresponde a Chile la posición de ser uno de los países del continente que más invierte en armamento en relación con el PIB; en volumen de costo ese puesto lo tiene Brasil, que invierte más de 13 mil millones de dólares en esa actividad.

Es necesario destacar que el acceso a información en esta materia es una labor difícil. Cuando hay información disponible no está desagregada y la comparación se ha dificultado. La existencia del “secreto bélico” es uno de los obstáculos para el acceso a la información, y no facilita un ámbito transparente y participativo en este tema. Sin embargo, y gracias a las gestiones de ONG involucradas en presupuesto público, se obtienen datos que permiten analizar montos globales de defensa y seguridad interior en relación con el gasto social. La otra cuestión que vuelve poco claro el análisis presupuestal es que los presupuestos de los Estados en cifras totales no desagregan información mas detallada.

En Argentina, la magnitud total de recursos destinados a la Defensa entre 1983 y 2003 se contrajo en 58,7% y, por ende, redujo significativamente el número de efectivos y sus capacidades materiales¹³³. No obstante, a partir del 2004 el Presupuesto de Defensa ha crecido más de 50%, dando prioridad, en el último año, al fortalecimiento institucional del sistema de defensa, la activación del subsistema de inteligencia militar, la articulación de las áreas de ciencia y tecnología, la adaptación del sistema de formación y capacitación civil y militar, y la implementación de las perspectivas de derechos humanos y género.

Si bien el Presupuesto para la Defensa es mayor que el de Seguridad, debe considerarse que este último no contempla los presupuestos provinciales que incrementan significativamente el gasto del país en la materia, superando ampliamente a la defensa, que es inversión exclusivamente cubierta por el Presupuesto Nacional.



Argentina: Gastos en Seguridad, Defensa, Educación, Salud y Desarrollo Social en pesos argentinos. 2004 - 2007

Rubro	2004	2005	2006	2007
Defensa	3.069.169.726	3.627.314.557	4.306.732.487	5.100.414.693
Seguridad interior	2.444.185.254	3.066.855.311	3.633.627.181	4.402.616.489
Educación	3.697.327.622	4.786.487.473	6.303.766.761	8.213.960.251
Desarrollo Social	2.531.961.528	3.153.995.778	3.497.753.065	5.417.661.880
Salud	1.195.248.290	1.314.952.166	1.531.853.157	1.708.177.615
Total	7.424.537.440	9.255.435.417	11.333.372.983	15.339.799.746

Fuente: Presupuesto General de la República

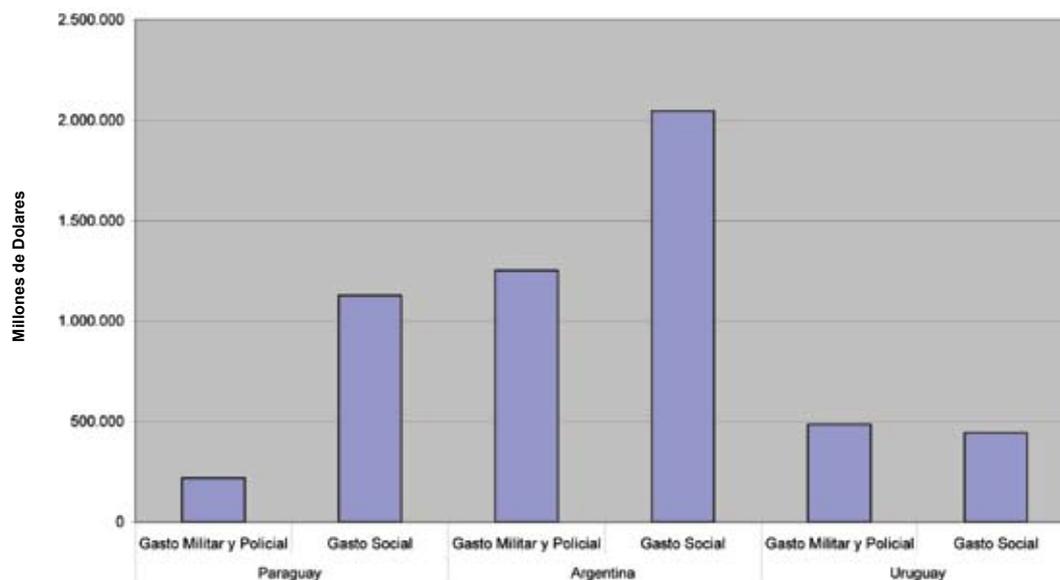
En comparación con el gasto social total, los presupuestos para defensa y seguridad representan cada uno un tercio de su acumulado. Sin embargo, si se considera de modo diferenciado el gasto en educación, desarrollo social, y salud, el panorama cambia radicalmente. Sólo la inversión educativa supera ampliamente los presupuestos de defensa y seguridad (y el desequilibrio favorable recién comienza a producirse en 2004). El presupuesto para desarrollo social sólo superó al de defensa y al de seguridad en

2007 y el de salud no alcanza a representar el 40% de dichos presupuestos.

En este somero análisis debe repetirse la misma aclaración que en el caso de la comparación entre los presupuestos de seguridad y defensa. Los gastos sociales previstos para los tres rubros analizados también tienen su correlato en cada provincia, a diferencia del de defensa. Este aspecto inclinaría la balanza de manera concluyente hacia el gasto social por sobre el de defensa.

Gasto Social

Comparación de Gasto en educación y salud con el gasto militar



Fuente: Elaborado con datos de los estudios nacionales Paraguay, Argentina y Uruguay.



Del cuadro anterior se desprende un panorama diverso, mientras en Uruguay, el gasto militar y policial muestran parámetros similares, en proporcionalidad. En Paraguay, pese a una designación mayor de gasto social frente al gasto conjunto de seguridad y defensa es comparativamente menor; proporcionalidad que asemeja la situación en Argentina.

Entre Paraguay y Argentina hay claras diferencias en materia de asignación del gasto. En Argentina existe un incremento sostenido tanto del gasto en política social, como del gasto en defensa y en seguridad; no obstante se verifica un salto cuantitativo importante en gasto social en el período 2006 - 2007. El informe nacional de Paraguay es particularmente crítico con la asignación de recursos y su escaso impacto en el ámbito social y ello corresponde con las características de pobreza que posee este país. En definitiva, sugiere y exige la reorientación del presupuesto hacia la consolidación de los derechos económicos sociales y culturales. Esta posición se aprecia en la mayoría de los informes nacionales que sirvieron de base a este documento. Se podría afirmar que los presupuestos redistribuyen pero no en función del desarrollo humano, y que no aparece claramente vinculado y expresado en ellos la cuestión de desarrollo sostenible y cultura de paz.

El gasto militar en Brasil equivale a 1,85% del PBI, lo que coloca al país en un rango medio dentro de América Latina. De hecho, el porcentaje es casi duplicado por países como Chile, Ecuador y Colombia. Por tratarse de un país que reúne prácticamente el 50% de la población y del territorio de la región, y con un PBI equivalente, hace que, en términos reales –y medidos en dólares a efectos de su comparación– cuadruplique a su seguidor más cercano. De hecho,

el presupuesto destinado a Defensa es mayor que la suma de todos los países de América Latina excluyendo a México. Entre 1980 y 2005 la tendencia ha sido a la disminución; mientras que en 1980 alcanzaba un porcentaje de 8,94 del PBI, en el 2005 era del 1,85 %. El gasto en defensa representa un 50% de lo que el país invierte en salud y un 10% de seguridad social, y es sensiblemente inferior a lo que el país destina a educación.

**Brasil: Participación de los gastos de seguridad y defensa en Presupuesto Federal
Porcentaje del PBI.
1980 – 2005**

Año	%
1999	3,30
2000	3,37
2001	3,10
2002	2,87
2003	2,35
2004	2,05
2005	1,85

Fuente: Informe Final CPI Tráfico de Armas.

Desde una perspectiva comparativa, los gastos y las inversiones en Defensa Nacional y Seguridad Pública resultan en un 50% de lo que el país invierte en Salud Pública y un 10% de lo que se destina a la Previsión Social. Con respecto a la Educación Pública, el Presupuesto destinado a la Defensa Nacional es también sensiblemente inferior. En el siguiente cuadro pueden observarse las asignaciones presupuestales a algunos rubros específicos y significativos del Presupuesto Federal, a efectos comparativos.



Brasil: Algunos ítems ilustrativos del Presupuesto Federal 2007. En reales

	En total de Reales
Total del Presupuesto Federal.	1.536.100.735.943
Asignaciones a la Defensa Nacional.	18.468.953.978
Asignaciones a la Seguridad Pública.	5.480.571.179
Asignaciones a Asistencia Social.	24.403.185.764
Asignaciones a la Previsión Social.	233.173.034.085
Asignaciones a Salud Pública.	45.700.564.254
Asignaciones a Trabajo.	17.469.249.575
Asignaciones a Educación Pública.	22.968.922.757
Asignaciones a Cultura	830.973.400
Asignaciones a Desarrollo Habitacional.	946.053.857

Fuente: Presupuesto Nacional de la Unión.

En Chile hay una clara incidencia de la “Ley reservada del cobre” N°13.196 de 1958 en los recursos de las F.F. A.A. Esta ley garantiza un piso mínimo al gasto militar, es decir que necesariamente el marco legal asigna automáticamente fondos provenientes de la industria del cobre a las F.F. A.A, sin perjuicio de los fondos que se otorguen mediante el presupuesto general.

Esos fondos asignados por ley no pueden ser desviados a otros fines, es decir, el Estado no puede disponer de ellos libremente para otro cometido (salud, educación, vivienda). Esta situación permanecerá mientras la “Ley del cobre” esté vigente en este punto. Además de este financiamiento, también se destina un cierto porcentaje (actualmente en descenso) del PBI.

Otro factor a destacar es que, por no provenir de una Ley de Presupuesto, estos fondos no están sujetos al control parlamentario. La instancia de control parlamentario, funcionaría solamente cuando las compras superen los fondos aportados por la mencionada ley, lo que haría que el ejecutivo deba incluirlo en la Ley anual de Presupuesto.

El aporte de la Ley del Cobre ha aumentado considerablemente debido al alza en los precios del metal rojo, pero como porcentaje del PIB su importancia ha ido disminuyendo. De hecho, de acuerdo a cálculos del propio Ministerio de De-

fensa, su gasto se ha reducido, tanto como porcentaje del PIB, como en relación al gasto público total, siendo cifras bastante inferiores al gasto social, que promedia 18% en educación, 13% en salud y 35% en seguridad social, en oposición a defensa que no supera los dos dígitos.

La compleja medición del gasto en defensa en Chile produce diferencias en los cálculos. Por ejemplo, según las mediciones de Eduardo Santos, el gasto en defensa en relación al PIB fue de 4,53% el 2001, mientras que según cálculos de CEPAL, para el mismo año el gasto en educación fue de 4,1% y en salud, apenas un 2,8%. Esto mostraría la disparidad entre situación social y seguridad, pero los cálculos del Ministerio de Defensa indican lo contrario: 1,7% de gasto en defensa en relación al PIB para el mismo año.

Chile: Gasto social como % del PIB (algunos años)

Años	Gasto en educación	Gasto en Salud
90-91	2,4	1,9
94-95	2,7	2,2
98-99	3,7	2,6
2000-01	4,1	2,8

Fuente: CEPAL, Panorama Social de América Latina ,2002-2003, anexo estadístico.



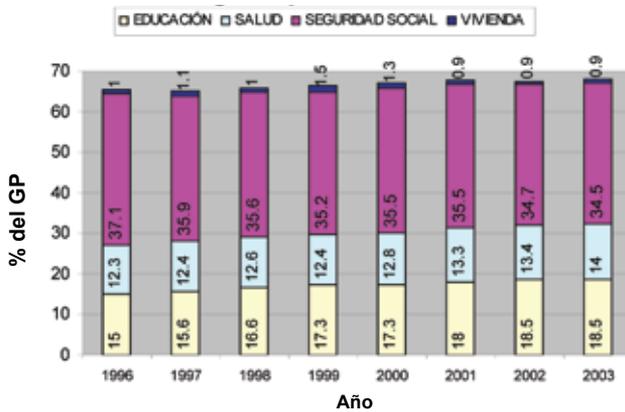
Chile: Gasto en defensa y seguridad. En millones de dólares 2001-2002

Partida	2001			2002		
	Gasto	% del PIB	% del gasto del Gobierno	Gasto	% del PIB	% del Gasto del Gobierno
Ley de Presupuestos (Ejército, Armada y Fuerza Aérea)	1.064	1,71	8,38	1.040	1,63	8,00
Instituciones descentralizadas	97	0,16	0,76	112	0,18	0,86
Ley del Cobre	240	0,39	1,89	240	0,38	1,84
Fondos especiales	23	0,04	0,18	25	0,04	0,19
Provisión de retiro	584	0,94	4,60	551	0,87	4,23
Su total Defensa	2.008	3,24	15,81	1968	3,10	15,12
Carabineros	380	0,61	2,99	364	0,57	2,80
Investigaciones	110	0,18	0,87	106	0,17	0,81
Provisión de retiro	311	0,50	2,45	310	0,49	2,38
Sub total orden y seguridad	801	1,29	6,31	780	1,23	5,99
Total	2.809	4,53	22,12	2748	4,33	21,11

Fuente: Santos, Eduardo. Análisis del gasto de defensa en Chile: 1989-2002. En: Sohr, Escobar y Santos (2003). Pág.61.

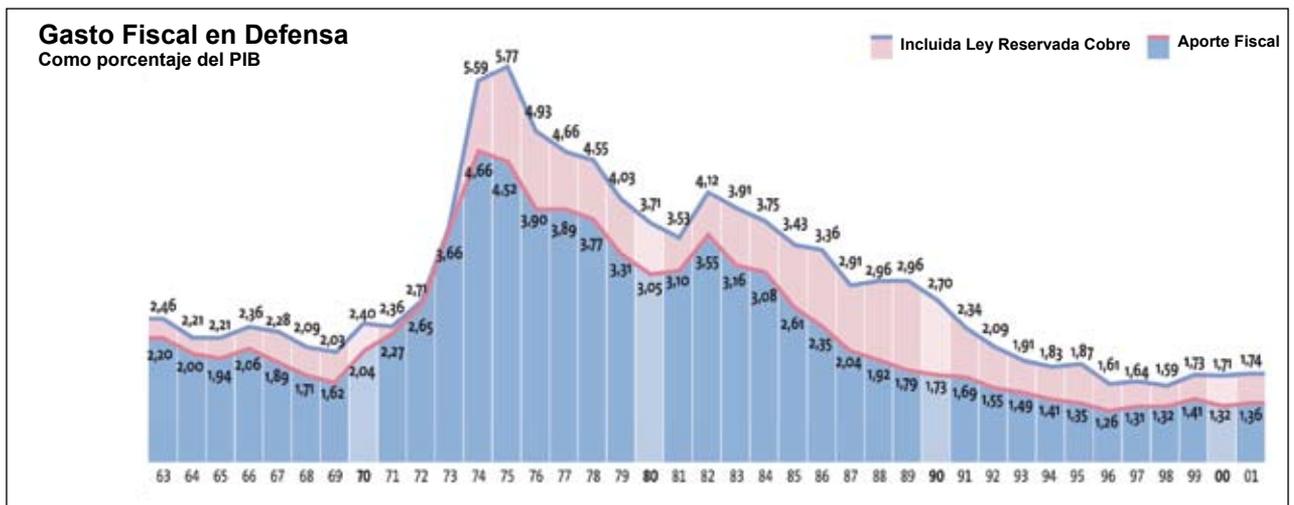
Gasto público social como porcentaje del gasto público total

Chile:



Fuente: CEPAL, Base de datos estadísticas e indicadores sociales. En: <http://websie.eclac.cl/sisgen/ConsultaIntegrada.asp>

Chile: gasto fiscal en defensa como porcentaje del PIB





Chile: Aportes mediante Ley del Cobre A las FF. AA.

1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
266	281	215	231	296	257	223	253	556	782

Fuente: Memorias anuales de Codelco.

Paraguay muestra un incremento en el monto presupuestario destinado al Ministerio de Defensa. En los últimos siete años hubo un incremento de más de 190 mil millones de guaraníes, lo que representa un 42 % con relación al 2001, para mantener el funcionamiento del Ministerio de Defensa. Las partidas se destinan principalmente a Servicios personales (sueldos, aguinaldos, dietas, gastos de representación, etc.) y Bienes de Consumo e Insumos (como produc-

tos alimenticios, productos químicos – medicamentos, combustibles, vestuarios, papel, útiles de oficina, etc.).¹³⁴

Con el fin de dar una idea acabada de los últimos presupuestos asignados al Ministerio de Defensa (Gasto Militar), al Ministerio del Interior (Seguridad) y gasto social, se detalla seguidamente los avances:

Paraguay: Comparativo de gastos en seguridad, defensa y Gasto Social. En Guaraníes. 2001 al 2007

Año	Total Presupuesto Ministerio Interior	Total Presupuesto Ministerio de Defensa	Total Presupuesto Gasto Social
2001	389.947.254.661 Gs	262.493.280.161.Gs	
2002	413.566.628.898 Gs	290.100.715.382.Gs	
2003	425.615.166.231 Gs	294.216.814.987.Gs	3.259.189.333.244 Gs
2004	403.966.879.432 Gs	309.587.711.177 Gs	3.358.871.698.127 Gs
2005	495.235.116.761 Gs	359.851.738.159 Gs	4.079.989.126.665 Gs
2006	551.959.048.128 Gs	431.710.778.590 Gs	4.897.192.195.548 Gs
2007	624.846.209.145 Gs	452.596.809.524 Gs	5.530.824.767.859 Gs

Fuente: Invertir en la Gente – Gasto Social en el Presupuesto – PNUD, UNICEF y UNFPA.

En los últimos años, Paraguay no ha hecho inversiones en la compra de armamentos para las Fuerzas Armadas, pero invierte una suma considerable en pago de recursos humanos: la cantidad de efectivos militares permanentes, sumados al total de funcionarios militares incluyendo a los conscriptos, cadetes y funcionarios del Ministerio de Defensa da un total de 19.485 efectivos de la Fuerzas Armadas; esto relacionado con la población nacional da un promedio

de 32 militares por Km.², uno de los mas altos de la región, siendo un país pequeño en vías de desarrollo¹³⁵.

De igual manera, se evidencia que ha habido un incremento de más de 234 mil millones de guaraníes en los últimos siete años, lo que representa un 37,6 % con relación al 2001, para mantener el funcionamiento de todo el Ministerio Interior. Sin embargo, la inseguridad que azota

¹³³ SIBILLA, Gustavo; “La Modernización del Sector Defensa. Caracteres y fundamentos del modelo argentino”: www.mindef.gov.ar

¹³⁴ Orlando Castillo, miembro de Servicio Paz y Justicia – Paraguay e integrante de la Campaña Desarmemos el Presupuesto. Fragmentos de la entrevista realizada por las autoras. 2007

¹³⁵ Ídem.



a la población no ha disminuido, la población es víctima constante de hechos violentos contra su integridad física y su propiedad, según el registro del Departamento de Relaciones Públicas de la Policía Nacional citada en un diario local “en el breve lapso (27 días transcurrido del año 2007) se produjeron 40 homicidios y 97 robos de vehículos.”¹³⁶

En relación con lo social, ha habido un incremento de más de 2 billones de guaraníes en los últimos cinco años, lo que representa un 41,07 % con relación al 2003, destinados a los sectores de educación, salud, promoción y protección social, vivienda, bienestar social y trabajo. Los recursos destinados al gasto social han aumentado, pero éstos son aún insuficientes.¹³⁷ Paraguay es el país que menos invierte *per cápita* en salud con sólo el 2,5% del producto interno bruto¹³⁸.

El presupuesto nacional de Uruguay, aprobado por ley número 17.930, comprende el período 2005-2009 y no permitió identificar los rubros de forma desagregada, de manera que pudiera ofrecer una mejor comprensión de la distribución del gasto relacionado con seguridad.

Es de destacar que en el presupuesto general, analizando ministerio por ministerio y comparando los montos aprobados con aquellos dedicados al gasto social (Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Desarrollo Social), prevalece el Ministerio de Defensa en el monto total. Este es solamente superado por la Administración Nacional de Educación Pública, que es un organismo (de los denominados Entes Autónomos o Servicios Descentralizados) con independencia para elaborar y presentar su presupuesto al Ejecutivo, según el artículo 220 de la Constitución¹³⁹

Uruguay: Presupuesto Nacional Período 2005-2009 En miles de pesos.

	Ejercicio 2005	Ejercicio 2006	Ejercicio 2007	Ejercicio 2008	Ejercicio 2009
03 Ministerio de Defensa Nacional	5.850.968	5.442.235	5.454.557	5.467.371	5.480.697
04 Ministerio del Interior	4.964.728	5.072.887	5.230.181	5.400.021	5.623.896
11 Ministerio de Educación y Cultura	1.127.644	1.267.254	1.277.107	1.284.684	1.157.593
12 Ministerio de Salud Pública	4.535.091	5.425.546	5.705.481	6.002.066	6.303.886

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, Contaduría General de la Nación, Ley de Presupuesto 17.930

Uruguay: Presupuesto Nacional Período 2005-2009 INVERSIONES, en miles de pesos

Inciso Denominación	Ejercicio 2005	Ejercicio 2006	Ejercicio 2007	Ejercicio 2008
03 Ministerio de Defensa Nacional	486.280	360.886	373.208	386.022
04 Ministerio del Interior	254.291	160.480	177.025	195.224
11 Ministerio de Educación y Cultura	135.443	276.002	272.999	274.000
12 Ministerio de Salud Pública	157.250	143.000	249.000	360.000

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, Contaduría General de la Nación, Ley de Presupuesto 17.930

¹³⁶ Diario ABC Color. Sábado 27 de enero de 2007. Tapa del diario y Pág. 23

¹³⁷ Campaña Desarmemos el Presupuesto.

¹³⁸ *Idem*

¹³⁹ Artículo 220.- *El Poder Judicial, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, la Corte Electoral, el Tribunal de Cuentas, los Entes Autónomos y los Servicios Descentralizados, con excepción de los comprendidos en el artículo siguiente, proyectarán sus respectivos presupuestos y los presentarán al Poder Ejecutivo, incorporándolos éste al proyecto de presupuesto. El Poder Ejecutivo podrá modificar los proyectos originarios y someterá éstos y las modificaciones al Poder Legislativo.*



Tal y como se ha manifestado, sólo Argentina no tiene la barrera del “secreto bélico” que obstaculiza el acceso a la información. En Paraguay, a modo de ejemplo, no hay datos sobre tenencia de armas por parte de ejércitos y policía (se considera información estratégica prohibida su divulgación por reglamentos). Una situación similar se presenta en Brasil, donde se puede hablar de una “cultura del secreto” en la gestión pública.

Uruguay está muy lejos de una ley de acceso a la información pública, si bien varias ONG trabajan sobre el tema e inciden en el Parlamento a los efectos de lograr la sanción de una ley que la garantice. Es de destacar, sin embargo, la voluntad de aportar los datos consultados por las autoridades actuales, pero se debe destacar, aunque resulte obvio, que la información pública no puede quedar librada a la buena voluntad del funcionario.

El plano normativo.

Instrumentos Internacionales y nivel de ratificación y/o implementación por país	Argentina	Brasil	Chile	Paraguay	Uruguay
Acuerdo de Wassenaar	SI				
Programa de acción para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos	SI	SI	SI	SI	SI
Protocolo contra la fabricación y el tráfico ilícitos de armas de fuego, sus piezas y componentes y municiones	SI	SI	SI	SI	El parlamento lo tiene a estudio
Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones y otros Materiales Relacionados	SI	SI	SI	SI	SI
Conformación del Grupo de Trabajo encargado del diseño del registro de compradores y vendedores de armas de fuego, municiones, explosivos y materiales relacionados	SI	SI	SI		Si
Mecanismo conjunto de registro de compradores y vendedores de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados en el MERCOSUR	SI	SI	SI	SI	SI
Memorándum de entendimiento para el intercambio de información sobre la fabricación y el tráfico ilícitos de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados entre los Estados parte del MERCOSUR	SI	SI	SI	SI	Si
Memorando de entendimiento con Brasil para el establecimiento de un mecanismo permanente de intercambio de información sobre la circulación y el tráfico ilícito de armas de fuego, municiones, explosivos, y otros materiales	SI	SI			

Este libro se terminó de producir
en el mes de enero del 2009
en los talleres gráficos de
EDITORAMA, S.A.
Tel.: (506) 2255-0202
San José, Costa Rica

N° 19,656

